



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 95

En Illapel a 05 de Julio de 2011, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 95 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial de Vialidad; Sra. Andrea Véliz. Técnico Vialidad Provincial.; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Fernando Somoncelli V. Encargado Informática; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control; Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco; Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico; Sr. Oscar Tapia Tapia, Gabinete; Sr. Pablo Pueyes, Delegado Deportes Sector La Villa; Sra. Rosa Madrid. Vecina La Colonia Alta; y Sr. Jorge Pereira Aguilera, Casa de la Cultura.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Jorge Hunt Gallardo, Jefe Provincial de Vialidad. Tema: "Programas de Trabajos en la Comuna, Vialidad año 2011"
- IV.- Presentación Sr. Fernando Simoncelli B. Ingeniero Informático. Tema: "Proyecto Choapa Net".
- V.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Tema: "Plan de Retiro Docente Voluntario de la Ley 20.501".
- VI.- Presentación Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Tema: "Modificaciones Presupuestarias Nos. 03, 04, 05, 06, y 07 del Área Municipal".
- VII.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VIII.- Varios.

Siendo las 09:45 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación Acta Ordinaria N° 94 la que es aprobada sin objeciones por el Concejo Municipal.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 94:

2.1.1. Memorándum N° 123 de fecha 17.06.2011. a Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefa Departamento Social. Solicita evaluar caso de necesidad de mediagua para el Sr. Cosme Vicencio, domiciliado en la localidad de Matancilla.

2.1.2. Memorándum N° 125 de fecha 28.06.2011. a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras. Solicita información sobre terreno solicitado en comodato, por la Junta de Vecinos Río Illapel.

2.1.3. Memorándum N° 126 de fecha 28.06.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita coordinar con el Sr. Julio Cancino González, para conocer más detalles de propuesta de Proyecto Mejoramiento de Salud y Desempeño Laboral y Escolar.

2.1.4. Memorándum N° 127 de fecha 28.06.2011. a Sra. Isabel Angel Rojas. Directora de Cultura. Solicita gestiones para realizar reseña histórica sobre la vida de Don Rubén Darío Pérez.

2.1.5. Memorándum N° 128 de fecha 28.06.2011 a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Solicita información sobre terreno pedido en comodato por la Junta de Vecinos Mallacura.

2.1.6. Memorándum N° 129 de fecha 28.06.2011 a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Solicita pronunciamiento legal sobre subrogancia del Jefe de Control en la Dirección de Administración y Finanzas.

2.1.7. Memorándum N° 130 de fecha 28.06.2011 a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Comunica cambio de fecha de participación en el Concejo.

2.1.8. Memorándum N° 131 de fecha 28.06.2011 a Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Solicita instruir a Encargado de Informática participe en Sesión de Concejo para entregar Informe sobre Proyecto Choapa Net Illapel.

2.1.9. Memorándum N° 132 de fecha 28.06.2011 a Sr. Daniel Álvarez Vilches. Jefe Oficina de Operaciones. Solicita trabajos eléctricos en Sala de Reuniones del Concejo.

2.1.10. Memorándum N° 133 de fecha 28.06.2011 a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Solicita coordinar solución a problema de bache en el pavimento de esquina Brasil con Álvarez Pérez.

2.1.11. Ord. N° 742 de fecha 28.06.2011 a Sra. Marjorie González. Vecina Sector Independencia. Informa visita inspectiva y medidas a tomar en caso de seguir sintiéndose afectados.

2.1.12. Ord. N° 743 de fecha 28.06.2011 a Según Distribución. Invita a Gerente MLP, Gerente Fundación MLP y Encargado Informática Municipal, para tratar tema Choapa Net, en próxima sesión del día 05.07.2011.

2.1.13. Certificado N° 45 de fecha 24.06.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 24.06.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad la incorporación de la Municipalidad de Illapel, a la Asociación de Municipalidades del Choapa, conforme a lo dispuesto en el art. 79° letra f) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.1.14. Certificado N° 46 de fecha 28.06.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 24.06.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la Patente de Alcohol "Expendio de Cervezas" de propiedad de Don Carlos Villalobos Briceño, la que funcionará en Calle Constitución N° 816 Illapel.

2.1.15. Certificado N° 47 de fecha 28.06.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 24.06.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad la modificación de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, en lo que sigue: "Se agrega el siguiente Título XVI bis. Permiso para instalar, construir o mantener en bienes nacionales de uso público adherido al suelo o no. N° 1 : Otras instalaciones o construcciones efectuadas o mantenidas actualmente en bienes nacionales de uso público, no contempladas anteriormente, por metro cuadrado 0,02 UTM diarias".

2.1.16. Certificado N° 48 de fecha 28.06.2011. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 24.06.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad la prolongación por 15 años del título de comodato, de las salas 4 y 5 del Jardín Infantil Semillita del Choapa, a la Organización Comunitaria, Funcional, Centro de Padres y Apoderados, Jardín Familiar Semillita del Choapa.

2.1.17. Certificado N° 49 de fecha 28.06.2011. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 24.06.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad cambiar el horario de las Sesiones del Concejo, quedando fijadas hasta el mes de Agosto 2011, los días Martes a las 09:30 horas.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Memorándum N° 221 del 23.06.2011. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Envía Modificaciones Presupuestarias Nos. 3,4,5,6,y7 para aprobación del Concejo.

Esta materia será tratada en el punto VI de la Tabla.

2.2.2. Memorándum S/N° fecha 24.06.2011. de Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Envía Informe sobre Emergencia y entrega de ayuda.

2.2.3. Memorándum N° 280 fecha 30.06.2011 de Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefa Departamento Social. Comunica atención a requerimiento realizado por la Sra. Carolina Arancibia Pallero.

2.2.4. Memorándum N° 239 de fecha 08.06.2011 de Srta. Esley Álvarez Valencia. Comunica atención a requerimiento realizado por la Sra. Johana Carvajal.

Sr. Presidente solicita derivar a la Dirección de Obras para visita e informe.

2.2.5. Nota S/N° de fecha 27.06.2011 de Sr. Patricio Nazer Vilches. Reitera e insiste en el tema de cambio de fecha de Aniversario de la Ciudad.

Sr. Presidente propone ponerlo en tabla, para discutir el tema y tener una postura como Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva recuerda que antes se había acordado invitar a otras personas que puedan entregar mayor información al respecto, se había hablado del Profesor Luis Villarroel, Don Sergio Bugueño que hoy se encuentra muy delicado de salud. Propone hacerlo, para tener una opinión mas clara y después invitar al Sr. Nazer y tomar algunas decisiones.

Sr. Presidente informa conversación con el Sr. Sergio Bugueño, que en Agosto estará mejor, de acuerdo al tratamiento médico.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina que esto no es una materia de decisión rápida, porque es cambiar una fecha que se ha mantenido por muchos años, señala: “Entonces, no es llegar y hacerlo, no porque una persona sea periodista e historiador, va a decir vamos a cambiar la fecha, no, tenemos que tener algo mas de peso, como dijo el Concejal, tenemos que tener la opinión de otros historiadores nuestros, ahora si Ud. le pregunta a la Comunidad si está de acuerdo, como se estila tanto que se dice que hay que consultar, cosas como estas yo le pediría la opinión a la Comunidad. Porque después no vayan a decir el Concejo Municipal de Illapel con que autoridad, cambió la fecha de nuestro aniversario, porque aunque se le den todas las justificaciones, yo encuentro que Don Patricio Nazer no nos puede a nosotros exigir que demos una respuesta rápida, porque lamentablemente en los Concejos se ven tantos temas, que son mas prioritarios que cambiar una fecha, por ese motivo yo creo que no se le ha dado la respuesta que él quiere. Porque, no es llegar y cambiar una fecha, yo no estoy de acuerdo, mientras no se haga una consulta, mientras no se involucre toda la ciudadanía de la comuna de Illapel, yo no soy partidaria de decir que si”.-

Sr. Presidente expresa que se programará un encuentro con nuestros historiadores, y de ahí se empieza a bajar la información a los colegios y otros.

Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere dar una respuesta de ese tipo a Don Patricio para que él se quede tranquilo, que sí se tocó el tema en el Concejo, si se opinó al respecto y esa es la opinión.

Concejal Sr. Hugo González González cree que debe haber una postura como Concejo, ya que hace muchos años que se está celebrando en esa fecha el aniversario de la ciudad, cree que el Concejo también tiene que jugar un papel y tener una posición sobre el tema.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro opinando al respecto ella piensa igual, que se debe tener la información, consultar con gente que realmente sabe nuestra historia, y el Concejo y Presidente tomar una decisión. Concuerda con

lo expresado por la Concejala Sra. María Díaz de responder al Sr. Nazer, como él dice que el año 2010 mandó una carta y no ha tenido respuesta.

Sr. Presidente solicita dar esa respuesta, que se va a analizar y se dará una respuesta mas concreta cuando los historiadores y agentes culturales entreguen la información.

2.2.6. Memorandum N° 104 de fecha 01.07.2011 de Sr. Pedro Esparza Olivares. DAEM. Solicita espacio en Concejo para presentar Plan de Retiro Docente.

Esta materia será tratada en el punto V de la Tabla.

III.- PRESENTACION SR. JORGE HUNT GALLARDO. JEFE PROVINCIAL VIALIDAD CHOAPA. TEMA: PROGRAMAS DE TRABAJOS EN LA COMUNA DE ILLAPEL AÑO 2011.

Sr. Presidente presenta participación del Jefe Provincial de Vialidad, Don Jorge Hunt Gallardo.

Sr. Jorge Hunt Gallardo, Jefe Provincial de Vialidad saluda a los(as) Concejales(as), señala que esta presentación es casi la misma que presentó en una sesión anterior al Concejo, refiere a proyectos globales que ya están, ya tienen fecha, hay un contrato que salió y otro se fue, el Seremi y Sr. Intendente pidió volver de nuevo a hacerlo. Informa cambio de Jefatura Provincial en Vialidad a contar del mes de Agosto, Don Daniel Hidalgo.

Luego señala que la idea es que de aquí al mes de Agosto, si tienen alguna propuesta de camino, o cosas que necesitan, porque se tiene la intención que de aquí al mes de Noviembre mas o menos, tener ya pensado lo que se va a hacer en la provincia, solicita al Concejo entregar ideas y ellos harán las propuestas, todo se integrará en los programas, se meterán en planillas para priorizar de acuerdo a ciertos parámetros y ahí verán que se hace. Para tener una cartera de ideas.

Inicia exposición que se basa en dos puntos: Red Vial y Programa de Conservación en la Comuna de Illapel. Tres modalidades existentes: Contratos Tradicionales, Contratos Globales, y Administración Directa.

Copia de la exposición se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

A medida que se fue presentando la exposición se hacen consultas, como: lo malo que quedó el arreglo de camino Aucó Alcaparroza; sello asfáltico de Aucó a km. 0 Calle Rancagua, que comprende aplicación de polvo roca; Empresas contratistas que se adjudican los contratos tradicionales; varios caminos en proyecto de seguridad vial, que no contempla señalización con señal informativa y que es necesario, en el camino Cárcamo Santa Virginia; 12 kms. de camino sin pavimentar desde camino Limahuida hasta el Túnel; necesidad arreglo nudo bay passe Illapel Salamanca, que no viene considerado; no viene considerado cierros de terrenos en carretera Illapel Salamanca, se solicita considerar esta necesidad; obras caminos pavimentados Illapel Carén Las Burras, se aclara que así se llama el camino; se explica que RC significa Reperfilado Compactación (Recuperar la Carpeta).

Sr. Presidente consulta posibilidad de tirar imprimante frente de algunas localidades, por ejemplo en el Centro de Socavón. Enviará oficio a Director Regional haciendo solicitud.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si se trata de lo mismo que se hizo en Camino pasado Asiento Viejo, sector Puente Colgante, y si es un RC o RS.

Sr. Jefe Provincial de Vialidad informa que efectivamente es el mismo que se hará en Socavón, pero es un recebo. Explica lo que es un RC y un RS(reperfilado simple).

Prosigue consultas y opiniones, en: trabajo camino Cuz Cuz que puede durar mas, el problema es el peso de los camiones; camino hacia Cuesta de El Espino va desde Aucó hacia el Norte, hacer levantamiento de Carpeta y RC (reperfilado de compactación); se confirma arreglo y reperfilado camino Illapel Carén Las Burras, en el tramo Cárcamo Huintil; de Huintil hacia arriba se está gestionando Convenio que se desea hacer con la Empresa que está en El Bato.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo refiriéndose al tema Convenio con la Empresa que está en el Bato, recuerda que se conversó con ellos en La Capilla, ellos se comprometieron, porque los camiones pesados son los que hacen pedazos los caminos, el camino desde Cárcamo hasta El Bato, los camiones de la Empresa lo han hecho pedazos, sería importante aprovechar ahora que la misma empresa coopere con los camiones de material, pero debe ser ahora, porque van a terminar y se van a ir. Comenta que están sacando material bastante bueno y que lo van a botar de Huintil a El Bato.

Sr. Jefe Provincial de Vialidad propone hacer una reunión en conjunto, el Municipio, Vialidad y la Empresa.

Sr. Presidente manifiesta que no lo han podido coordinar bien, comenta que ellos estuvieron de acuerdo en tirar el material, como dice el Concejal Castillo, y la máquina municipal está a disposición.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo le parece muy bien reunirse, y hay que hacerlo luego porque cualquier día la empresa se vá, en este momento la empresa está tirando material en la Parcela de los Pérez en Huintil. Informa conversaciones con Vialidad, Don Manuel Rojas y Don Silvio de la Empresa. Falta concretar el acuerdo de lo planteado. Amplía. Solicita al Sr. Alcalde hacer una reunión urgente.

Sr. Presidente está de acuerdo y solicita a la Secretaria (S) coordine reunión urgente. Declara que la Empresa en todo caso estuvo preocupada, vino dos o tres veces al Municipio a preguntar donde tiraba el material.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo manifiesta al Sr. Presidente que él espera ser invitado cuando se haga la reunión, con la Empresa y Vialidad.

Sr. Jefe Provincial de Vialidad continúa su exposición refiriéndose a lo último que es terminar el tema del RS (Reperfilado Simple) que se debiera revisar en los caminos no pavimentados, unos 3 o 4 veces en el año. Explica y amplía.

Sr. Presidente señala que lo mas importante para el Municipio, son los caminos que más han tenido problemas, como los caminos hacia el Río Illapel y también hacia el Río Choapa como es Limahuida y Socavón. Consulta cuando empezarian esos trabajos.

Sr. Jefe Provincial de Vialidad informa que los trabajos en el camino Limahuida - Socavón tienen fecha el 7 de Julio de apertura de propuesta, explica y señala que mas o menos en 2 meses más. Señala que cada vez que llueva se pasará la máquina.

Sr. Presidente consulta cuando se inician los trabajos en el camino de El Bato hacia abajo.

Sr. Jefe Provincial de Vialidad informa que se estaba trabajando en ese sector, pero se tuvieron que trasladar a Asiento Viejo, una vez terminado eso, siguen en el sector El Bato hacia abajo, posible en una semana más. Informa también compromiso de trabajo en Cañas de Michío. Amplía.

Termina exposición y reitera lo expresado al inicio, que de aquí al mes de agosto, propongan tramos de caminos a reparar, priorizados, se necesita tener

una base de datos o cartera de proyectos de la Comuna, a nivel provincial y que se elabore en conjunto. Amplía.

Sr. Presidente recuerda al Jefe Provincial un tema que habían acordado, del camino de La Villa a Illapel, se había acordado que lo iban a entregar arreglado, y entregaron un problema. Consulta si se puede al menos tapar los hoyos que hay hasta La Villa, ya que cuenta con una máquina y en poco tiempo lo pueden hacer. Amplía.

Sr. Jefe Provincial de Vialidad responde que eso del acuerdo era el año pasado, que ya ahora es más difícil. Sugiere hacer unos bacheos en conjunto, que el Municipio aporte una cuadrilla de trabajadores y ellos la asistencia técnica y asfalto, para tapar con asfalto. Explica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala estar de acuerdo con el Sr. Presidente, el Jefe Provincial había prometido, había sido promesa de él, entregar arreglado este tramo, refiere al acceso natural de La Villa que es el sector de El Calvario, sector Las Tunas, viene mucho estudiantes por ese sector de arriba, él cree que dejar de lado ese proyecto, no es un acierto, y dado a la cantidad de población que hay en La Villa, la que se va a generar ahora con 300 casas nuevas, insiste en este camino que se le ha entregado hoy a la Municipalidad, necesita ser reparado. Insiste en que es un acceso natural de toda la gente que viene de La Villa. Amplía.

Luego se refiere a la proposición del Jefe Provincial por supuesto que la acoge, pero como habitante de La Villa se siente como conejillo de india, van a ir a experimentar con la cuestión. Por lo que solicita hacer un proyecto serio y que se haga como corresponde. Se aprobará los recursos necesarios en una alianza, pero que se haga un proyecto. Si Vialidad entregó el camino al Municipio, entréguelo en condiciones. Opina que el tema generará ruidos, porque La Villa es una gran población. Amplía.

Sr. Jefe Provincial de Vialidad expresa que el camino ya no es de Vialidad, para hacer un proyecto.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera que debe ser un proyecto, está de acuerdo que se debe dar una solución, pero una solución más o menos permanente, porque son dos kilómetros y medios.

Se discute y analiza tema alcantarillado, pasado la Quebrada de Cabanillas hacia allá.

Sr. Jefe Provincial de Vialidad señala que se podría ver con Serviu hasta donde llega el pavimento y ver bien cual es el tramo que queda de tierra, se compromete hablar y ver que se puede hacer.

Sr. Presidente finalmente señala que el Jefe Provincial entonces se lleva esa inquietud.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo agradece al Sr. Jorge Hunt Gallardo, el tiempo que él ha trabajado en la Comuna, la voluntad que ha tenido cuando se le ha requerido. La disposición de atender y coordinar los trabajos, ojala que antes que se vaya se pueda concretar lo que se ha conversado, opina que con voluntad y trabajar en conjunto se puede lograr, sobre todo cuando hay empresas que pueden dejar un aporte a la comunidad, ya que vienen a ganar plata, de repente vienen a destruir los caminos, por eso que se les debe exigir. Desea que a Don Jorge donde vaya, le vaya muy bien.

Sr. Presidente destaca que toda la gente que ha estado en la provincia, después se va a La Serena, han sido un gran apoyo para el Municipio. Como Don Mario Carvajal de la DOH.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina lo mismo que el Sr. Presidente, y señala que ha pasado con Don Mario Carvajal y Don Ulises.

Sr. Presidente agradece participación del Sr. Jefe Provincial de Vialidad en este Concejo.

IV.- PRESENTACION SR. FERNANDO SIMONCELLI V. INGENIERO EN INFORMATICA. TEMA: PROYECTO CHOAPA NET ILLAPEL.

Sr. Presidente presenta participación del Sr. Fernando Simoncelli, Ingeniero que está dentro del Convenio con la Fundación MLP, señala que como en el Concejo pasado los Concejales hicieron las consultas correspondientes, dice: “nos comprometimos a que vendría el Sr. Simoncelli a dar a conocer el tema de Choapa Net”.

Sr. Fernando Simoncelli V. Ingeniero, saluda y comienza su exposición sobre una pequeña presentación del estado actual y los problemas con que se encuentra el Proyecto WI FI Choapa Net Illapel.

Presenta mapa de tiempo desde el 2006 presentación al Concejo.

2007 Estudio de Arquitectura.

2008 Presenta proyecto al actual Alcalde.

2009 Se firma convenio y se inician los trabajos. Se inicia marcha blanca.

2010 Se comunica a la Fundación que el sistema estaba con problemas.

2011 Sugiere al Alcalde dar término al Convenio por incumplimiento del mismo.

Copia de dicho documento se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

Se muestra hoja del convenio y demuestra incumplimientos por parte de la Fundación MLP.

Da lectura completa y destaca observaciones importantes. Falta de un servidor de contenido (filtro) nunca se ha instalado ni configurado. Explica problemas que origina.

Control y gestión con los proveedores contratados, por parte de la Fundación. Explica consecuencias.

Municipio contrata servicio Internet, con empresa propuesta por la Fundación, empresa no ha cumplido con lo contratado. Explica problemas.

Fundación centralizó todo el equipamiento en la Municipalidad de Los Vilos, por lo que Illapel sale después de Los Vilos. Explica consecuencias.

Detalla compromisos del Municipio de acuerdo al Convenio y que todos se han cumplido. Faltando solo lo que se debe hacer una vez que el sistema entre en operación, lo que no ha ocurrido a la fecha.

Finalmente expresa que por todos los problemas e incumplimientos por parte de la Fundación MLP, se ha decidido comunicar que el Proyecto no es viable, no resultó con la forma que está estructurado en estos momentos. Sugiere al Sr. Presidente dar un corte definitivo.

Sr. Presidente manifiesta que la Fundación lleva más de un año en esto, comprometiendo dar una solución, que se iba a arreglar y a la fecha está igual.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que en el Concejo pasado, si se pidió invitar a Don Miguel Sánchez y a Don Manuel Farías, efectivamente se le envió la invitación a ellos, consulta y la Secretaria responde que no ha habido respuesta de ellos. Luego señala que la exposición del Ingeniero ha sido buenísima, que deja claro la posición de la Municipalidad, pregunta al Ingeniero, como encargado del proyecto en términos municipales, si ha tenido contacto con los personeros de MLP o el equipo técnico de la Fundación.

Sr. Fernando Simoncelli V. Ingeniero, responde que si, que tuvieron mucho contacto en un comienzo, cuando se estaba en el proceso inicial, una vez que ya empezó la marcha blanca la Fundación dio un paso al lado y ni siquiera atendía los requerimientos. Explica. Expresa que ellos han tratado por todos

los medios comunicarse o invitarlos a que vengan para conversar el tema y no ha habido respuesta.

Sr. Presidente manifiesta que en eso que dice el Ingeniero, que parece tan sencillo y rápido, ha pasado más de un año, siempre tratando de mantener una buena comunicación con ellos, una buena convivencia con ellos, pero ya cuando los vecinos empezaron a hacer reclamos, las Juntas de Vecinos, comenta que él ha atendido mínimo 20 juntas de vecinos, porque la gente empezó a exigir. Amplía. Para terminar, informa al Concejo y también a los Técnicos, que el sostuvo una reunión con la Fundación hace unos 3 meses atrás, en la cual fue súper duro, se comprometieron rápidamente, porque el sistema no es del Municipio, es de la Fundación. Aquí el Municipio en este minuto no ha tomado el compromiso, es una responsabilidad de la Fundación, en Septiembre del 2010 ellos se comprometieron entregar todo el sistema y él no lo quiso recibir porque no estaba funcionando. Luego informa que anoche habló con la Minera y le dijeron que estuvieran tranquilos porque ellos iban a buscar la mejor forma para solucionar el problema. Señala que lo que él ha estado planteando, es que Illapel tenga el mismo o mejor sistema que el que tiene hoy día Salamanca. Amplía. Explica convenio de Salamanca, que ya es Municipal, lo sorprendente es que Salamanca hizo convenio una vez terminado con la Fundación, con ENTEL y ha funcionado muy bien, en consecuencia que la Fundación al Municipio de Illapel le sugirió hacer convenio con un intermediario. Amplía. Termina diciendo que la Minera estaría contratando una nueva Empresa, para que les presente una buena solución a este problema, hay una muy buena disposición de parte de la Minera, ellos saben que hay un compromiso y que lo van a asumir, le pidieron que esperara porque lo van a coordinar entre la Minera y la Fundación. Señala que ellos también se sienten muy mal, porque pagaron un dinero, le pagaron a una Empresa que no les cumplió. Él cree que en no más de 2 semanas tendrán una propuesta de la Minera, se comunicarán con el Administrador Municipal y con el Concejo.

Termina diciendo, es lo que podríamos informar al Concejo referente al WI FI Choapa Net.

Concejales Sr. Hugo González González manifiesta que en primer lugar el Concejo debiera reunirse con los Representantes de la Minera, porque aquí tanto la Empresa MLP y la Municipalidad están jugando una tremenda responsabilidad, porque la ciudadanía es demasiado lo que está reclamando, y si no se sale al paso a dar la cara la MLP, la responsabilidad la está pagando en estos momentos, solo la Municipalidad, porque toda la gente reclama en contra del Municipio, porque contrataron dicen ellos, pues no saben que esto fue un Convenio. Cree que se debe analizar más profundamente el tema y traer al Concejo a los Representantes de la MLP, para que ellos ayuden a dar la cara, pues el trabajo malo lo hicieron ellos no la Municipalidad. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta al Sr. Presidente, técnicamente si la Fundación quisiera remediar o mejorar esto, ¿es posible que se llegue a mejorar el sistema o no?.

Sr. Fernando Simoncelli V. Ingeniero, responde que se tendría que esperar la propuesta que traiga la Empresa, así como está en estos momentos, necesita una solución más de fondo.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala y si eso no sucede, que pasa con todo lo que el Municipio cumplió, con las antenas que se pusieron y todo lo que gastó el Municipio.

Sr. Presidente responde que todas las antenas y lo demás no fue gasto del Municipio, el costo del Municipio es la contratación del Ingeniero Informático, el tema de la conexión que costó 10 o 12 millones de pesos, más el arriendo del

terreno a Don Gerardo Toro. En el proyecto la Fundación MLP gastó como 180 millones.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta, si esto no va se pierde todo lo que se invirtió.

Sr. Presidente señala que él es bastante optimista, en que la MLP buscará la forma de entregar un buen servicio, es importante la nueva Empresa que ellos contraten. Amplía. La postura del Municipio es que instalen un servicio nuevo. La MLP quiere hacer un proyecto nuevo y provincial, quieren agrandar el sistema. Señala que él llamará a la Empresa MLP para hacer una conferencia de prensa, para informar a la ciudadanía. Explica. Reitera en que hay una buena disposición de la Minera, ellos están alarmadísimos con esta situación, porque ellos también pensaban poner este mismo sistema en Caimanes, con la misma empresa.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que este es un tema no menor para la Fundación y la Empresa MLP, no se debe olvidar que ellos hace tiempo atrás tuvieron una audiencia en el Concejo, y la promesa que ellos hicieron es que esta mega conexión que íbamos a tener era fantástica, ni a la Fundación ni a la Empresa les conviene tener una situación con el Municipio de Illapel de esta envergadura, aquí va la imagen de ellos, como Fundación y como Minera los Pelambres. No debemos olvidar que ellos ofrecían un sistema fuera de serie, bueno y en que quedó su proyecto?. Le parece bien, y es conveniente para el Concejo y el Alcalde que la gente de Illapel sepa de quien es esta responsabilidad en este tema. Amplía. Termina señalando, cuando al Alcalde le dicen que el Sr. Sánchez está con Licencia y no puede venir, tendrá que haber un subrogante que está informado igual de los tema de la Empresa.

Sr. Jorge Pereira Aguilera, interviene para responder lo que preguntaba la Concejala Sra. María Díaz, dice que la gran problemática de este proyecto es la arquitectura. Explica. Termina diciendo que ellos con Simoncelli le han manifestado al Alcalde, que la Empresa tiene que hacer un proyecto de cambio de arquitectura del proyecto wi fi. Señala que entregarán al Concejo un Informe donde está todo lo expuesto en esta sesión y además todo el seguimiento y documentos que el Alcalde ha enviado a la Fundación y mail de la contra parte técnica de Simoncelli, que era Don Julio Solari.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que hay que insistir en que vengan los Representantes de la Fundación y de la Minera.

Sr. Presidente solicita que copia de las carpetas con información envíen a las Juntas de Vecinos y a la Unión Comunal Urbana, para que estén informados.

Agradece a expositor y termina este punto de la tabla.

**V.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES. DIRECTOR DAEM.
TEMA: PLAN DE RETIRO DOCENTE VOLUNTARIO DE LA LEY 20.501.**

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM saluda y entrega actualización del formato que se hizo llegar a los Concejales, formato que comprende información sobre la Primera Etapa del Plan de Retiro Voluntario de Docentes, el Sr. Director refiere a lo que establece la Ley 20.501 aprobada en Febrero de este año, en donde también introduce un conjunto de cambios al sistema educativo, es la posibilidad de retiro de los Docentes que cumplan con la edad legal para hacer efectiva la jubilación, 60 años en el caso de las damas y 65 en el caso de los varones, en condiciones mejores de lo que se había dado hasta ahora. Bono que puede llegar hasta \$ 20.000.000, en el pasado había llegado a lo más a \$ 14.000.000. Explica la forma en que opera, considera antigüedad, con 44 horas a Diciembre de 2010 se llega al tope de los \$ 20.000.000, tabla

que va decreciendo de acuerdo a la cantidad de horas, razón por la cual la Sra. María Povea H. que tenía 40 horas tiene derecho al Bono de \$ 18.181.818, y los otros 4 Docentes: Don Jesús González, Sra. Delicia Astudillo, Don Rudyard Loyola y Sra. Gloria Alfaro, que tenían 44 horas tienen derecho al Bono de \$ 20.000.000.

A medida que se fue presentando la exposición del Director DAEM los(as) Concejales(as) hacen consultas, respecto a la edad, años trabajados, y otros.

Prosigue el Sr. Director DAEM y expresa que para la cancelación de los Bonos a los 5 Docentes, se necesita un monto de \$ 98.181.818, correspondiendo al Sostenedor en este caso al Municipio cancelar \$ 68.388.617 y al Ministerio de Educación (Mineduc) \$ 29.793.201. Lo que corresponde al Municipio son los 11 años de servicio de cada Docente, para pagar este monto de \$ 68.388.617, la misma Ley 20.501 estableció un aporte para los Municipios, específicamente para el Retiro Docente, (da lectura al art. 9° de la Ley 20.501 y explica) al Municipio de Illapel corresponde \$ 58.159.320, faltando \$ 10.229.297 que se obtiene vía anticipo de subvención.

Manifiesta que si el anticipo se solicita a 144 meses (12 años), plazo máximo que siempre se da para pagar este tipo de deudas, el descuento mensual sería de \$ 71.036, y se descuenta a contar del mes siguiente a la recepción de dicho anticipo.

Concejal Sr. Marcos Pavez Oliva comenta, serían 12 años de compromiso de deuda.

Concejala Sra. María Díaz Vega también comenta, estaremos endeudados 12 años más, al comentar el Director que ya estamos endeudados por los procesos anteriores, la Concejala señala: “nunca se va a arreglar esta cuestión, por eso bravo por los estudiantes que están luchando”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, continúa entregando información, destaca el punto 5 del Informe que dice, el monto comprometido como anticipo de subvención a la fecha es de \$ 4.308.002 mensuales (descuento de la subvención). Luego refiere al punto 6 del informe que dice, para calcular la capacidad de anticipo de subvención, la Ley dice que se toma la subvención base del mes de febrero del año en que se solicita, en este caso febrero 2011, el monto es de \$ 233.264.056 por 3% es \$ 6.997.921, menos lo que está comprometido (punto 5), la disponibilidad sería \$ 2.689.919. Por lo tanto se cuenta con margen importante para seguir adelante con el proceso de retiro voluntario de los docentes que estén en condiciones de hacerlo. Con todo lo señalado se llega al monto de \$ 68.388.617 y para llegar al monto total necesario de \$ 98.181.818, se solicitaría al Mineduc el aporte correspondiente que ya está comprometido en la ley, de \$ 29.793.201.

Señala que puntualmente para solicitar el anticipo de subvención por un monto de \$ 10.229.297, se requiere el acuerdo del Concejo.

Sr. Presidente somete a acuerdo del Concejo el endeudamiento del Municipio, para solicitar anticipo de la subvención de \$ 10.229.297.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, atendiendo consulta del Sr. Presidente, explica que este proceso va desde ahora hasta el 2013, en este momento se tiene estos 5 docentes, hay un segundo llamado para el 30 de septiembre 2011, va por etapas a medida que los docentes vayan cumpliendo la edad, la cantidad mas importante es la que va a fines de este año y comienzos del próximo, en todo caso el global que puede acogerse a este beneficio son 29 docentes. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta al Sr. Director DAEM si los \$ 10.229.297 obligatoriamente se debe sacar de la subvención, al ser informado que no existe otra opción, señala si se tuviera aparte ese monto, la ley dice que

obligatoriamente se debe solicitar anticipo de subvención?, pregunta. Al ser informado que sí, él señala: “ese es el punto, un DAEM que llegó sano a esta administración, que no tenga ese monto, no me parece un buen signo, tampoco me parece buen signo que tengamos que endeudarnos 12 años para una cifra menor, lo comparo con el FAGEM, lo comparo con algunas cosas que hemos visto acá, voy a votar a favor por supuesto, porque esta agenda hay que cuidarla, creo en eso, pero no sin antes decir lo que comenté”. Amplía.

Sr. Presidente expresa que es una facilidad que da la ley, lo está reglamentando el Mineduc esa posibilidad de anticipo, aunque no lo podría hacer el Municipio, aunque le sobrara la plata, esa es la consecuencia que muchas veces se da, porque si se está pidiendo al Estado que se haga responsable de todo. Plantea que por otro lado están diciendo que si se tuviera la plata pagaría todo el Municipio, señala que esto es una responsabilidad del Estado, y cualquier Municipio entonces, tiene que ser responsable. Además no sabe cual es el afán de seguir enredando las cosas, cuando se ha dicho muchas veces, por una serie de factores, que por tema de matrículas el Municipio y todos los Municipios del país están endeudados, tienen problemas en sus arcas, es más una de las cosas es que hay profesores con altos sueldos, los que se están retirando en esta etapa, tienen sueldos de \$ 1.000.000 o \$ 900.000. Además los cálculos los sacó el Ministerio y es un tema de política del mismo Ministerio.

Somete nuevamente a acuerdo del Concejo.

Concejales(as) votan todos a favor de lo propuesto.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, POR DECISION UNANIME APRUEBA SOLICITAR A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION, ANTICIPO DE SUBVENCION POR UN MONTO DE \$ 10.229.297, PAGADERO EN 144 CUOTAS MENSUALES DE \$ 71.036, PARA CUBRIR PAGO TOTAL DEL RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES, CONFORME A LA LEY N° 20.501. PARA LOS SIGUIENTES DOCENTES: Sr. JESUS GONZALEZ G., Sra. DELICIAASTUDILLO O., Sr. RUDYARD LOYOLA J., Sra. GLORIA ALFARO CORTES, Y Sra. MARÍA POVEA H.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejal Sr. Hugo González González señala que aprobó lo propuesto, porque en el último Congreso Nacional se manifestó que van a enviar más plata para que se terminen las deudas de los Municipios, comenta que en la salud y educación se invierte mucha plata y siempre hay deudas. Confía que por ahí se recuperarán un poco.

VI.- PRESENTACION SR. MANUEL DIAZ PIZARRO. SECPLAN. TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nos. 03,04,05,06, Y 07 ÁREA MUNICIPAL.

Sr. Presidente solicita al Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan presente, detalle y explique las Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal Nos. 03, 04, 05, 06 y 07.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, introduce la presentación señalando que en el proceso normal de la ejecución presupuestaria del año, hay algunos momentos en que se necesita hacer ajustes presupuestarios de mayores

ingresos, o modificaciones que el mismo servicio lo necesita. Comenta que el año pasado se presentó única Modificación Presupuestaria en el mes de Diciembre de 2010, ahora en coordinación la Secplan, Administración y DAF se ha acordado hacerlo semestralmente, mes de Junio, posteriormente se proyecta hacerlo en Septiembre y Diciembre de 2011.

Explica que en esta oportunidad se presentan 5 Modificaciones, principalmente para mayor claridad, separado por cuentas, a sugerencia y petición del Concejo.

Presenta Modificación Presupuestaria N° 03, que rebaja monto en Cuenta N° 21.01.001 Sueldos y Sobresueldos y aumenta Cuenta N° 21.01.005 de Suplencias y Reemplazos, por un monto de \$ 10.012.000, que comprende sueldos en suplencias, del cargo de Asistente Social en reemplazo de la Ex Funcionaria Sra. Marta Zelada Pons, que lo realiza la Profesional Srta. Esley Álvarez Valencia; del cargo dejado por Don Fernando Ojeda Lira y que lo realiza el Encargado de Operaciones, Sr. Daniel Álvarez Vilches; y el cargo del Juez de Policía Local (JPL) que se encuentra con Licencia Médica extensa, que lo realiza el Abogado Suplente JPL, Don Sergio Tobar Moreno.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo, la Modificación Presupuestaria N° 03.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que entiende que salió la Profesional Sra. Marta Zelada Pons y se reemplaza por la Profesional Srta. Esley Álvarez Valencia, salió Don Fernando Ojeda, que era una persona que manejaba Finanzas y entra otra persona como encargado de los vehículos.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, informa que eso tiene que ver con el grado, dice: profesional con profesional, administrativo con administrativo y auxiliar con auxiliar.

Concejo aprueba la modificación presentada en forma unánime.

ACUERDO N° 02 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 03 POR UN MONTO DE \$ 10.012.000.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, sigue con la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 04, explica como se van sumando las asignaciones y crean el ítem y los ítems se suman y crean los Subtítulos, finalmente se suman todas los Subtítulo que van con mayúscula y dan el total. Detalla desglose y explica cada cuenta, que suman en total \$ 67.236.000 y corresponde a mayores ingresos que se traspasan para suplementar cuentas con déficit presupuestario para terminar el año 2011.

Explica y justifica el monto de \$ 52.135.000 arriendos de vehículos, que sería Camioneta para el Precenso, Camioneta Secplan para los Proyectos y otros.

Explica el monto de \$ 8.889.000.- que corresponde al 10% del Proyecto Cuz Cuz por PMB Programa Mejoramiento de Barrios, ya se canceló el primer estado de pago, esto corresponde al 2° estado de pago, que debe cancelar el Municipio con recursos FNDR que ingresa por la cuenta 13.03.002.001 Fondos PMB y sale por la cuenta 31.02.004.047 Construcción Alcantarillado de Cuz Cuz.

Copia de la Modificación Presupuestaria N° 04 se incluye al final de este punto.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que aprueba la Modificación N° 04, pero quiere dejar en claro una observación, piensa que \$ 52.000.000 en arriendos de vehículos es mucha plata, sabe que se paga \$ 500.000 pesos mensuales por ejemplo y no es caro, porque vale mucho más, por una camioneta para Secplan. Opina que en vez de gastar tanto en arriendo, el Municipio podría comprar camionetas, se puede pagar cuotas hasta de \$ 1.000.000. Reitera aprobación a la Modificación.

Sr. Presidente acoge la observación, opina que es una buena idea, comenta que él antes pensaba igual, pero para comprar camionetas a plazo, hay que hacerlo parece a través de leasing, y lo aprueba parece el Ministerio del Interior, es un trámite que cuesta demasiado. Él cree que las demás Municipalidades compren por el portal Chile Compras y la compran al contado.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan respalda y justifica razones por la que se contrata en arriendo camionetas, por el problema de choferes con ISE.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que a pesar de lo informado por el Sr. Secplan, no la convence y sigue insistiendo en que es de mayor conveniencia tener vehículos propios y no gastar en arriendo. Además agrega que la camioneta de Secplan es plata de un proyecto que se está ocupando.

Sr. Presidente señala que es una buena observación y hay que trabajar en esa dirección que dice la Concejala. Se lo plantea al Sr. Administrador Municipal que se incorpora a la mesa. Solicita informe con una propuesta, si es posible hacerlo. Comenta que en el Presupuesto se dejó \$ 14.000.000 para comprar una camioneta, que todavía no se ha podido comprar. Sería bueno ver si se podría adquirir otra camioneta.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita al Presidente considerar su observación, no cree que el leasing provoque tanto problema al Municipio, ya que es una Empresa Pública que no puede quedar debiendo. Solicita ver la parte jurídica, reitera la inconveniencia de los arriendos y la importancia de la adquisición de vehículos nuevos. Recuerda tema de los remates y observa que el Municipio solo tiene 2 camionetas.

Sr. Presidente informa que se han recuperado 2 camionetas, las que tendrían que dar unos 50.000 Kms. más. y comenta estado de ellas. Somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 04.

Concejal Sr. Marcos Pavez Oliva expresa que también irá en la misma dirección que la Concejala Samira Araya, señala que cuando vieron el Presupuesto, disminuyó el ítem para comprar vehículos, aumentó el ítem para arrendar vehículos y disminuyó el ítem para mantención de vehículos, esa señal va derechamente a que se tenga que arrendar y no comprar vehículos, pregunta si estos \$ 52.000.000 vienen a aumentar el ítem que ya se había presupuestado y que se había acordado.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan responde que sí y agrega que el gasto mayor en arriendo de vehículos son los camiones aljibes, por un monto de \$ 42.000.000 de esos \$ 52.000.000, la diferencia es para las camionetas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que en esa perspectiva, dice que definitivamente hubo plata del Ministerio para pagar arrendar vehículos y la plata se ocupó en la deuda que se tenía de antes.

Sr. Presidente señala que del Ministerio a través del Gobierno Regional, financió 2 meses solamente el arriendo de camiones, ahora que llovió ya no enviarán más. Comenta situación del año 2010, negociaciones con el Intendente para tener plata para los camiones. Ahora, en este mes ya no hay recursos, lo tiene que financiar el Municipio, pues aunque hay llovido el problema sigue. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega siguiendo con el tema e insistiendo en lo mismo, expresa que entonces se va a gastar \$ 42.000.000 en arriendo de

camiones aljibes, observa que puede cambiar y necesitar más, porque la emergencia sigue. Resalta que de los \$ 52.000.000 la mayor parte es para los camiones aljibes. Apoya la idea de ver la forma de adquirir otro vehículo para el Municipio, o comprar luego lo que se había dejado en el presupuesto. Porque es muy necesario, para los funcionarios y para los Concejales también.

Sr. Presidente comenta que el día de la emergencia los funcionarios andaban en sus vehículos particulares, él también y muchas veces lo ha hecho, pero lo hace con el mayor agrado. Reconoce que el Municipio necesita contar con más vehículos, a pesar de que se han ido recuperando algunas camionetas, pero no están en muy buenas condiciones. Hay serios problemas de vehículos, solicita al Secplan y Administrador ver la forma de adquirir aunque sea una camioneta.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, saluda a los Concejales e interviene para explicar que siempre está la alternativa del leasing y conversaciones que ha tenido con el Banco Estado. Recuerda crédito pendiente del leaseback que tiene el Municipio, que está en la fase final y se podría negociar con el Banco. Explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si se termina de pagar la deuda actual y se adquiere otra, existe la posibilidad que no sea tan igual a la actual, porque aparte de que se tiene que dar la propiedad y además tiene que pagar un arrendamiento, o se busca otra propiedad.

Sr. Presidente responde que hay que ver las condiciones que pone el banco, luego plantea si el Municipio se quiere endeudar, responsablemente ellos que tienen esa posibilidad de hacerlo, opina que lo que le hace falta al Municipio es un terreno para poder construir todo lo que es un parque de vehículos, no hay donde, gracias que Don Ricardo Gallardo, antiguo funcionario municipal, que dio todas las facilidades para poder cerrar ese terreno, que ya se hizo chico. Amplía.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro recuerda que se está pagando arriendo para tener los vehículos del Juzgado de Policía Local. Comenta que lo que se le paga a Don Ricardo es un valor ínfimo, para lo que se le paga a Don Domingo Veas.

Sr. Presidente solicita trabajar con esa idea y solicita al Administrador se haga cargo del tema.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, refiere al tema de un endeudamiento mayor, que tendría que ser un leaseback, eso tiene un procedimiento legal distinto que tiene que pasar una aprobación del Concejo, va al Ministerio de Economía, explica procedimiento. El leasing operativo para la compra de un vehículo, eso es más fácil.

Concejala Sra. María Díaz Vega refiere a la discusión seria que se debe tener, y muy responsable, de pedir un crédito leaseback, pero que no sea para pagar deudas, no se puede estar endeudando para pagar deudas, hay que endeudarse para tener algo que permita bajar mas adelante los gastos.

Sr. Presidente somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 04.

Concejala Sra. María Díaz Vega aprueba.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro aprueba.

Concejal Sr. Hugo González González aprueba, con la observación que se hizo a los \$ 52.000.000 de gastos en arriendo, que hay que ver como se baja eso.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo aprueba, con la observación del excesivo gasto en el camión y arriendo de camionetas, que se pueda disminuir un poco más este gasto y se vea la forma de adquirir vehículos propios.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aprueba.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta aprueba.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APROBO POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 04, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 67.236.000, (CON LA OBSERVACION DE REDUCIR GASTOS DE ARRIENDO DE VEHICULOS Y COMPRAR NUEVAS CAMIONETAS PARA EL MUNICIPIO). SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

POR AUMENTO EN MAYORES INGRESOS:

TITULO	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL (MS)
115	03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHO	3.373
			002	002		En Patentes Municipales	1.835
			999			Otras	1.538
115	03	99				Otros Tributos	662
115	05	03				Transferencias de otras Entidades Públicas	28.083
			007	005		Tesoro Público	28.083
115	06	01				ARIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110
115	08	02				Otros Ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias	3.880
			006			Reg. De Multas de Tránsito no pagadas. De Beneficio otras Municipalidades	3.880
115	08	03				Otros Ingresos Corrientes, Participación en F.C.M	11.022
			003			Aportes Extraordinarios	11.022
115	08	04				Otros Ingresos Corrientes, fondos de Terceros	512
			001			Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	512
115	08	99				Otros Ingresos Corrientes, Otros	10.705
			999			Otros	10.705
115	13	03				Transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas	8.889
			002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional	8.889
				001		Programa de Mejoramiento de Barrios	8.889
TOTAL							67.236

PARA SUPLEMENTAR ITEM DE GASTOS:

TITULO	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL (MS)
215	21	02				PERSONAL A CONTRATA	2.500
			004	005		Trabajos Extraordinarios	2.500
215	22	04				Otros Gastos en personal	700
			999			Otros	700
215	22	09				ARRIENDO	52.135
			003			Arriendo de Vehículos	52.135
215	22	06				Mantenimientos y Reparaciones	1.500
			001	000	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500
215	24	01				Transferencia Corriente al Sector Privado	1.000
			007	000	000	Asistencia Social a Personas naturales	1.000
215	16	04				Otros gastos Corrientes	512
			004			Aplicación de Fondos a Terceros	512
				001		Aplicación de Multas de tránsito No Pagadas	512
215	31	02				Iniciativa de Inversión, Proyectos	8.889
			004			Otras Actividades	8.889
				047	000	Construcción Alcantarillado Cuz Cuz	8.889
TOTAL							67.236

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, presenta Modificación Presupuestaria N° 05, por un monto de \$ 49.900.000, que es para abrir la cuenta 31.02.004.122 Construcción Segunda Etapa Cierre Perimetral Liceo Politécnico PRC. con fondos que ingresaron por la cuenta 13.3 De Otras Entidades Públicas. Sr. Presidente somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 05. Concejo aprueba por unanimidad la modificación presentada.

ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 05, POR UN MONTO DE \$ 49.900.000 PARA PROYECTO “SEGUNDA ETAPA CIERRE PERIMETRAL LICEO POLITECNICO PABLO RODRIGUEZ CAVIEDES”.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, presenta Modificación Presupuestaria N° 06, diciendo que se trata de una readecuación del presupuesto original, solicitado por el Departamento Social y que comprende disminución de gastos de la Cuenta Bienes y Servicios de Consumo. Vestuarios, accesorios y prendas diversas, para aumentar cuenta de Gastos en Alimentos y Bebidas por un monto de \$ 12.700.000.-

Sr. Presidente somete a aprobación modificación presupuestaria N° 06. Concejala Sra. María Díaz Vega aprueba.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que él tiene sus aprehensiones con este tema, lo ha manifestado en otras oportunidades, estar suplementando cuentas en periodos electorales, no es de su agrado. Propone destinar estos \$ 12.000.000 que no sean de libre albedrío o libre disposición.

Sr. Presidente aclara que corresponde al Departamento Social, lo que están pidiendo es, que esa plata poder utilizarla en otras cosas, de “vestuarios, accesorios y otras prendas” a “alimentos y bebidas”, de acuerdo a lo que estaba presupuestado. Amplía.

Somete a aprobación del Concejo la modificación presupuestaria N° 06.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva rechaza.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta rechaza.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que tiene su aprehensión en alimentos y bebidas, consulta ¿se va a gastar \$12.000.000?.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, explica que es lo que está sobrando de vestuarios, accesorios y otras prendas, y se aumentará en alimentos y bebidas.

Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco, saluda al Concejo y dice que principalmente la modificación presupuestaria va porque a través del DAEM se suplementó este ítem, a través del DAEM se compro materiales de oficina, materiales escolares para los niños, por lo tanto ese ítem fue muy poco lo que se ocupó por el Departamento Social, pasó lo mismo con vestuarios y calzados para escolares, para familias vulnerables a través del programa Puente, se suplementaron a través del DAEM. Es por eso que se presenta esta modificación, la demanda que tiene el Departamento Social hoy día es de alimentos. Amplía.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que cuando se habla de bienes y servicios de consumo, se tiende a confundir con los materiales que ocupa el

Municipio en oficinas, como papel, tinta, lápices y otros. Consulta si materiales de uso y consumo para ayuda social, con plata que estaba en Educación se cubrió.

Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco, aclara que tiene razón la Concejala y aclara que se expresó mal, que esto es presupuesto de social, el presupuesto de Educación es distinto, lo que pasa que se destinó recursos de educación para comprar esas cosas, y no las tuvo que comprar Social. Aclara que esto no representa el presupuesto de los insumos del municipio, es lo que corresponde al presupuesto del Departamento Social.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa “entonces estos \$ 12.000.000 son para ayuda social a la gente de escasos recursos”. Aprueba modificación presupuestaria.

Sr. Presidente señala que hará una aclaración para que los Concejales vean, como se tienen que hacer las cosas a veces. Refiere al problema ambiental enorme que ocurrió en Canelillo, explica detalladamente. Se necesitaba 8 personas para la mano de obra necesaria, la gente del sector trabajó y el Municipio les entregó a cada uno una Caja Familiar. Amplía. Señala que en su administración no ha sido política andar regalando para hacer campaña, no es el espíritu. Incluso, comenta, en La Villa hemos regalado cajas familiares, para que rieguen los árboles, y comenta casos de otros sectores. Trabajos comunitarios a cambio de cajas familiares. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva desea dejar en claro que se acaba de aprobar \$ 10.000.000. con endeudamiento para Educación, habiendo \$ 12.000.000 que justamente subvencionó el DAEM, Departamento que está quebrado y que está a muy mal traer, y que se podría este dinero haberlo retornado por otra vía al mismo DAEM.

Sr. Presidente pregunta a Educación? Educación debe arreglárselas con sus propios recursos, esta es una plata asignada que se le dio a Social, la Jefa de Social está pidiendo reasignar los fondos.

Somete a aprobación de los Concejales que faltan.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala que él comprende que hay casos y casos, que esto se haga así. Opina que cuando el río suena es porque piedras trae. Señala que se abstiene.

Concejal Sr. Hugo González González aprueba, porque es importante ayudar a la gente y mientras sea necesario se puede entregar ayuda a cambio de trabajos. Alaba a las personas que lo hacen.

Sr. Presidente señala que con su aprobación, habría mayoría.

ACUERDO N°5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR MAYORIA (4 aprobaciones, 2 rechazos y 1 abstención) LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 06, POR UN MONTO DE \$ 12.700.000, QUE CORRESPONDE A DISMINUCION DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, VESTUARIOS, ACCESORIOS Y OTRAS PRENDAS PARA SUPLEMENTAR AUMENTO DE GASTOS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, presenta Modificación Presupuestaria N° 07, por un monto de \$ 900.000. que comprende disminución en Gatos Menores para suplementar Derechos y Tasas. Explica que es para gastos en Conservador de Bienes Raíces y Notaría por trámites municipales.

Concejo aprueba en forma unánime la modificación presentada.

ACUERDO N° 6 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 07, POR UN MONTO DE \$ 900.000, QUE CORRESPONDE A DISMINUIR ITEM DE GASTOS EN GASTOS MENORES, PARA AUMENTAR ITEM DE GASTOS EN DERECHOS Y TASAS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

VII.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VIII.- VARIOS.

25:11 audio 7

5.1. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta solicita poder atender inquietud de Don Pablo Puelles, Presidente de un Club Deportivo de La Villa, ellos ganaron un Campeonato a nivel comunal, Sub 13, y tienen que ir a competir a Los Vilos y Salamanca, si ganan van al Regional, lo que necesitan es movilización.

Sr. Presidente propone cotizar con Libuca que tiene convenio con el Municipio, o como es cerca podría ser en el bus de 25 pasajeros del DAEM, ofrece esas dos alternativas.

Sr. Pablo Puelles, Presidente Club Deportivo, expresa que este es un Campeonato Nacional, aclara que él viene por la Asociación de Fútbol, informa sobre reunión que se realizó, señala que ellos son de un barrio pobre, La Villa y no cuentan con los medios para movilizarse, recalca que van en representación de la comuna de Illapel, y hasta el momento no han tenido ayuda.

Sr. Presidente señala que este tema estaba conversado, para todos los Campeonatos, Fútbol Rural, el Municipio los ha ayudado siempre, incluso un viaje a Castro financió. Amplía. Está dispuesto a apoyar a los niños de la Sub 13. Se compromete en ayudar y solicita al mismo Sr. Puelles traiga las cotizaciones. Explica.

Sr. Pablo Puelles, Presidente Club Deportivo detalla ampliamente los gastos que ha significado y seguirá significando para ellos, solicitan el apoyo, por ejemplo para los árbitros que son caros.

Sr. Presidente reitera su disposición a colaborar y apoyarlos, solicita coordine con la Srta. Angélica Cortés y Alex Muñoz, en Dideco.

5.2. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro plantea problema de la Universidad La República, que hay muchos alumnos y apoderados que han hablado con ella, porque ha pasado tanto tiempo y la Universidad no ha solucionado el problema de deuda que tiene con los estudiantes. Ella mantiene en su poder carta de una apoderada que dirigió a la Universidad y las letras donde salen los valores, en este caso es \$ 1.200.000. Solicita al Sr. Alcalde y Concejo poder presionar a la Universidad para que solucionen el problema. Amplía. Deja carta y copias de letras en manos de la Secretaria.

Sr. Presidente señala que habría que retomar el tema, el Municipio ya no les ha facilitado nada para que puedan trabajar, terminó el Convenio con la

Universidad. Los estudiantes han hecho gestiones hasta el nivel nacional y no han tenido ninguna solución. Comenta casos de alumnos que se titularon, de Profesor por ejemplo, y que les han hecho pagar todo para titularse y no han rebajado que la Universidad con ellos.. Amplía. Verá con el Asesor Jurídico como se puede ayudar, propone invitar a la Universidad al Concejo para conversar el tema, se compromete retomar las acciones.

5.3. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita apoyo de otra funcionaria en el Juzgado de Policía Local. Explica razones.

Sr. Presidente se compromete enviar una Asistente Judicial que está trabajando en el Departamento Social en estos momentos, por lo menos media jornada, comenta que se necesita gente en muchas oficinas y departamentos.

5.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que hay deuda de combustible, hay que preocuparse de ese tema, se debe desde hace tiempo.

5.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro plantea tema que varios funcionarios se lo comunicaron, que el Sr. Daniel Álvarez, Encargado de Operaciones, tiene dos tipos de contratos, está suplente y a honorarios, la pelea que siempre tiene uno es estar en planta municipal, comenta que ojala se aumenten las plantas, se habló en el último Congreso, porque en el fondo los Honorarios de la gente que llega, ganan exuberantes sueldos en comparación con las plantas. Detalla. Es un tema preocupante, no le coincide con contratos de suplente y a honorarios.

Sr. Presidente señala que le sorprende, arreglará de inmediato ese tema, (hace una llamada telefónica) expresa que debe haber una confusión, porque él tenía un contrato y ahora le hicieron otro. Promete a la Concejala que se dará una buena explicación.

5.6. Concejala Sra. María Díaz Vega solicita que para el próximo Concejo se invite a las personas que están a cargo del aseo, para conocer su planificación de trabajo, para saber porque no pasa el camión, y otras inquietudes.

Sr. Presidente responde: “de acuerdo”.

5.7. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva plantea solicitud del Sr. Bartolo Leiva de Tunga, por la máquina retroexcavadora, que envió por escrito hace tiempo al Municipio, necesita ensanchar el camino para que entre el camión a dejar agua, y también sacar a su madre que está enferma. Él consiguió con una empresa que sacará las piedras y solicita la retroexcavadora para ensanchar el camino, ya que hace 3 meses que está sin agua.

Sr. Presidente hace algunas consultas y se compromete cumplir con lo solicitado.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo informa que este caso lo sabe el Encargado de Operaciones, quien se comprometió en cuanto se arreglara la máquina, enviarla a Tunga.

5.8. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva concuerda con lo expresado por la Concejala Sra. María Díaz, se debe programar el recorrido del camión de la basura y se debe informar para que la gente sepa, comenta caso de vecina que se origina porque no está informada cuando pasará el camión. El camión en la Villa no está pasando los días Martes, ya van 3 semanas que no pasa, pide al Alcalde que lo diga sinceramente, no se puede cumplir con lo requerido o lo que es necesario, el Municipio ya no puede, dígalo sinceramente.

Sr. Presidente expresa que él se ha preocupado del tema.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde “si, Sr. Presidente, yo lo he visto a Ud. entonces a mí me quedan dos conclusiones, o la gente no le hace caso a Ud. o Ud. hace el aspaviento aquí, yo lo he visto las dos veces que Ud. ha tomado el teléfono y da ordenes, llega el día martes y nada, tengo que esperar hasta el día sábado, y ahí se quedan las bolsas colgando hasta el día sábado”.

Sr. Presidente propone invitar a los encargados para hablar con ellos, informa que ahora les pidió a ellos que cuando pasen por La Villa, por lo menos a una junta de vecinos le saquen la firma, justamente buscando la información que dice el Concejal, o aquí hay varios que los engañan, les dicen que si y no se hace. Se preocupará de ver quien no está haciendo bien la pega, en esta cadena de servicio.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que tiene fotografía para demostrar lo reclamado, que los días martes no sacan la basura y hay que esperar hasta el jueves y muchas veces hasta el sábado.

5.9. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera reclamo por falta de remedios para los crónicos, que no se están entregando hace más de 2 meses. Comenta que entiende que había un problema con la Cenabast, pero ésta no es la única que vende los remedios. Conoce mucha gente en La Villa que reclama esto, solicita Informe a Salud sobre el tema.

Sr. Presidente manifiesta que también le han reclamado y se ha preocupado del tema, lo que se ha informado es que de ese tipo de remedios, hoy día los que estaban entregando, ya no están entregando. Es prácticamente un problema nacional. Amplía. Dice que él dio las instrucciones a la Jefa de Salud que oficiara al Ministro, ya que es un problema nacional. Él sugirió dar remedios alternativos y ella le informó que no hay alternativos.

Concejala Sra. María Díaz Vega informa que ella también consultó, en la mañana estuvo conversando con la Jefa de Salud.

Sr. Presidente llama por teléfono a la Jefa de Salud y plantea el tema, ella le informa que han llegado algunos remedios, sólo aspirina no le ha llegado.

Concejala Sra. María Díaz Vega prosigue su información, que ella consultó para que sepan que ella trabaja en la Salud, ella se preocupó y preguntó, le informaron que el Uren llevo solo falta la Aspirina, que el tiempo que no hubo medicamentos era por un problema nacional. Ella opina que como Municipio se deben preocupar de comprar en otra parte, los medicamentos que no están. También agrega, que responsablemente quiere decir, así como la gente reclama, a veces a favor y a veces en contra, también hay exageraciones y ella ya lo comprobó, dicen: “no hay remedios hace dos meses para los crónicos, no hay nada, y no es así, algunos no hay, pero no todo, también exageran las personas”. Es por eso que ella habló con la Jefa de Salud, que persona que reclame se pida nombre y apellido y se ve en el registro de los crónicos, cuando se le entregó y cuanto se le entregó. La persona que le reclamó a ella, no era tan así, comenta que además quieren hacer un reportaje en el diario, que lo hagan pero que lo hagan con la verdad.

5.10. Concejal Sr. Hugo González González consulta a la Sra. Jefa de Tránsito, que están reclamando por el paradero de buses, que hay en Vicuña Mackenna con Independencia, que fue autorizado hace poco tiempo.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) explica que en ese sector hay una parada de buses, que es provisoria, como ella había informado en alguna oportunidad al Concejo, todos los buses rurales tienen una parada provisoria, para tomar y dejar pasajeros. En ese sector llega la micro de Huintil, de Cárcamo, micro de Don Jorge Vega, el Sr, Segovia y Don Manuel Olivares. Amplía y explica.

Concejal Sr. Hugo González González señala que a él le han reclamado personas que van a la vulcanización y no pueden pasar. Le preguntaban si estaban autorizados en esa parada.

5.11. Concejal Sr. Hugo González González plantea problemas que le han dado a conocer mucha gente, que en los postes de las calles especialmente Constitución, hay mucho cable enrollado, al parecer son de Teléfonos, cables que los cortan y tiran al suelo. Se ve mal y es un peligro. Consulta si los postes son de la Municipalidad y se debe cobrar a las personas.

Sr. Presidente señala que es un tema que le pasa a todo Chile, cuando se habla de las concesiones, tema de las eléctricas pasa eso, el poste es de ellos por una concesión que se la ganaron años A, por lo tanto es un servicio traspasado y ellos venden el punto de apoyo, resulta que después se van estas empresas y dejan el cable ahí. Se compromete oficiar a Conafe.

5.12. Concejal Sr. Hugo González González reitera trabajo de arreglo de pavimento en Calle Álvarez Pérez con Brasil, que han ocurrido accidentes.

- Siendo las 13:47 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 95 del Concejo Municipal, de fecha 05 de Julio de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 96, de fecha 12 de Julio de 2011.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 96

En Illapel a 12 de Julio de 2011, siendo las 09:52 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 96 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Tulio Guerrero M. Programa Manejo Integral Residuos Sólidos. Gore Coquimbo; Sr. Martín Rodríguez L. Profesional Subdere; Srta. Marta Henríquez V. Jefe Departamento Gestión Local. Gore Coquimbo; Sr. Francisco Martínez A. Capitán de Carabineros, Subcomisario Illapel; Sr. Efraín Godoy D. Sub Prefecto PDI Choapa; Sr. Enrique Hinostroza J. Subcomisario PDI Illapel; Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Seguridad Ciudadana; Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control; Sr. Jaime Tapia Coroceo, Finanzas Rentas; Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan; Sr. Rigoberto Rojas C. Oficina Medio Ambiente; Srta. Emilia López Villalón, Ingeniero Secplan; Srta. Macarena Ibacache Jacob. Conace Previene; Srta. Catherinne Herrera Moya, Conace Previene; y Sr. Oscar Tapia Tapia, Gabinete.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Jefe División, Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional. Tema: Planificar y dar una solución técnica, ambiental, sanitaria y económica, adecuada al manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en la Comuna de Illapel.
- IV.- Presentación Organismos Públicos de Illapel. Tema: "Seguridad Ciudadana, Hechos de Violencia, Accidentes de Tránsito y Prevención".
- V.- Presentación Sr. Asesor Jurídico. Tema: Patentes Morosas.
- VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VII.- Varios.

Siendo las 09:52 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) comunica al Concejo que los Representantes de la Fundación y Minera Los Pelambres, presentaron excusas justificando la imposibilidad de asistir al Concejo de hoy, como el Concejo lo había solicitado para esta Sesión, comprometiendo participación en una próxima Sesión y tratar el tema WI FI Choapa Net.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación Acta Ordinaria N° 95 la que es aprobada sin objeciones por el Concejo Municipal.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 95:

2.1.1. Memorándum N° 137 de fecha 06.07.2011. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Envía Informe del Departamento Social, para evaluar y dar posible solución al caso de la Sra. Johana Carvajal, domiciliada en Las Majaditas.

2.1.2. Memorándum N° 138 de fecha 06.07.2011. a Sr. Daniel Álvarez Vilches. Encargado de Operaciones. Invita a participar en Concejo del día 19.07.2011 para tratar tema de recorrido de camiones, para retiro de Residuos Domiciliarios en la Comuna.

2.1.3. Memorándum N° 139 de fecha 06.07.2011. a Sra. Carolina Gálvez Moya. Jefa de Salud. Solicita informar sobre entrega de medicamentos a enfermos crónicos, que hay casos que hace dos meses no le ha sido entregado.

2.1.4. Ord. N° 788 de fecha 06.07.2011. a Según Distribución. Organizaciones de Seguridad Ciudadana. Invita a participar en Concejo N° 96 del día 12.07.2011, tema a tratar: "Seguridad Ciudadana, hechos de violencia, accidentes de tránsito y prevención.

2.1.5. Ord. N° 789 de fecha 06.07.2011 a Sr. Luis Henríquez Gutiérrez. Jefe División Análisis y Control de Gestión. Gore Región de Coquimbo. Invita a participar en Sesión N° 96 de fecha 12.07.2011, atendiendo solicitud enviada al Concejo.

2.1.6. Ord. N° 790 de fecha 06.07.2011 a Sr. Patricio Nazer Vilches. Periodista y Escritor. Comunica que se dará respuesta más completa sobre el tema, de cambio de fecha del aniversario de la ciudad, una vez que se consulte a los agentes culturales, historiadores y comunidad illapelina.

2.1.7. Ord. N° 791 de fecha 06.07.2011 a Según Distribución. Invita al Concejo de fecha 12.07.2011, para tratar tema Proyecto WI FI Choapa Net en Illapel.

2.1.8. Ord. N° 792 de fecha 06.07.2011 a Sr. Marcelo Zavala Pérez. Administrador Provincial Conafe. Manifiesta preocupación por cables colgando y enrollados en la vía pública, y solicita instruir a quien corresponda su retiro.

2.1.9. Certificado N° 51 de fecha 06.07.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 05.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, solicitar a la Subsecretaría de Educación, anticipo de subvención por un monto de \$ 10.229.297, pagadero en 144 cuotas mensuales de \$ 71.036, para cancelar retiro voluntario según la Ley N° 20.501, a los siguientes docentes: Don Jesús González; Sra. Delicia Astudillo; Sr. Rudyard Loyola; Sra. Gloria Alfaro; y Sra. María Povea.

2.1.10. Certificado N° 52 de fecha 06.07.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 05.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 03, por un monto de \$ 10.012.000.-

2.1.11. Certificado N° 53 de fecha 06.07.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 05.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 04, por un monto de \$ 67.236.000. con la observación de reducir gastos en arriendos de vehículos y comprar nuevas camionetas para el Municipio.

2.1.12. Certificado N° 54 de fecha 06.07.2011. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 05.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 05, por un monto de \$ 49.900.000.

2.1.13. Certificado N° 55 de fecha 06.07.2011. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 05.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por mayoría (4 aprobaciones, 2 rechazos y 1 abstención) Modificación Presupuestaria Municipal N° 06 por un monto de \$ 12.700.000.

2.1.14. Certificado N° 56 de fecha 06.07.2011. Acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 05.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 07, por un monto de \$ 900.000.-

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Ofic. N° 2581 del 24.06.2011. de Sra. Mariela Fernández Ramos, Contralor Regional Subrogante. Remite Informe Final N° 30/2011, para conocimiento del Concejo Municipal.

2.2.2. Memorándum N° 97 de fecha 04.07.2011. de Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefe Departamento Social. Envía Informe situación Sr. Cosme Vicencio, domiciliado en Matancilla, su caso fue presentado a ONEMI para solicitar vivienda de emergencia.

2.2.3. Memorándum N° 249 fecha 30.06.2011 de Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefa Departamento Social. Informa sobre caso Sr. Aurelio Núñez Rojas, quien solicita ayuda para caseta sanitaria.

III.- PRESENTACION SR. TULIO GUERRERO M. PROFESIONAL PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS. GORE COQUIMBO. TEMA: “PLANIFICAR Y DAR UNA SOLUCION TECNICA, AMBIENTAL, SANITARIA Y ECONOMICA ADECUADA AL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES EN LA COMUNA DE ILLAPEL”

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) procede a dar lectura a Oficio enviado por Don Luis Henríquez, Gore Coquimbo, quien comunica que debido a que se abordará el tema de la adquisición de terreno para Construcción Relleno Sanitario Bicomunal y cierre Vertedero actual, asistirá a la Sesión programada el Sr. Tulio Guerrero M. Profesional Programa de Manejo de Residuos Sólidos, la Sra. Marta Elena Henríquez, Jefa Departamento de Gestión Local y Personal de la Subdere Gore Coquimbo.

Sr. Presidente sede la palabra al Sr. Tulio Guerrero M. Profesional Programa de Manejo de Residuos Sólidos.

Sr. Tulio Guerrero M. Profesional Programa de Manejo de Residuos Sólidos, parte señalando que la idea es conversar lo que ya se ha venido tratando en varias sesiones con el Concejo. Señala que en un comienzo se había propuesto Relleno Sanitario Provincial y finalmente se llegó a la conclusión mediante la idea sugerida por este Concejo de un Relleno Bicomunal (Salamanca – Illapel). En ese sentido se apoyó a la Secplan a presentar un perfil para la compra del terreno y el diseño del Relleno Sanitario Bicomunal, señala que en ese sentido también no se ha tenido mayor avance en la identificación de un terreno, informa que ellos realizaron un catastro en Marzo, frente a eso se identificó que de nuevo la mejor opción es Lo Gallardo, aldeaño al Vertedero actual. La Superficie requerida sería de aproximadamente de 50 hectáreas, de las cuales Relleno en sí serían 12 hectáreas. Consulta si el Concejo ha identificado algún terreno, que ellos puedan visitar, señala que no se puede solicitar estudio para identificar terreno. Explica. Luego vuelve a preguntar: “existe un interés real de solucionar este problema, o estamos haciendo el loco nomás aquí nosotros, le pregunto a los Concejales. Porque si existe un interés real entonces le ponemos más énfasis, más fuerza al tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega responde: “lo que pasa es que nosotros como Concejales, nunca hemos acordado ni se nos ha propuesto que nosotros tengamos que ir a ver los terrenos, esa parte nunca se dijo que nosotros como Concejales teníamos que ver, ahora es un proyecto bicomunal, donde tenemos que estar en conjunto con Salamanca haciendo las acciones. Si hay algo que nosotros estamos atrasados o algo que no se ha conversado, a mi me preocupa bastante este tema, porque veo que estamos atrasados y ahora con esto de que nosotros tenemos que ir a buscar terreno, o sea propuestas que tengamos, datos que se puedan dar. Pero con lo que pasó la primera vez, nadie se atreve a dar datos, porque se instauró en la comuna, y no tan solo en esta comuna, sino que a nivel país, siempre en estos temas para instalarlos hay que ser cuidadosos, porque la comunidad nunca va a estar de acuerdo en que se instale un relleno sanitario cerca, en su comuna. Esa cuestión la tenemos que tener asumido que así va a ser y así es, por lo tanto nosotros tenemos que tener un cuidado único para poder ver este tema y poder llegar a un acuerdo

concreto, donde va a ser, es complicado, no es fácil decir veamos este terreno, hay que ir a hablar con los dueños, ahora si nosotros tomamos un acuerdo aquí como Concejales, todos lo mismo Alcalde y Concejales que estamos de acuerdo con esto, tenemos que actuar todos juntos, o sino uno va a decir que está de acuerdo con este terreno, otro va a decir no, no permitan que se venda ese terreno porque aquí, porque aquí y porque aquí. Entonces tenemos que tener una voz común todo el Concejo, para enfrentar este tema, y no suceda lo que sucedió la primera vez”.

Sr. Tulio Guerrero M. opina que lo interesante de este tema, es que es un tema transversal, independiente del color político, independiente de que el clima pasa por tensiones políticas, es un tema que nos ataña a todos, en el fondo eso nos interesa a todos. Amplía.

A continuación inicia exposición en power point que refiere a: ¿Qué hacemos con la basura?, Recolección y Disposición Final. Refiere a que Quebrada Lo Gallardo es un sitio aislado, que no está cerca de población y presenta diferentes condiciones. Lo complicado es que no se ha encontrado otro terreno. Reitera pregunta, que posibles terrenos podrían ser?.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva le parece interesante el tema que ellos puedan entrar en la búsqueda del terreno, se había avanzado en el terreno, pero la última aseveración en la mesa, había sido que el tema del terreno se iba a mantener en secreto, en cautela por el tema de los precios. Expresa que él sigue teniendo aprehensiones con Lo Gallardo, por estar tan cerca de la población de Illapel, hace la comparación, carretera a Santiago y Til Til, problemas de olores y comenta. Agrega que la verdad que Lo Gallardo tiene un futuro inmobiliario bastante interesante para la comuna. En ese sentido, refiere a dato que le entregaron de un terreno en La Aguada. Explica y amplía.

Sr. Tulio Guerrero M. continúa haciendo la exposición, refiere a trabajo actual de recolección de basura, vertedero actual y entrega datos técnicos y económicos. Costo actual \$ 252.000.000 costo por tonelada \$ 28.000. Explica. De tener un Relleno Sanitario Individual tendría un costo por tonelada de \$ 37.138. Finalmente los costos de un Relleno Bicomunal, ubicado en Illapel, quienes serían los administradores, y prestaría servicio a Salamanca. Amplía.

Copia de dicha exposición se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta porque el Relleno Sanitario no puede quedar en la Comuna de Salamanca, manifiesta que porque tiene que ser en Illapel.

Sr. Presidente explica extensamente porque en Salamanca no se puede construir el Relleno Sanitario, que en definitiva es porque no cuenta con terreno que reúna las características exigidas. Amplía.

Sr. Tulio Guerrero M. continúa exposición informando que Salamanca genera 230 toneladas al año e Illapel genera 252 toneladas. Amplía. Luego refiere a terrenos alternativos, como Cañas de Michio que no da la superficie, Las Cañas Sur que no lo vende la sociedad de dueños, Sr. Presidente explica que está intervenido por CONAF, Socavón terreno agrícola que está parcelado.

Sr. Presidente interviene y señala que resumirá el tema, los que pueden vender terreno son la Sociedad de Parceleros, Quillaicillo-La Aguada que proponía el Concejal Sr. Pavez, la otra posibilidad es la Comunidad de Cuz Cuz, y la otra posibilidad es Tunga. Finalmente consulta si por el lado de Cocoú se ha visto terreno.

Sr. Tulio Guerrero M. insiste en que finalmente el terreno que reúne todas las condiciones es Lo Gallardo.

Se abre conversación y debate sobre terreno Lo Gallardo y sus condiciones y características. Viendo en la exposición la ubicación, medidas y otras.

Se trata tema de gestiones a realizar una vez ubicado el terreno que definitivamente se va a comprar, promesa de compraventa, estudios de pre - factibilidad, el Municipio será el encargado de negociar y comprar.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que el terreno Lo Gallardo se consultó y ya dijeron los parceleros que no vendían, tendrían que conversar de nuevo con ellos, refiriéndose a lo expresado por el Sr. Guerrero, de que el Municipio es el encargado de negociar y comprar, señala que no fue así al principio, la Subdere era la que hacia todo, señala al Sr. Presidente que se deben aclarar las cosas.

Sr. Presidente, otorga la palabra a Don Martín Rodríguez L. Profesional Subdere.

Sr. Martín Rodríguez L. Profesional Subdere saluda, se presenta y señala que viene en representación del Jefe de la Unidad, Don Rodrigo Rivera, hace una breve historia del tema del Relleno Sanitario y gestiones realizadas, hasta llegar a acuerdo de que se podía ejecutar un bicomunal, lo anterior para retomar el tema nuevamente, resalta que en estricto rigor ellos (Subdere) son los guías y quienes toman las decisiones es el Concejo Municipal, por lo tanto es el Concejo quien debe indicar tanto a la Subdere como al Gore, que terreno podrían ser el mas adecuado, buscar alternativas al sitio de Lo Gallardo, que fue cuestionado en un momento. Amplía.

Sr. Tulio Guerrero M. expresa que si el Concejo requiere el apoyo, ellos podrían como Subdere y Gore darlo, él mismo dice que podría acercarse a conversar con los dueños del terreno, pero necesita la contraparte Municipal, alguien del Municipio que lo acompañe.

Sr. Martín Rodríguez L. prosigue con la exposición, muestra actual Vertedero Municipal de Illapel, explica funcionamiento. Luego refiere a la diferencia del Relleno Sanitario, que tiene cobertura impermeabilizante, explica sistema. Comenta funcionamiento del Relleno Sanitario de Til Til y Santa Marta que son los dos de la región metropolitana, y sus características, reciben 2.000.000 de toneladas y 1.000.000 de toneladas respectivamente al año, el relleno bicomunal de Illapel recibiría 24.000 toneladas al año, destacan diferencia considerable.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que hoy día se tendrá que tomar otras decisiones, por lo que están explicando los profesionales de la Subdere y Gore Coquimbo, opina que no es tan así como se explica, porque en la última reunión que tuvo el Concejo por el tema, era la Subdere la que llevaba todo, los Concejales no opinaban mucho, porque ellos basados en el Estudio que se hizo, eran los terrenos que se iban a comprar, señala que los Concejales no tuvieron participación, señala: "ahora, si Uds. dicen nosotros los vamos a guiar, pero Uds. son los que van a tener que buscar terreno, van a tener que ver, nosotros ya tenemos un problema y estamos atrasados por eso, entonces ahora yo creo que tenemos que ponernos de acuerdo el Concejo en sí, para poder enfrentar este problema y no atrasarnos tanto, porque como sea, nosotros tenemos que darle una solución, pues el vertedero ya tiene su vida útil cumplida y mirar al relleno sanitario, ya sea comunal o bicomunal como se había dicho, pero la cosa es que nosotros tenemos que caminar y trabajar para tener el relleno sanitario, que se nos viene encima y estamos como entrampados, que el gobierno acá, que Salamanca, como que la pelota anda dando vueltas y no la tenemos en la mano, para decidir y decir ya vamos a hacer el relleno sanitario, en estas condiciones, cual va a ser la opción de nosotros como Concejo, porque aquí no vamos a opinar Concejal uno para allá y el otro para acá, el Concejo Municipal tiene que decidir, y ya es hora que nos pongamos de acuerdo, porque

no podemos seguir esperando, se imagina que el Gobierno tiene los recursos que va a generar este gasto, los tiene, y si nosotros no nos apuramos va a llegar el 2012, el 2013, y ahí vamos a estar atrapados. Sr. Alcalde, Ud. como Presidente del Concejo y acá las personas que vienen a apoyarnos, tenemos que sacar un acuerdo de trabajo, todos juntos”.

Sr. Presidente expresa que él ve la cosa mas clara.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega: “es que no estaba tan clara antes, ahora estoy viendo que hay mas responsabilidad del Concejo, hay dos opiniones y yo separo las cosas”.

Sr. Presidente señala que él iba al objetivo principal, que era tomar el acuerdo para pedir los recursos, porque si no, se estaría mas complicado.

Otorga la palabra a Profesional del Gobierno Regional.

Sra. Marta Elena Henríquez, Jefa Departamento de Gestión Local del Gore, explica que en su Departamento están alojadas todas las provisiones del FNDR, una de ellas Residuos Sólidos Domiciliarios, aparte del tema que se está ya tratando, ella señala si existe la instancia le interesa tocar algunas inquietudes de ella, respecto a la Comuna y de otras provisiones. Refiere al tema que los convoca en esta sesión, se suma a lo antes expresado por la Concejala Sra. María Díaz, de que es el Concejo el que tiene la palabra, el Concejo es el que toma las decisiones, y ellos como ente de apoyo, porque es el Municipio el que formula y toma las decisiones. Explica y amplía. Luego informa que ella estuvo el día Viernes en la Subdere con los Coordinadores de la provisión de residuos y existe preocupación, que en la región no se ha visto obras y ellos lo que quieren financiar en este minuto son obras, ya sea de cierre o inicio de obras, en la región están atrasados en eso. Es por eso que ella quisiera que el Concejo tomara la decisión rápidamente y ellos apoyar en todo el tema técnico.

Sr. Presidente señala que hoy día se está viendo cosas nuevas, anteriormente se hizo un proyecto con la Empresa de Ingeniería Alemana y el Gobierno anterior y este Gobierno, le dieron la prioridad de poder sacarlo adelante, él cree que también en el afán de poder avanzar y concretar lo mismo que dijo la Sra. Marta Elena, que los recursos se empiezan a ir, también vienen las metas que se proponen los servicios públicos, como es la Subdere y el Gobierno Regional. Esto se viene hablando hace bastante tiempo ya, unos 5 o 6 años, esta provincia era la mas adelantada en la región, señala que cuando él asumió como Presidente del Capítulo IV, el primer año puso todo el empeño posible para este tema. Manifiesta que como decía la Concejala Sra. María Díaz, una de las cosas novedosas ahora, es que nunca se les dijo que buscaran el terreno y que compraran, lo único que se les pidió fue orientación, que él siempre dijo que los únicos que tenían disposición de vender, eran los Parceleros de Huintil. Es lo que siempre él dijo y mantuvo, ahora señala, los Parceleros dijeron que en esa zona ellos tenían un convenio con Los Pelambres, para hacer una plantación de árboles. Comenta que él ve que lo ideal que era hace 3 o 4 años atrás, hoy día no sabe si está la misma posibilidad, de acuerdo a las conversaciones.

Manifiesta que la historia la conocen todos, quien mejor que el Concejo conoce la historia, por lo tanto tienen que asumir que como Comuna, como Concejo han cometido errores, y también la Subdere ha cometido errores, desde el momento de cuando va el regional a Santiago y toma la decisión de dividir el proyecto, dejó a todos mal, cuando se retira Los Vilos y Canela, los costos se multiplicaron, por lo tanto es un riesgo también, pasar un costo alto a la comunidad en el tema de la basura, hoy día de acuerdo al presupuesto que tiene la Municipalidad, no es capaz de mantener un relleno sanitario. Amplía. Luego expresa que se haría tres preguntas, si es necesario? mas que necesario. Si es una obligación? aquí ha venido el Seremi de Salud y varios Servicios a decir que el Vertedero actual está fuera de la norma, hoy día

se está trabajando gracias al buen criterio y comprensión del Ministerio de Salud. Por lo tanto es una responsabilidad del Municipio, el Municipio no tiene plata, como han dicho todos los Alcaldes y Concejos de Chile de que el Estado tiene que ayudar y el Estado ha venido a ofrecer plata y nuevamente están ofreciendo colaborar y ayudar, por lo tanto todo lo que se ha avanzado en estos últimos 5 años, está el Proyecto de la Empresa Ingeniería Alemana, hoy día vienen las platas para comprar. La última pregunta, donde compramos? Cree que ese es el punto, hoy día como Concejo Municipal se tiene una gran responsabilidad, tener que buscar una solución al tema de la basura, con todo esto ya se alejó 3 años más este tema, por lo tanto cree que el Concejo en pleno está de acuerdo en trabajar para un relleno sanitario, está de acuerdo en que están las plata para el financiamiento, que lo entrega el Estado. Hoy día son dos decisiones que hay que tomar, que se necesita la plata para el relleno sanitario y que hay que buscar el terreno adecuado. Explica el tema de Salamanca, a quienes les da lo mismo donde Illapel haga el Relleno Sanitario, porque ellos están complicados, se atreve a hablar a futuro, de que de aquí a 12 a 15 años mas, Canela y Los Vilos o se hacen un relleno en forma directa o tendrán que buscar un relleno sanitario que esté mas cerca. Explica y amplía. Solicita centrar las intervenciones en ponerse de acuerdo donde buscan los terrenos, cree que tienen no más de 4 lugares donde buscar, que hay que ver si tienen las factibilidades mínimas. Explica.

Sr. Tulio Guerrero M. Informa que este Proyecto de Relleno Sanitario, de una superficie de 50 hectáreas, está proyectado para una duración de 20 años. Luego agrega que otro punto importante que no mencionó, es que hay que hacer el Cierro del Vertedero Actual y sellado, cuyo terreno también hay que comprarlo, hay que lograr un acuerdo de compra venta con los dueños, aprobar en el Concejo y solicitar los fondos.

Se abre amplio debate sobre tema de terrenos, compras, solicitud de recursos, visitar posibles terrenos a comprar.

Sr. Presidente somete a acuerdo del Concejo, decisión de aprobar realización del proyecto Relleno Sanitario Bicomunal y la búsqueda del terreno.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que el acuerdo era tácito, de hacer un Relleno Sanitario Bicomunal, señala que ellos quedaron a la espera, varias veces estuvieron dispuestos, muchas veces pusieron vuestro horario a disposición para hacer una reunión con Salamanca, reunión que fue prorrogada por lo menos, mas de 3 veces, señala que ese es el tema, él cree que cuando plantearon el tema del relleno bicomunal, plantearon un tema de futuro, involucrando a las Empresas que son parte del cordón minero nuestro, para hacer algo grande y de futuro. Ahora, él ve que vienen a tomar una decisión, que no hay terreno, o que se puede buscar terreno y lo demás, o sea de nuevo el tema. Declara: "ha sido nuestra postura y yo por lo menos la voy a mantener, es que estos temas tienen que ser temas abiertos a la comunidad, la comunidad tiene que saber que pasos estamos dando, como se va conformando esta idea, si de repente vamos a tener un relleno comunal, si lo vamos a tener comunal no tengo problemas, lo hacemos comunal, que Salamanca solucione su problema, si no está Salamanca aquí presente, si no está aquí viendo las disposiciones, las facilidades, las intenciones, y cuales son sus compromisos a futuro en este relleno sanitario, no me siento en la posición, definitivamente. Ahora, me sigue preocupando de que si estamos en el tema del relleno sanitario, no ponemos ningún énfasis en el cuidado del medio ambiente, en bajar los costos de traslados, o sea esta visión economicista de la basura, sigue restándose en esta mesa, en esta mesa no han venido nunca a estar definitivamente con una visión que podamos bajar los \$ 21.000.000, que como ya lo dijo el Presidente asciende a mucho más, porque la última Empresa ofertó

\$ 35.000.000 mensuales. Proyectémonos un relleno sanitario, pero que además vamos a tener reciclaje, eso nos va a permitir bajar costos, cual es la idea, yo quiero pensar un tema a 20 años, un tema sustentable, que definitivamente no venga a engrosar el bolsillo de 3 o 4 empresas recolectoras de basuras que hay en esta país, que no son mas que esas. Y cuando la Subdere más encima les acopia hartas comunas, para hacer otro mejor negocio, porque obviamente si es una comuna no es muy buen negocio, pero cuando le propongo a esta empresa la provincia más otra comuna, por supuesto que es un buen negocio, me refiero yo a que aquí hay algunas comunas que han logrado bajar sus gastos en el traslado de la basura, por ejemplo La Pintana. (Conforme a una presentación que tuvo en el mes de Mayo) Se discute. Definitivamente yo estoy de acuerdo de que busquemos un terreno, pero yo soy partidario y quiero ver aquí los compromisos de Salamanca, porque Salamanca dice que no tiene terreno?, yo no puedo aseverarlo aquí fuertemente en la mesa, pero la verdad es que a medias puedo decir que si hay un terreno al interior de Peralillo. Yo estoy de acuerdo con el relleno sanitario bicomunal, pero esa discusión tomémosla con Salamanca, yo quiero tener el compromiso de la Municipalidad de Salamanca en esta mesa, se ha estado dispuesto a reunirse con Salamanca, sabemos lo que cuesta reunir dos Concejos, la verdad es que todos hemos estado dispuestos a hacer el esfuerzo, inclusive en la mañana para ir a Salamanca”.

Sr. Presidente otorga la palabra a Concejal Sr. Raúl Musa.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “cuando tratamos de circunscribir una discusión a un tema que evidentemente ya lo habíamos tratado antes, cuando se nos habla de un relleno sanitario bicomunal, una discusión que decantó efectivamente en un relleno sanitario bicomunal, porque se hablaba de un relleno sanitario de las 4 comunas. Cuando la Subdere a nivel nacional dice que se acoge la idea de construir un relleno sanitario bicomunal, de inmediato nos asalta a nosotros la convicción de que es con financiamiento compartido, tal como dice el Concejal Pavez, cuando ya la Subdere toma esta decisión, nosotros dijimos aquí vamos a tener que trabajar con Salamanca, y efectivamente si Illapel, que todos concordamos que tenemos que buscar una solución al tema de la basura, Salamanca tiene un problema grave e Illapel tiene un problema grave, sin embargo todavía no se han podido reunir, no nos hemos podido reunir, y ese no es un problema de Uds. es un problema nuestro, es decir de dos comunas con sus respectivos Presidentes de Concejos y Concejos incluidos, que no se han podido reunir, y eso me parece a mí grave hoy día. Nosotros tenemos que tener una reunión con ellos porque la Subdere dijo y llegamos a la conclusión de que teníamos que tener un relleno sanitario bicomunal. Entonces, cuando escucho hoy día en esta mañana, de que tenemos que buscar un sitio en Illapel, entonces, de que relleno sanitario bicomunal estamos hablando, es decir, cuando son dos comunas las que están involucradas, estamos partiendo mal, en el sentido de que esta reunión debimos haberla tenido los dos Concejos y Presidentes incluidos con Uds., para poder avanzar, o sea Uds. se van a ir con una sola conclusión, relleno sanitario bicomunal, sí, todos estamos de acuerdo, pero si siempre hemos estado de acuerdo, desde que la Subdere lo trajo como idea, fuimos nosotros que propusimos la idea y la Subdere lo acogió, eso queda escrito en la historia de las actas del Concejo. Yo creo que aquí es absolutamente claro hoy día, de que si tenemos exactamente la misma cantidad de dinero por tonelada, \$ 37.000 por tonelada, tenemos \$ 250.000.000 al año, es decir, mas se refunda la idea de que un relleno sanitario bicomunal, es la solución para nuestra zona. Pero hoy día se nos plantea nuevamente Quebrada Lo Gallardo que fue el terreno en discusión, entonces, yo quedo descolocado. Voy a tomar una decisión y decir

bueno con Salamanca, es decir donde realmente nosotros tengamos una posición clara y precisa, voy a poner un ejemplo claro en esto, o sea es decir o La Aguada o Quebrada Lo Gallardo, que son dos de los cuatro que se dice que hay aquí en Illapel. El tema es el siguiente, bueno el acuerdo de plan de cierre, ese es un tema que nosotros tenemos que resolverlo cuando tengamos la reunión con Salamanca, yo propongo Sr. Presidente que lo antes posible, yo estoy dispuesto, reunirse con Salamanca para tomar una decisión en conjunto, porque no me trago la idea que ellos no tengan terreno, busquemos un terreno intermedio que es lo más democrático. Pero que relleno sanitario debemos tener, debemos tener”.

Sr. Presidente sede la palabra a Concejal Sr. Hugo González.

Concejal Sr. Hugo González González señala que este tema no es de hoy si no que se ha discutido muchas veces, y no se ha llegado a tomar una decisión. Cree que hoy día vienen con lo mismo que trajeron las otras veces, pero se tienen que definir algunas cosas, por ejemplo se propone otro terreno, que es La Aguada que propuso el Concejal Sr. Pavez , y si se sigue buscando terreno y no se llega a acuerdo, porque también las negociaciones, ellos fueron claros en decir los precios, a lo mejor se puede encontrar un terreno, pero a un alto precio que la Subdere no lo va a poder pagar. Opina que hay que barajar dos cosas, si no se encuentra terreno, que se va a hacer. Primero él concuerda con que hay que ir a conversar con el Concejo de Salamanca, los profesionales de la Subdere lo van a hacer hoy día, él opina que la decisión debe tomarse en un acuerdo entre las dos Municipalidades, porque ningún sector ni Illapel ni Salamanca queremos tener el relleno sanitario, ese es uno de los puntos que hoy día los separa, pero se debe llegar a entender de que en una de las dos comunas tiene que quedar el relleno sanitario. Eso se debe tener claro y se debe hacer un compromiso y aceptar, ya que queda poco tiempo, pues se tiene un Vertedero que ya está fuera de servicio. Amplía. Propone si es posible, dentro de la semana reunirse con Salamanca. Hoy día en lo que se está de acuerdo es en hacer el relleno sanitario bicomunal, pero donde hacerlo es lo que está hoy día en cuestión.

Sr. Presidente sede la palabra a Concejala Sra. Samira Araya.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro plantea preguntas respecto al relleno sanitario, que si se tiene un estudio del relleno sanitario bicomunal, cuantos son los costos que significa para Illapel y cuanto para Salamanca. Que significa si el terreno está ubicado en el límite de las dos comunas, que costo tendría para ambas comunas. No cree que Salamanca no tenga terreno. Concuerda plenamente con lo que ya han expuesto, que el Concejo ha estado dispuesto a tener reuniones con el Concejo de Salamanca y ellos no han respondido a eso. Opina que aquí hay que hacer un análisis, porque Salamanca a lo mejor está tomando una posición muy relajada, porque quizás para ellos el costo va a ser mínimo. Amplía. Está de acuerdo en que se debe tener el relleno sanitario bicomunal, se debe decidir luego porque esto se ha dilatado mucho, son meses que se ha estado esperando que Salamanca reciba a este Concejo.

Sr. Presidente señala que efectivamente en 3 oportunidades han intentado reunirse con Salamanca, ellos han dado excusas fundamentadas por las cuales no han podido recibir a este Concejo, porque no se ha coincidido en los horarios y otros, y estos últimos días porque el Alcalde está fuera del país. Lo otro en lo cual el quiere opinar, es que cree que están cometiendo un error, mirando mucho a Salamanca y dependiendo de lo que diga Salamanca, opina que se debe pensar en la comuna, porque ninguna comuna vecina va a venir a solucionar el problema, y el problema existe. Como sea dice, este año o el próximo año se debe tener relleno sanitario, se debe tener solucionado el tema de donde recibir los residuos sólidos. En segundo lugar plantea: “nosotros

tenemos que pensar en nosotros primero, y después pensar que si a Salamanca le acomoda que lo hagamos más allá o más acá, nosotros tenemos que acomodarnos donde nuestros costos no salgan tan alto”. Ejemplifica con el costo de traslado desde Linda Vista una o dos veces a la semana, subió en \$ 400.000 mensuales inmediatamente. Luego agrega: “que va a pasar si nuestros camiones pasan la cuesta de los cristales, para ir a dejar de aquí de Illapel, 15 kms. hacia allá porque le acomoda a Salamanca, entonces, creo que estamos cometiendo un error, ahora, a nosotros creo que las reuniones que hemos hecho este último tiempo, nos tienen que servir también de experiencia, esto la ha dicho el Alcalde de Salamanca, si ellos tuvieran un terreno, no les quepa la menor duda, que ellos estarían trabajando ya su relleno sanitario particular, como lo está haciendo Canela y Los Vilos, no nos confundamos en eso, Salamanca tiene el apoyo de la Empresa Privada, están los recursos del Gobierno, tenemos que ser bien honestos en el análisis de la historia de este relleno sanitario, el Alcalde de Salamanca y los Alcaldes de la Provincia mínimo han venido a 3 reuniones a Illapel, y yo creo que por nuestras actitudes ellos también se han alejado. No me cabe la menor duda, que si ellos tuvieran un terreno ya estarían trabajando, o quizás estén trabajando con esa mirada, no sé. Por lo tanto, creo que como comuna de Illapel, no hay discusión y estamos de acuerdo, en que para tener nuestro relleno sanitario es que necesitamos la ayuda urgente de la parte del Gobierno y del Estado, de lo contrario nosotros no vamos a ser capaz de hacerlo. Y vamos a empezar a postular proyectos, cuando diga el Gobierno que se terminaron los recursos?, ¿cuando postulemos 500 millones y digan no hay 200 millones? Creo que aquí el que se mueve más rápido también consigue recursos, por lo tanto, yo creo que hay que sacar los acuerdos y empezar a buscar terrenos, pero el terreno que le convenga a Illapel. Si en la Aguada hay un terreno y queda cerca de 4 o 5 kms., hagámoslo ahí, lo importante es tenerlo. Ahora, preguntar a los Parceleros de Huintil donde tienen terreno a disposición para vender, y que nos den 2 o 3 puntos ellos”. Amplía. Insiste en que lo importante es ver donde le conviene a Illapel, y si se suma Salamanca, que se sume. Cree que esa debe ser la postura, no preguntar a Salamanca si quieren ellos que se haga. Invita a trabajar por nuestro Relleno Sanitario y después se sumará Salamanca y quizás más adelante se sumen las otras comunas, si se tiene un relleno con las exigencias correspondientes.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que no se puede cambiar los discursos, porque cuando comenzó esta discusión, llegó la Subdere planteando la idea de que 5 Municipios, debían unirse para dejar los residuos sólidos en un solo lugar, aquí se defendió esa idea y ellos la rechazaron, se discutió y se llegó al entendimiento de que había que hacer un relleno bicomunal, es decir lo que hablaba el Sr. Presidente, es una visión economicista del tema, y así lo planteó el Gobierno también, cuando trató de aglutinar a los 5 Municipios en el tema. Se llegó al consenso de que no se quería tener en nuestra comuna a 4 comunas botando sus basuras, entonces se dijo que parecía lo más racional, poder dentro del esquema que planteó el Gobierno, ir a un bicomunal, y lo aceptó la Subdere. Expresa: “¿Qué significa un bicomunal? Significa que dos comunas van a botar sus residuos sólidos en un lugar determinado, que ambos convengamos, y respecto de los costos era un financiamiento compartido, de trabajar en conjunto, por lo tanto nos convenía a los dos Municipios. Entonces, ese es el razonamiento que hoy día todavía sostengo, entonces cuando el Alcalde habla de privilegiar un relleno sanitario para Illapel, “para Illapel”, ese es otro discurso, eso es otra historia, Uds. hoy día tienen mandatado por la Subdere y por el Gore para trabajar en un bicomunal, exacto, porque sino hubiésemos perdido todo este tiempo, porque indudablemente nosotros

también sosteníamos la historia de relleno sanitario comunal de Punitaqui, y no hubiésemos perdido este año. Yo creo en los rellenos sanitarios bicomunales, porque nosotros nos vamos a ahorrar esos recursos y podemos compartirlos, aquí el tema es el terreno, donde emplazamos el relleno, yo creo que hay límites y en los límites lo podemos hacer, pero esa discusión que hoy día nos va a salir más caro ir a Salamanca, o que a Salamanca le va a salir más caro venir para acá, es un tema que lo teníamos que haber trabajado antes. Pero hoy día creo que el relleno sanitario bicomunal, cumple con las expectativas que nosotros generamos, de poder tener un medio ambiente más sano, y si buscamos la media, podemos llegar a tener un relleno sanitario bicomunal en el límite, ese es un discurso, el otro lo podemos discutir ahora por el tema de que nos queda mas cerca tomar la micro y dejar la basura al otro lado, pero ahí hay un tema medio ambiental que indudablemente ya lo hemos visto”.

Sr. Presidente señala que solamente quiere clarificar un tema, por si no se entendió, manifiesta: “yo hice la exposición que nosotros miráramos como Illapel, porque nos estábamos excusando demasiado y de acuerdo a las intervenciones que he escuchado en el Concejo, nos estamos excusando demasiado, que depende lo que hacía Salamanca lo que nosotros vamos a hacer, yo creo que lo que nosotros lo que tenemos que ver es buscar una solución, porque somos parte del problema, el problema independientemente de Salamanca nosotros lo tenemos igual, lo importante hoy día eso de que es bicomunal, eso ha estado allí y hace bastante tiempo que ya se decidió, que era importante, porque ya tenemos la experiencia, obviamente de que a la comuna de Illapel era a la que más le convenía tener aliados para mantener este relleno sanitario, por un tema aunque no nos guste, al final es la regla del mercado, obviamente que entre 4 comunas era más fácil y más económico que manejarlo nosotros solos”.

Sr. Tulio Guerrero M. da respuesta a lo consultado por la Concejala Sra. Samira Araya, si bien no existe estudio, él hizo un cálculo estimativo, pero para tener un estudio acabado se debe identificar el terreno, para saber costos de transporte, etc. etc. Respecto a programas de minimización y sensibilización, independiente de cualquier programa de éstos hay que tener un lugar donde dejar, o sea no siempre se va a reciclar el cien por ciento, por lo tanto es necesario igual un relleno sanitario. En términos de lo manifestado por el Concejal Sr. Musa, en términos administrativos es un Municipio el que debe asumir el tema, o sea independiente de que se reúna la Asociación por ejemplo, al final siempre es un Municipio el que debe asumir la administración. Posteriormente claro se puede concesionar y es proporcional a la generación de residuos.

Sra. Marta Elena Henríquez, señala que acá hay un problema básico y es la identificación del terreno, cree que se podría plantear una vía de trabajo como identificar el terreno, se podría generar un proyecto pequeño y rápido por acciones concurrentes, para contratar la asesoría que ubique un terreno intermedio, que es lo ideal. Explica. Propone ayudarlos a formular los términos de referencia, para avanzar. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta: “es muy importante que nosotros seamos responsables nuevamente, porque aunque uno no quiera repetirlo, las cosas hay que repetirlas, como dice la Sra. Marta Elena, si se va a buscar un proyecto para financiar el estudio para identificar el terreno, esa empresa que no sé quien va a ser, pero no vamos a volver nuevamente atrás, si ese estudio dice que el terreno mas apto es o sigue siendo el más apto, Quebrada Lo Gallardo, y vamos nosotros de nuevo a decir no, no estamos de acuerdo con que sea ahí. Entonces tenemos que estar claros, que donde va a decir el estudio

nosotros vamos a respetar. Porque si se va a hacer el estudio, se va a invertir y las personas que están cerca del terreno definido, van a decir no queremos que se haga el relleno acá, y nosotros como Concejales vamos a decir si, nosotros apoyamos a los vecinos. Tenemos que tener mucho cuidado con lo que vamos a hacer”. Luego hace historia y recuerda porque se decidió bicomunal, aunque estaba el 50% del Concejo de acuerdo. Agrega: “ese es el problema que nosotros tenemos, si vamos a respetar eso o no lo vamos a respetar, ahí me detengo, porque nosotros nos conocemos entre nosotros, y sabemos como reaccionamos. Ahora, a mi me consta lo que dijo el Sr. Presidente respecto a lo que planteó el Alcalde de Salamanca, porque yo estaba presente cuando él dijo, si nosotros tuviéramos terreno hace rato que habría dicho, aquí se hace el relleno sanitario. Porque para ellos es económico hacerlo allá, ellos no tienen ese problema que aquí tenemos nosotros, a ellos les conviene hacer el relleno sanitario allá, nosotros tenemos que ir a dejar la basura allá, nosotros no somos expertos en la materia, por eso en estos momentos no sabemos, estamos opinando políticamente. Por ejemplo, si tenemos un terreno en el Fundo La Aguada, a lo mejor técnicamente no es factible, pero yo digo que bueno que sea allá, pero no se técnicamente si es bueno o no, y si el estudio dice que no es factible ahí, descartado me voy a otro lugar, pero cuando llegemos al lugar real, vamos a estar todos de acuerdo con que sea ahí? Esa es la pregunta que me hago yo?.

Sr. Presidente señala que cree que la cosa es más simple, tiene razón la Concejala, si vamos a un estudio para que busquen otro terreno, va a pasar lo mismo que le pasó a la Ingeniería Alemana, propuso 4 terrenos y al final quedó todo en el aire. Plantea que hay 4 lugares y hay que ir a conversar con los dueños, Comunidad de Tunga, La Aguada, Cuz Cuz y Parceleros de Huinil, y empezar a descartar, porque no hay más gente.

Concejal Sr. Raul Musa Ureta destaca que hoy día se les está ofreciendo gestionar un Asesoría, cada comuna puede proponer 4 puntos y la asesoría arrojará cual es el más factible.

Sr. Martín Rodríguez L. aclara que no fue idea de la Subdere que se hiciera en tal lugar, eso fue la conclusión que entregó el estudio. Lo otro, el diagnóstico que se hizo en ese estudio, tomó todos los lugares posibles técnicamente, de hacer un relleno sanitario, no se puede volver atrás de nuevo. Están todos los estudios posibles y subdere no va a pagar otro estudio de nuevo.

Sr. Presidente dice: “efectivamente, eso ya está hecho ya, y sabe que en esa comisión que tiene que buscar el terreno, que tome alguna decisión y que traiga un par de terrenos al Concejo, tendría que incluir a higiene ambiental, para estar seguros que reúna las factibilidades”.

Sra. Marta Elena Henríquez, conociendo información entregada por el Sr. Rodríguez, propone sacar información, analizar y con el equipo técnico municipal y subdere, trabajar en conjunto, con los 4 lugares.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta plantea que se considere el estudio de Salamanca, que él cree no se ha hecho, y si se hizo pide ponerlo en la mesa para comparar.

Sr. Presidente informa que el Gore contrató una Empresa que se llama Ingeniería Alemana, la que hizo un estudio a nivel regional, esta empresa no indicó ningún terreno factible en Salamanca, entonces no volvamos de nuevo al tema, si eso ya está dicho.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala que primero él está de acuerdo en lo que siempre se ha dicho de un bicomunal, se tiene que hacer con Salamanca y ya está el acuerdo. Respecto a los terrenos, él opina que hay dos lugares que son de los Parceleros de Huinil, a los cuales él también pertenece y ellos están dispuestos a llegar a acuerdo de venta, definitivamente Lo

Gallardo no se vende, uno de esos dos lugares es Peralillo, ideal para un bicomunal con Salamanca, quedando más cerca de Salamanca. Reitera que los parceleros están dispuestos y tienen muy buena voluntad en llegar a acuerdo.

Sr. Presidente insiste en que la Comisión tiene que conversar con los parceleros de Huintil y que propongan unos 3 o 4 puntos que ellos podrían vender, es lo más práctico que se podría hacer.

Somete a acuerdo del Concejo para que la Subdere se lleve la confianza de este Concejo y seguir trabajando, acuerdo de realizar proyecto de relleno sanitario bicomunal y la búsqueda de terreno.

Se discute y analiza el tema, se intercambian opiniones, llegando a acuerdo final.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que aprueba con la observación que se respete el terreno que la Subdere y Gore encuentren que reúne las factibilidades.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que aprueba relleno sanitario bicomunal y búsqueda de terreno.

Los demás integrantes del Concejo todos de acuerdo.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, POR DECISION UNANIME APRUEBA REALIZAR PROYECTO DE RELLENO SANITARIO BICOMUNAL (ILLAPEL - SALAMANCA) Y LA BUSQUEDA DE TERRENO PARA LA EJECUCION DEL MISMO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**IV.- PRESENTACION ORGANISMOS PUBLICOS DE ILLAPEL. TEMA:
“SEGURIDAD CIUDADANA, HECHOS DE VIOLENCIA, ACCIDENTES DE TRANSITO Y PREVENCION”.**

Sr. Presidente en primer lugar agradece a las policías, Carabineros e Investigaciones por atender invitación que les ha hecho el Concejo Municipal, ya que en reiteradas intervenciones de algunos Concejales y Concejalas, han manifestado puntos de conflictos y problemas de orden público. También están presente Conace y la Directora de Seguridad Ciudadana.

Ofrece la palabra a los Concejales.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta su preocupación por Calle Carrera, comenta situaciones que se han vivido en algunos locales de ese sector, serios y graves problemas de riñas y violencia. Luego da a conocer un tema bastante violento, que anoche ocurrió en el sector de La Villa, calle Héctor Valenzuela, mas arriba del Jardín, un Sr. con un machete en la mano y apedreó las casas, se llamó a Carabineros a las 03:30 de la mañana y no llegaron. Explica comentario de vecina y colectivo. Expresa que le preocupa el tema recurrente, de llamados a la seguridad pública y no llegan. Refiere luego al tema de las niñas extranjeras que han llegado y como damas que vienen a su oficina a plantear el problema, que se ejerce prostitución y debiese haber mas control, ya que no le consta pero se ha comentado que habría contagio del Sida. Agrega problemas de personas alcohólicas que están botadas en la calle Carrera. Comenta índice de estadísticas de prostitución de mujeres extranjeras, que ubica a la región en segundo lugar, en el país.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, saluda a los personeros que visitan al Concejo, luego manifiesta que le preocupa tres temas fundamentales en la ciudad, personas que conducen en estado de ebriedad, comenta accidente del día domingo ocurrido a un funcionario municipal en la cuesta Los Cristales, y que fue ocasionado por un chofer en estado de ebriedad. Señala que le gustaría mayor fiscalización en los lugares donde se vende bebidas alcohólicas. Otro tema los animales sueltos en la vía pública. Son los tres temas que le gustaría se viera una solución conjunta, entre las Policías, el Alcalde, Concejo, Seguridad Ciudadana y Conace.

Concejala Sra. María Díaz Vega uno de los temas que a ella le preocupa, es que antes Carabineros detenía a las personas en estado de ebriedad, que andaban en la vía pública, consulta si hoy están haciendo lo mismo, porque ha habido muchos casos, incluso a ella la han ido a amenazar a la casa. Uno son enfermos, los alcohólicos y otros son los que toman de vez en cuando y hacen desorden, consulta si se denuncia a ellos, Carabineros los puede detener.

Sr. Francisco Martínez A. Capitán de Carabineros, responde que por ley ya no corresponde la detención por infractores en este caso, estado de ebriedad, si corresponde que se le denuncie su estado de ebriedad a un ciudadano al Juzgado de Policía Local.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si una persona en estado de ebriedad, está cometiendo un delito de agresión, de amenaza, de desorden, corresponde una detención.

Capitán de Carabineros responde que si, en ese caso corresponde una detención.

Concejala Sra. María Díaz Vega refiere también al tema de la prostitución, en Illapel no existen casas de prostitución, donde las personas que estén ejerciendo este trabajo, tienen que estar con carné y controladas. Reitera que en Illapel no existe ningún local de esos, por lo tanto ejercen en forma ilegal. Opina que se debe controlar más, ellos como Concejales reciben tantas denuncias, que no está en manos de ellas solucionar, pero si denunciar. Dice: “a nosotros no nos consta, pero existe información por una carta que existe contagio del Sida”. Amplía.

También plantea el problema de los conductores en estado de ebriedad, expresa: “Nosotros, Sres. Policías tanto la PDI como Carabineros, nosotros queremos cooperar con Uds., nosotros queremos trabajar con Uds., nosotros queremos apoyar, defender nuestra ciudad, que no exista todo esto, porque al final quedamos mal nosotros como Concejo, quedan mal Uds. porque dicen la policía no va, llaman a Carabineros y nunca contesta, entonces, nosotros no queremos eso, nosotros queremos trabajar junto con Uds., queremos defender nuestra ciudad, acá tenemos la Directora de Seguridad Ciudadana y Conace, que ellas están trabajando con los programas de prevención, mientras más prevención haya, menos problemas vamos a tener”. Amplía. Termina destacando trabajo de Seguridad Ciudadana Municipal y Conace, señala que como Concejo tienen que preocuparse de la seguridad de la comuna de Illapel, pero no aislados, sino en conjunto, porque la unión hace la fuerza. Hay que aprovechar a los Policías presente, ya que no siempre se tiene la oportunidad de conversar con ellos.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, saluda a Carabineros, Investigaciones, Conace e indudablemente a la Sra. Zaida Dabed, Directora Seguridad Ciudadana, que está preocupada y trabajando constantemente en el tema de la seguridad. Expresa que está consciente de que todos los que están aquí hoy día, están trabajando en el tema todos los días, solamente desea decir dos o tres cositas que a ellos como Concejales les llegan todos los días también, manifiesta que ha llegado a sus oídos y ha tenido testimonios de que hoy día se ha introducido

mucho la pasta base a las poblaciones, que se sabe quienes son los que venden, quienes son los que trafican y la pregunta de la ciudadanía es, porque no se detiene ahí el germen. Explica y amplía.

Agrega que lo otro es que hay una gran venta de alcohol en locales clandestinos, no sabe si también el aparato policial y de seguridad, tendrá detectado estos locales clandestinos, que también están identificados según las personas que hacen estas denuncias. Y, el tráfico de las drogas duras, es decir hoy día ya a nivel poblacional también se ha recibido eso, lo plantea como duda, como pregunta, que es lo que está pasando hoy día y que niveles de porcentajes tienen de los temas que está planteando.

Para terminar refiere a que cuando se habla de seguridad y de hechos de violencia, ojala hubiese estado aquí Representante del Centro Makallay, porque también le han llegado casos de que reclaman que no se les está dando la seguridad a ellas, que no estaría haciendo bien su trabajo este Centro, en términos de lo que ellas han contado, no se les está ofreciendo la atención y apoyo del Abogado. Explica y amplía.

Concejal Sr. Hugo González González, manifiesta que en realidad los temas ya están planteados sobre la mesa, agradece la presencia de las policías en el Concejo, para analizar los temas que preocupan, va a dos cosas que son puntuales, falta de vigilancia de Carabineros después de las 2 de la mañana, que es cuando es demasiado el flujo de jóvenes que están en la avenida, que se van al sector del río a tomar, se van a las carreras. Reconoce que es mucho lo que tienen que fiscalizar Carabineros, reitera el aglutinamiento de jóvenes en la avenida afuera de las discoteque y también en Vial Recabarren afuera de una botillería, en donde los jóvenes cobran peaje a las personas que van caminando. Problemas en las poblaciones del sector alto. Amplía.

Refiere al tema ya planteado de Calle Carrera, que es un barrio chino según expresa. Lugar donde llegan todos los mineros a tomar. También toca el tema de las mujeres extranjeras y prostitución clandestina. Termina solicitando mayor fiscalización, para que esto se mejore, para la gente que vive en Illapel. Amplía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, saluda a los invitados y plantea tema de conductores en estado de ebriedad en el sector rural, tema muy complicado y comenta sobre accidentes que han ocurrido, como el que le ocurrió al Director de Obras. Es necesario mayor fiscalización para prevenir, es mejor evitar y no tener que lamentar, dice el Sr. Concejal. También coincide en el reclamo del tema de Calle Carrera, en el horario de las micros al sector rural, la gente se encuentra con muchas personas ebrias. Amplía.

Sr. Presidente expresa que esa es la inquietud del Concejo y ofrece la palabra al Sr. Capitán de Carabineros.

Sr. Capitán de Carabineros saluda y señala que ha escuchado bien atento y ha tomado nota de lo planteado, la gran mayoría se repite y primero que todo con mucho respeto hace presente a la asamblea, antes de dar respuesta a los temas planteados, poder pedir al Sr. Alcalde y Concejo puntualidad en el horario de inicio a esta reunión, ya que él fue citado a las 11:00 hrs. y se da inicio con 45 minutos de retraso, señala que ellos se programan y le gustaría que a futuro dentro de las posibilidades el horario se respete, por excepción puntual que debe asistir a diferentes tipos de reuniones. Luego se refiere al tema de los daños en La Villa planteado por el Concejal Sr. Pavez, señala que la Sra. Sara Plaza se acogió al denuncia en la madrugada del día de hoy, le llama la atención que hayan comentado que Carabineros no concurre, porque está registrado en la pauta de procedimientos policiales, que efectivamente la Sra. Plaza se presentó a Carabineros a efectuar la denuncia por daños, se acogió denuncia por daños, no hubo detenidos, tampoco se tomó conocimiento del individuo que andaba con un sable o con un arma blanca. Lamentablemente los llamados al 133 no quedan grabados acá en Illapel. Explica y amplía.

Manifiesta que es importante que se haga la denuncia, para él estar informado si su personal va o no va a los llamados de los vecinos, dice que ellos trabajan en base a denuncias, solicita si las personas se lo manifiestan a los Concejales, sería bueno que ellos recurran al cuartel a hablar con la Jefatura, hoy día están las puertas abiertas. Señala que todo lo que presentan los Concejales, él no se molesta, todo lo contrario, todo esto va en ayuda a la comuna y en ayuda a la función de ellos como Carabineros. También solicita que la comunidad que presenta casos a los Concejales, vayan al cuartel a hacerlo saber a Carabineros.

Informa sobre pautas de fiscalización para el tema de los conductores en estado de ebriedad. Tienen labores y tienen como demostrar que hay fiscalización y hay detenidos, por manejo en estado de ebriedad. También es cierto que no todos los viernes y sábados tienen personal dedicado a este tema, porque hay infinidad de procedimientos que cumplir. Explica y amplía.

Luego refiere a tema de animales sueltos, señala que la Municipalidad no cuenta con un aparcadero ni un recinto para poder dejar los animales, eso se ha presentado a la Directora de Seguridad Ciudadana, y a ella le consta, que normalmente se ha controlado el sector de la Copec hacia Cuz Cuz, Carabineros ha tomado estos animales, pero el problema es donde se dejan, donde se llevan. Amplía.

A continuación, tema de consumo de alcohol en la vía pública, ya no corresponde la detención, la ley se modificó y corresponde la conducción de estas personas, trasladarlo de la vía pública hasta el cuartel es lo que corresponde, o también llevarlo a la casa y dejarlo citado al tribunal. Amplía.

Otro tema, tema de la violencia intrafamiliar, informa que hace un mes a la fecha la Unidad Policial de Illapel creó una Oficina de Violencia Intrafamiliar, hay un Carabinero destinado para ello, esto obedece a una disposición del General de Carabineros, señala que está trabajando bien en coordinación con el Centro Makallay. Explica y Amplía.

Tema fiscalización en sectores rurales, informa control y fiscalización por velocidad en Peralillo, control con Alcotest en todas las zonas rurales y también en zona urbana, pista de carrera en el sector Aucó, a pesar de dos fallecimientos en accidente hace poco tiempo, la gente sigue allá, en carreras y bebiendo alcohol. Amplía. Informa que La Villa está intervenida, hay un carro policial dispuesto solamente a La Villa, día y noche. Amplía.

Insiste que Carabineros trabaja en base a denuncias, si se reclama que en Vial Recabarren en las noches prácticamente cobran peajes para pasar, donde están las denuncias? a ellos no les ha llegado denuncia al respecto. Si en Vial Recabarren están cometiendo algún ilícito, él no lo sabe, por lo tanto piensa que está todo tranquilo. Si eso no está plasmado en un papel, le merece la duda, a esa botillería hay mucha afluencia de público durante la noche, él también ha ido y nunca le han cobrado un peaje, en lo personal nunca, a quien le haya pasado debe denunciar. Amplía. Finalmente expresa que eso es lo que puede representar en esta reunión, insiste que la función de Carabineros, es poder cumplir al 100% dentro las posibilidades obviamente que se manejen durante la noche, pero también hay que entender si el plano policial está ahogado en un accidente de tránsito, como ha ocurrido, no puede acoger otros temas.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, consulta, cuando el hombre golpea a la mujer, la mujer va a Carabineros, hace la denuncia, de ahí cuanto tiempo transcurre para instaurar una medida cautelar, que él entiende que es que el hombre no se acerque a la mujer.

Sr. Capitán de Carabineros responde que puede haber varias, pero normalmente ellos acogen el denunciado, por ejemplo hoy a las 12:00 horas va la persona a la Fiscalía y ahí nace de inmediato la medida. Explica y amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que la violencia intrafamiliar es un tema muy delicado, las personas a veces no confían, explica como ella trabaja con mujeres con este tipo de problemas, en coordinación con Makallay y como lo ejecutan. Explica.

Se abre debate y análisis sobre el tema de Violencia Intrafamiliar, como coordinar trabajos y derivación a Oficina VIF de Carabineros.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta, cuando los dueños de los animales que están en la vía pública, Carabineros constata quienes son los dueños, pasa el parte correspondiente?.

Sr. Capitán de Carabineros explica como se procede, se detiene al animal, el dueño debe cancelar multa en JPL para retirarlo. Comenta ejemplo de casos ocurridos por problemas de que no hay donde mantener los animales detenidos.

Se abre debate sobre el tema de los animales sueltos en la vía pública, originan accidente, son un peligro para los conductores. Propuesta de licitar el servicio de transportar los animales y tener un lugar donde mantenerlos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro declara que ella ha planteado este problema en varias oportunidades, ella propuso la idea de licitar el servicio, insiste en esta oportunidad con el Sr. Alcalde, que este es un tema que no se puede seguir dejando de lado, hace mucho tiempo que se viene tratando y se deja de lado. Amplía y argumenta.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que él no puede dejar las cosas pasar, es su forma de ser, llamó a la Sra. Sara Plaza y efectivamente ella se apersonó hoy en la mañana, habla de la Sra. Sara Plaza porque sabe donde vive la Sra. Sara Plaza, explica donde, señala que ella no es la persona afectada es su hija, y efectivamente Carabineros no llegó anoche, se lo dice al Sr. Capitán, porque quizás a él le están dando una mala información. Explica lo ocurrido según la propia Sra. Plaza.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta al Sr. Capitán, quien ha dicho que todo es denuncia, que pasa cuando el problema ocurre en el sector rural, se puede denunciar con un llamado?

Sr. Capitán de Carabineros responde que debe ser denunciado, pero si existe un llamado Carabineros tiene que ir al sector. Comenta que existe un margen de error y de "flojera" porque tampoco va a tapar el sol con un dedo, él no está en la calle, él está en una oficina, sale de vez en cuando a fiscalizar y también se encuentra con sorpresa. Explica y cuenta una anécdota.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que él ha hecho observaciones a las cajas pagadoras de Los Héroes, que les paga a los jubilados, la cajera cuenta la plata a la vista de las personas, cualquier día los ladrones están observando esto y roban a los abuelitos, porque tienen una cámara atrás están salvaguardando a la empresa, consulta a que obedece ese procedimiento, él sugirió por libro la situación.

Capitán de Carabineros refiere a que eso es una norma interna, ellos no pueden actuar frente a eso.

Sr. Efraín Godoy D. Subprefecto PDI, saluda a los asistentes a esta Sesión, expresa que ellos son dos servicios que existimos por la pretensión de poder brindar un servicio a la comunidad, estamos con las mismas preocupaciones que tiene el Concejo, señala que ellos también las ven, ellos también saben de personas que están siendo afectadas diariamente por diferentes circunstancias y delitos. Refiere primero al carácter de servicio público que tienen ellos y que también tienen problemas con el personal nuevo, de hacerlos entender la disposición que deben tener permanentemente. Luego refiere al tema de la Calle Carrera, que no están todos los días fiscalizando pero ellos están recurrentemente visitando, comenta llegada de la gente extranjera que trabaja

como empleada y en otra actividad que está media encubierta. Señala que lamentablemente existe una concentración de locales en ese sector, que no es responsabilidad de ellos, pues ellos no le dieron las patentes para que estuvieran allí instalados unos tras otro, por lo tanto se concentra ahí el problema o conflicto. Explica participación de ellos en Programa Chile Seguro. Amplía.

Informa último catastro que tiene, se controló 5 dominicanas, 2 peruanas (hombre y mujer) y 1 colombiano. Estas personas no tienen ningún problema, están con su documentación reglamentaria para permanecer en el país, y para poder trabajar ahí. No hay muchos obstáculos para restringir la libertad de esas personas y ejercer esos trabajos. Amplía. No obstante ellos cursan infracciones que van a la Gobernación, para que se regularice alguna situación, ya sea que no porte documentación, por documentación inadecuada, tiempo excedido de permanencia, etc., etc. Explica y amplía.

Luego da cuenta de controles permanentes que hacen en calle Carrera, tanto a extranjeros como nacionales, por todo tipo de infracción y explica procedimiento. Reconoce polución permanente de extranjeras tanto en Illapel como en Salamanca, en el último control hubo 50 extranjeros, que no son fijos, van circulando en el país, en otras ciudades, 47 de ellos por ejecución de comercio sexual, se cursaron infracciones. Amplía.

Luego refiere al tema de servicio que ellos hacen en La Villa San Rafael. Comenta como hacen su labor de fiscalización y control. Explica y amplía. Solicita a los Concejales que cuando sepan de un caso, lo llamen a él. Amplía.

Luego trata el tema de la botillería de Vial Recabarren que todos llaman Chico Lalo, en donde los fines de semana se junta gran cantidad de gente, él vive cerca y ha podido comprobar que atiende hasta altas horas de la madrugada, le llama la atención ese tema, él dice que eso lo puede fiscalizar el Municipio y el Concejo.

Sr. Capitán de Carabineros interviene para informar que esta botillería tiene un permiso municipal, que excede la ley de alcoholes. Solicita tener cuidado en eso, a él le ha ocurrido, lo van a oficiar al Municipio. Comenta que la ley tiene un horario, ellos han ido a fiscalizar y en la botillería presentan un permiso municipal, que les permite trabajar más allá de ese horario.

Asombrados los(as) Concejales(as) señalan que no tenían conocimiento de eso, preguntan de cuando es ese permiso, y que no puede ser, el horario está normado por la ley de alcoholes. Sr. Presidente por lo menos aquí no ha llegado ni siquiera una solicitud. Se enviará a un funcionario municipal a fiscalizar y comprobar de que se trata.

Sr. Capitán de Carabineros manifiesta que lo mismo ocurre con la botillería que hay en Constitución al llegar a Miraflores. Señala que personalmente fiscalizó y le exhibió el documento municipal. Tratará de conseguir una copia y comunicará al Concejo.

Sr. Presidente expresa que hay una ley en donde señalaba que los Concejales sancionaban los horarios de cierre, pero era para todos iguales, no había excepciones. Se preocupará del tema, para informar.

Sr. Subprefecto PDI, continúa su intervención y prosigue con el tema de la gran afluencia de personas, especialmente jóvenes en la botillería de Vial Recabarren y comenta una fiscalización realizada y detención de un ciudadano. Explica y amplía.

Luego refiere al tema de la droga que dice viene aparejado con el tema de venta de alcohol hasta altas horas de la noche. Amplía.

A continuación refiere al tema del comercio sexual, control y exigencia de presentación de carné de salud, que hoy día ya no se hace, no está dentro de su competencia hacerlo, eso le cabría al Servicio de Salud. Amplía.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Seguridad Ciudadana interviene e informa respecto al tema de salud, señala que ella hoy día llamó a la Seremía

de Salud, por el tema del control sanitario y desgraciadamente el Jefe Provincial ignoraba por completo de la situación, si le correspondía o no le correspondía, llamó al Hospital donde no tenían idea del tema, solamente estaba la normativa de que a las asiladas, a las que vivían en los prostíbulos es a las que se controla. Señala que el Provincial de la Seremía le preocupaba el tema porque él no tenía personal adecuado para hacer ese tipo de controles. Amplía. El hospital se comprometió en responder e informar sobre la materia. Amplía.

Sr. Subprefecto PDI comenta dato importante para información, sobre las mujeres que se dedican a la actividad del comercio sexual, la importancia de mantener registro en caso de alguna emergencia, homicidio por ejemplo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro sobre el mismo punto, ella cree que el tema le compete en parte a la Gobernación, es decir mantener un registro cuando ingresan, para fiscalización necesaria.

Sr. Subprefecto PDI responde que a ellos les corresponde la fiscalización, las extranjeras están registradas con ficha, también hay gente nacional que anda ejerciendo esta actividad y ellas no quedan registradas. Amplía. Comenta casos de extranjeros que han llegado a Illapel, sus vivencias y problemas.

Manifiesta que está de acuerdo con la Concejala Sra. María Díaz, que las Policías y el Concejo deben tener comunicación y mancomunidad. Encarga si el Concejo está teniendo conocimiento de situaciones puntuales, informen a ellos, que sería muy bueno. Agradece que lo hayan invitado a esta reunión, siempre es importante e interesante conocer de los representantes de la comunidad problemas que estén ocurriendo. Amplía.

A continuación alude al tema de la pasta base como una droga de lo peor, que produce adicción muy rápidamente. Amplía. Informa procedimientos, control y preocupación permanente de poder combatir este flagelo, que es una desgracia, junto con el tema de la marihuana. Amplía información.

Luego hace mención al tema de Seguridad y la Violencia Intrafamiliar, actuaciones que ellos han tenido respecto a esta materia, tema que ha sido muy divulgado y muy noticiado, señala que ellos han tenido un compromiso bastante serio y audaz con esto. Explica y amplía información. Refiere a catastro de violencia en general, que tienen de Enero a la fecha, 14 denuncias por amenaza, 9 denuncias por lesiones, y 1 robo con intimidación. Explica.

Respecto al tema peaje en las cercanías de la botillería de Vial Recabarren, sabe que hay un señor de barba y dos mujeres alcohólicos, para comprar en la misma botillería, personas agresivas no hay. Esto es un problema social, que habría que hacer un trabajo integral con ellos.

Para terminar, alude al tema destrucción de bienes públicos, ese es un fenómeno nacional, desgraciadamente en esto siempre debe operar la denuncia. Explica.

Agradece atención e invitación a esta reunión.

Sr. Enrique Hinostroza J. Subcomisario PDI manifiesta que referente a la marihuana, ellos el año pasado desarticulaban 2 bandas en la provincia, aunque no lo crean en la actualidad está escasa la marihuana, lo que sí está entrando la pasta base. Informa sobre materias que tienen con el Ministerio Público para desarticular unas bandas, pero eso a más largo plazo. Sugiere al Concejo invitar al Fiscal, para tener clara la información de tipos de delitos, que pueden hacer con los jóvenes, por ejemplo en trabajos comunitarios, para educarlos mejor.

Srta. Macarena Ibacache Jacob, Conace Previene, saluda y agradece el espacio e invitación del Concejo, señala que para ellas es muy importante estar acá reunidas, ya que son varios temas lo que les interesa conversar. Refiere a la violencia, delincuencia, violencia intrafamiliar y otros, todo eso se origina hoy

día en la base, que es el consumo de droga y alcohol, que es el tema que a ellas como Conace Previene les compete. Alude al tema Calle Carrera y la importancia de poder limpiar esta Calle, con el trabajo que explica de prevención temprana con niños, jóvenes, adultos y familia completa. Amplía. Informa sobre diagnóstico de la comuna, trabajo de recopilación de datos, en cantidad de botillerías 38 patentes, restaurant y fuentes de soda con expendio de bebidas alcohólicas 33 patentes, y bares pub disotheque 3 patentes. Amplía. Resalta importancia en analizar el tema cuando se aprueben las patentes el próximo año. Explica.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que lo que se está pidiendo, va a ser difícil, porque para el próximo año aumentará la cantidad de habitantes y por ende van a aumentar las patentes de alcoholes. Eso lo define el Ministerio del Interior. Además agrega que para aprobar las patentes de este año, fueron muy rigurosos y exigentes. Explica y Amplía. Lo importante en todos estos temas es la denuncia, es que la gente denuncie.

Srta. Macarena Ibacache Jacob, Conace Previene, comenta caso de una patente de alcohol que quería obtener un vecino para trabajar en Las Majaditas, los vecinos se unieron y no aprobaron. A lo mejor esa es una buena medida a tomar.

A continuación alude al tema de la problemática de los permisos para beneficios con venta de bebidas alcohólicas en el sector rural. Tema que se podría controlar y prevenir. Amplía.

Aprovecha dice ella la oportunidad de que está el Sr. Alcalde y Concejales, comunicar que Conace está trabajando con una Comisión Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol, que reúne a los actores relevantes de la comuna de Illapel, Encargados de Programas, Policías, la Concejala Sra. María Díaz los ha acompañado, se les ha extendido la invitación a todos, y la única que ha asistido es ella, en otras oportunidades también ha asistido la Concejala Sra. Samira Araya. Informa que el trabajo para este año es la conformación de una política comunal de droga y alcohol. Expresa que ellas necesitan el respaldo y la aprobación del Alcalde y el Concejo, para desarrollar esta política. Ellas se han reunido y han trabajado en el problema que se quiere abordar en esta política, y que líneas de acción van a trabajar para responder a ese tema, pero antes necesitan el apoyo del Concejo, para poder seguir trabajando, lo ideal sería poder tener una política comunal de prevención de droga y alcohol, que en el futuro se pueda insertar en el Pladeco. Explica.

Srta. Catherine Herrera Moya, Conace Previene informa que ellas se han reunido dos veces este año, en la Comisión Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol, la idea ahora es hacer una reunión al mes, ha asistido el Subprefecto de la PDI también, han participado también distintos departamentos de la Municipalidad, como Dideco, Secplan, Seguridad Ciudadana, OO.CC., Oficina de la Juventud, Deportes, y también otros integrantes de la comunidad en general, como las Iglesias, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y Rural. Señala la importancia de haber participado en esta reunión, porque recopilan información para hacer su trabajo de prevención. Explica y amplía.

Srta. Macarena Ibacache Jacob, Conace Previene señala que necesitan también el apoyo y participación de dos importantes departamentos de la Municipalidad, como son Educación y Salud, los que no han participado a la fecha. Amplían extensamente, agregando variada información respecto a la prevención de drogas y alcohol.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Seguridad Ciudadana, expresa que la verdad es que a ella le interesaba conversar con el Concejo, respecto al trabajo que el año pasado se le encomendara, en Julio del año pasado específicamente, informa que ella hará llegar algunos documentos relacionados con: una

consulta que se les hizo a los dirigentes vecinales tanto urbano como rurales, respecto a cuales son los factores de riesgo más relevantes en su sector. En el sector urbano, 12 dirigentes contestaron que falta y es escasez de vigilancia policial, consumo de bebidas alcohólicas día y noche en las calles y otros espacios públicos, problema del alumbrado público, botillerías clandestinas, venta de drogas clandestina, etc. Esos son los principales en el sector urbano. En el sector rural, problemas con los caminos, venta clandestina de alcohol, escasez o falta de rondas policiales, alumbrado público, robo de animales, falta de reposición de luminarias, botaderos clandestinos de basura, y el problema de las carreras de automóviles nocturnas. Expresa que después de ese documento, el Alcalde determinó que su labor se concentrara en La Villa, y gracias al trabajo que se está haciendo en La Villa con la gente, Carabineros respondió muy bien a petición de los vecinos, de cubrir La Villa con mayor fiscalización. Amplía.

Refiere al tema denuncias, que los dirigentes de La Villa, declararon que a ellos se les exigía nombre, rut, etc. para poder acoger la denuncia, el Fiscal fue muy claro en una reunión y dijo que se puede hacer denuncias anónimas. Amplía.

Informa sobre trabajo que se hizo en La Villa, trabajo de consulta a los vecinos, que toma el tema de contaminación y problemas del entorno, problemas de seguridad, problemas de infraestructura y equipamiento, participación en las organizaciones, problemas de tránsito principalmente con los colectiveros y la planta de revisión técnica, aparcadero camiones de la shell con los colectiveros. También han estado trabajando con el problema de la basura en La Villa. Tema que explica y amplía.

Luego informa sobre el tema del sector rural y el problema las carreras clandestinas y vehículos con exceso de velocidad, MLP hace campaña del exceso de velocidad y sus vehículos son los que no respetan las normas del tránsito en velocidad, especialmente en el sector rural, principalmente Socavón. Amplía.

Refiere a tema de falta de una profesional Trabajadora Social, de apoyo en su Dirección, para desarrollar una buena labor en La Villa. Explica y Amplía.

Recalca la gran acogida y trabajo con la PDI que han realizado con su Dirección. Explica detalles.

Finalmente sugiere al Concejo y Sr. Alcalde la posibilidad de que a nivel interno se pudiera trabajar más en conjunto, o que se creara una pequeña mesa interna, donde este Rentas, los Programas, Salud y Educación, para realizar un trabajo en equipo y realmente hacer funcionar el Consejo de Seguridad Pública. Explica. Manifiesta lo difícil que ha resultado trabajar, para hacer funcionar el Consejo de Seguridad Pública, porque se envían las invitaciones y al final asisten siempre los mismos, Carabineros, Investigaciones, Conace, Hospital que manda su representante, y Seguridad Ciudadana.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si están incluidas las Juntas de Vecinos en este Consejo.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Seguridad Ciudadana, responde que las dos Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales están integradas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que no puede dejar pasar esta oportunidad, para reiterar el tema de las cámaras de vigilancia, tema que él ha expuesto en otras ocasiones. Ahora que están presente Carabineros, PDI y Seguridad Ciudadana, desea repetir que cada vez se hace más necesario, instalar Cámara de Vigilancia en la Avenida y en Calle Carrera.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Seguridad Ciudadana, comenta que en el último Consejo de Seguridad Pública, participó la Cámara de Comercio, quienes presentaron sus ideas y entre ellas estaba precisamente, instalar una garita para Carabineros y Funcionarios Municipales y además cámaras de

vigilancia, en los lugares más conflictivos como: Calle Carrera, Botillería Santa Isabel, explica graves problema que se originan, la Cámara de Comercio hará todas las denuncias que se tienen que hacer. Solicita al Alcalde y Concejo apoyen en campaña, para que la gente sepa que se debe hacer denuncias.

Concejala Sra. María Díaz Vega da respuesta al Capitán Martínez, respecto a lo que él dijo al principio de su intervención, sobre el horario de inicio, diciéndole que aquí está la muestra del porque no se puede atender al invitado a la hora citada, porque aquí en el Concejo se sabe la hora de inicio, pero nunca se sabe a que hora va a terminar.

Sr. Capitán de Carabineros, expresa que él con mucho respeto se lo representa, porque él viene gustoso a representar a su Comisario que está de vacaciones, pero él se proyecta y tiene otras funciones que hacer. Dice que él tiene una política, a futuro que le corresponderá venir a las reuniones, él esperará 15 minutos y se retirará. Justifica.

Sr. Presidente también refiere a horario reclamado por el Sr. Capitán, explica que aquí no ha habido una mala intención ni falta de respeto, ni nada. Aquí se tienen programados los puntos, uno estima que puede durar una hora y se va alargando a más de una hora y el que está invitado posteriormente, obvio inicia su participación muy después de lo programado. Explica. Termina señalando que así es la democracia, los temas se alargan porque se tiene que alargar. Amplía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo para terminar solicita a la PDI y Carabineros, que la gente que llama y pone una denuncia, se mantenga en privacidad el nombre, para evitar problemas. Amplía.

Sr. Presidente Agradece participación de los invitados, las Policías, Conace y Seguridad Ciudadana, y da por terminado el punto.

V.- PRESENTACION SR. ALAIN ZELADA LOPEZ, ASESOR JURIDICO.
TEMA: PATENTES MOROSAS.

Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico, introduce el tema sobre Patentes Morosas y anuncia la participación del Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, quien se referirá al tema en tabla.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control Municipal, presenta nuevamente listado de Patentes Comerciales con sus Patentes impagas (morosas), las que ya anteriormente habían sido entregadas al Concejo, por lo que ahora se procede a analizar. Explica que se ha consultado cuantos son los costos de las costas, que cobra por cada citación que cobra un visitador jurídico o receptor judicial, estaría cobrando aproximadamente \$ 40.000 por persona, son 150 personas que se debe citar, lo que significa un gasto de \$ 1.200.000. Ahora, señala si se hace con una Empresa Externa, se podría ofrecer un porcentaje de la deuda a ellos, en base a la licitación que se debe hacer, para el servicio de cobranza. Explica que esa son las acciones propuestas por el Sr. Asesor Jurídico, quien envía esta presentación al Concejo. Concejal Sr. Hugo González González, consulta si ese \$ 1.200.000 que habla el Jefe de Control, ese se paga por el servicio de las citaciones que hace el Municipio, y se incluye en la deuda al ser pasado a una Empresa Externa.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, responde que así es, la empresa externa cobraría por esos valores y ahí estaría incluido el \$ 1.200.000.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta al Sr. Presidente que ella piensa que este es un tema para no analizarlo en este momento, cree que el tema de las Patentes Morosas, requiere mas tiempo, opina que se podría fijar

una reunión extraordinaria para analizar mejor este tema. Señala que si se entrega a una Empresa Externa, que ella no está de acuerdo, la gente que está endeudada, además debe pagar las costas en más de \$ 40.000 y es más plata, más la gente se endeuda. Ella opina que la gestión hecha por Don Jaime Tapia no fue mala, se recuperó plata, opina que esa gente que no vino se debe volver a llamar. Propone que se tome un acuerdo de Concejo, y a toda la gente que no vino, llamarla y decirle que si el contribuyente no regulariza su situación, sencillamente se le cerrará su negocio. Amplía.

Sr. Presidente señala estar muy de acuerdo con lo planteado por la Concejala, propone seguir trabajando como se ha hecho, hasta mientras no se saque un nuevo acuerdo. Que siga el funcionario Sr. Jaime Tapia, cree que es una buena forma y ha dado excelente resultado.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, Oficina Patentes, DAF informa que ellos han estado en forma permanente, dos días a la semana, en vehículo municipal, para poder cubrir todos los sectores y hacerlo bien. Los días Miércoles Urbano y los Sábados sector rural. Explica.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita al Sr. Jaime Tapia que se haga un análisis de quien debe más y quien debe menos.

Concejal Sr. Marcos Pavez Oliva en la misma línea de la Concejala, solicita que Don Jaime Tapia entregue el insumo, cuales son los casos demasiado graves, para tomar una decisión ahí.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, Oficina Patentes, DAF explica algunos casos, como es el de Don René Rivas de la Funeraria, tiene un convenio detenido, por convenio el está debiendo \$ 880.000 y patentes \$ 1.800.000. El taller de Subida Quillaicillo de Don José Rojas, debe \$ 3.300.000. por patentes con multas e intereses. Amplía información.

Sr. Presidente opina que hay que llamarlos y dar a conocer que se van a meter en un gran lío, que no se quiere hacer daño a nadie, que regularicen, busquen la forma. Agrega que hay que ir llamándolos por grupo, solicita ponerse de acuerdo como Concejo.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que se les de una última oportunidad, frente a frente, ahí si no cumplen, decirles que el Municipio va a sancionar.

Sr. Presidente antes de pasar al siguiente punto de la tabla, señala que el Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico, le ha solicitado participar para hacer una pequeña corrección a un acuerdo anterior del Concejo.

Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico, manifiesta que en la sesión pasada del 24 de Junio del 2011, el Concejo acordó por decisión unánime modificar la ordenanza local e incorporar un cobro de 0,02 UTM diarias, el que fue presentado por él con un error de tipeo, en donde señala XVI bis debe decir XII bis.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo y acordar modificar acuerdo anterior, donde decía XVI bis, debe decir XII bis. En donde se aprueba agregar el cobro para instalar, construir o mantener en bienes de uso público, adherido al suelo o no.

Concejales(as) votan todos a favor de lo propuesto a modificar.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, POR DECISION UNANIME APRUEBA RECTIFICACION A LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR

CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS, DONDE DICE XVI DEBE DECIR XII.

EN CONSECUENCIA, LA MODIFICACION A LA ORDENANZA QUEDA COMO SIGUE: “SE AGREGA EL SIGUIENTE TITULO XII bis TITULO XII bis, PERMISO PARA INSTALAR, CONSTRUIR O MANTENER EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO ADHERIDO AL SUELO O NO. N° 1 OTRAS INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES EFECTUADAS O MANTENIDAS ACTUALMENTE EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, NO CONTEMPLADAS ANTERIORMENTE, POR METRO CUADRADO, 0,02 UTM DIARIAS”.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

VI.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VII.- VARIOS.

5.1. Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, informa al Concejo que los Informes Presupuestarios del año 2010 y 2011 a la fecha están enviados a la Contraloría General de la República, está aprobado hasta Mayo del 2011 y falta que aprueben Junio del 2011. Es decir se está al día en la entrega de información financiera y presupuestaria del Municipio.

5.2. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo recuerda que al sector de Pintacura quedó de pasar el camión de la basura cada 15 días, y no ha pasado, entonces la basura esta desparramada a causa de que los perros rompen las bolsa, consultan los vecinos cuando puede pasar el camión.

Sr. Presidente solicita enviar una Nota a Jefe de Operaciones.

Concejal Sr. Hugo González González recuerda que habían acordado invitar a los Encargados y Jefe de Operaciones, para tratar el tema de recorridos de los camiones.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala que el sector de las Pintacuras es urgente, porque no han pasado hace muchos días.

Sr. Presidente toma nota y se compromete enviarlos a la brevedad.

5.3. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta cuando se reunirán con la Empresa de Huintil, la del Canal, para tratar el tema de vaciar tierra para arreglo del camino.

Sr. Presidente señala que a él le informaron de Vialidad que se estaba trabajando en eso.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo recuerda al Sr. Presidente que habían quedado de hacer una reunión con Vialidad y la Empresa, y hay que hacerlo luego, porque se está terminando la mejor tierra. Explica y amplía.

Sr. Presidente hace algunas consultas, solicita teléfonos para llamar y coordinar urgente la reunión.

Se discute el tema entre el Presidente y Concejal Sr. Ricardo Castillo.

5.4. Concejala Sra. María Díaz Vega consulta por Proyecto de Alcantarillado de la Subida La Concepción.

Sr. Presidente informa que ese proyecto se ha licitado y hoy día solamente queda la posibilidad de hacerlo por Administración Directa, dice que él habló con Vialidad hace unos días atrás, porque la Subdere le está pidiendo que devuelva el proyecto. La idea de la Subdere es que se devuelva el proyecto y hacerlo de nuevo, y su temor es devolverlo y perderlo.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta como se puede hacer una defensa corporativa de este proyecto.

Sr. Presidente solicita a la Concejala le permita seguir explicando, la última alternativa es de que Aguas del Valle, porque ellos hicieron el Proyecto, es que lo ejecuten ellos mismos. Informa que él ha estado haciendo gestiones con Aguas del Valle, le dicen que ellos en forma directa no lo hacen, pero tienen Empresas Contratistas, que enviarán dos nombres, para ver si les interesa para ejecutar.

Concejala Sra. María Díaz Vega insiste en que el Municipio tiene defensa, porque este proyecto se iba a hacer en forma directa y la Intendencia dijo que no. Opina que ellos cometieron un error, ellos metieron al Municipio en un lío, por lo tanto a ellos les corresponde ayudar a salir.

Sr. Presidente dice que no hay ninguna empresa que se interese en hacer ese proyecto.

Se discute y analiza el tema entre el Sr. Presidente y la Concejala Sra. María Vega.

Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere apelar aduciendo problema de emergencia ambiental, por el foco de infección que hay ahí. O que pongan alcantarillado solamente a esas personas y después se ve el resto.

Sr. Presidente informa que vino un afectado de ese sector y proponía hacer el proyecto por etapas.

Concejala Sra. María Díaz Vega propone que le hagan a ellos, que ellos son los del problema, lo demás que se haga después. Agrega. Insiste en que sea el proyecto que se centre en esas familias, que es urgente, es una contaminación permanente. Son 3 familias las que hay que abordar con urgencia.

Se abre debate e intercambio de opiniones del tema.

Sr. Presidente solicita a la misma Concejala le ayude hacer un seguimiento, mañana Aguas del Valle entregará un listado. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz agrega que en la Administración anterior le pidieron lo mismo, ella hizo gestiones en Aguas del Valle y logró que el proyecto se hiciera y lo regalara a la Municipalidad, y ahí quedó el proyecto y no hubo voluntad. Ahora ha habido voluntad y le consta que el Concejo actual ha aprobado que se ejecute ese proyecto.

5.5. Concejala Sra. María Díaz Vega plantea problema del terreno de la antigua Posta de Cárcamo, ella tiene información de que ese terreno fue prestado por dos familias, familia Cerda y familia González, consulta cuando se cambie a la Posta Nueva que se va a hacer con ese terreno, si se va a entregar a esas dos familias o que se va a hacer.

Sr. Presidente responde que habría que ver la parte legal, si con comodato o de que forma lo tenían.

Concejala Sra. María Díaz Vega hay que tener cuidado con eso, tiene que haber justicia en lo que se va a hacer, ella quiere saber mas adelante que va a suceder, pero debe haber equidad en lo que se haga.

Sr. Presidente explica que el interés de las personas que prestaron ese terreno, es que se deje la construcción ahí, que quede todo tal cual está. Hay que ver

tema legal del caso, hay inversión del Departamento de Salud, se tendrá que dar de baja, evaluarla. Insiste en que se verá legalmente lo que corresponda.

Concejala Sra. María Díaz Vega reitera que ella desea dejar constancia solamente, para que la decisión que se tome sea equitativa para ambas familias. Amplía.

Sr. Presidente señala que no sabe en este momento que se hará, esperará se estudie la parte legal.

5.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta que pasará con los monumentos de la Plaza de Armas.

Sr. Presidente informa que serán restaurados y reinstalados, en este momento están guardados.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que hubo bastante revuelo por el tema de que al monumento de Domingo Ortiz de Rozas, lo destruyeron. Reclama porque no se tomaron las precauciones debidas.

Sr. Presidente solicita llamar al ITO de la obra, que venga a explicar.

5.7. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta reclamos de la gente por el tema recolección de basura, la comunidad no entiende los horarios de recorridos del camión, tema que siempre ha hablado, con las consecuencias que se presentan. Expresa al Sr. Presidente, que ella cree que debe ser como antes el tema de los horarios, volver a la campanita, para que la ciudad no se vea tan sucia.

Sr. Presidente informa que ayer se instaló campana a los camiones, pero manifiesta problema que se dará cuando los días sábados pase el camión tocando la campana a las 09:00 hrs. Argumenta y amplía.

Se discute el tema entre todos.

5.8. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva refiere al tema de las máquinas tragamonedas, que no se ha resuelto el tema después de haber entregado la Ordenanza. Informa caso que él atendió, por Certificado de la PDI que le exigieron a una Señora que está pidiendo Permiso para trabajar en este rubro. Solicita que se determine si se va a exigir, sacar adelante la ordenanza para saber que responder e informar.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro el tema de los Permisos para Máquinas tragamonedas están restringidos.

Sr. Presidente explica que en todo el país los Municipios han ido generando ordenanzas, es la única posibilidad de ir ordenando el tema. Comenta que él en su escritorio tiene como 3 ordenanzas sobre el tema, de distintas Municipalidades. Amplía.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que a ella le gustaría verlas, porque ella conversó con Carabineros y hay una nueva disposición, que aquí no se aplica, la ley es muy clara en ese tema, hay muchas Municipalidades que no la aplican. Le gustaría estudiar los documentos, porque el Carabinero que conversó con ella del tema, viene de Santiago y le tocó trabajar con el cierre de locales polémicos que hubo en Santiago y que lo mostraron por TV, opina que se puede hacer algo.

Sr. Presidente responde al tema, señalando que los Municipios tenían la facultad, la Concejala no era Concejala, al igual que los otros 3 Concejales, en ese tiempo, hubo un momento en que la Municipalidad tenía esa facultad para hacerlo, pero que pasaba que había gente que ya tenía un capital, había varias familias, el Alcalde anterior dijo que no era prudente en un momento, y lo dejaron así, después quedaron de acuerdo que se sacaría una Ordenanza y es lo que se ha replicado y se ha hablado en este Concejo. Cree que lo más sano

para todos es que se tenga una Ordenanza, para poder reglamentarlo, porque hay gente que ya tiene 5 o 6 años con una actividad económica, y decir que se va a cerrar, será complicado.

5.9. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera planteamiento de problema que tiene Don Bartolomé Leiva, no le han ido a dejar agua durante tres meses y él sigue con el problema del camino.

Sr. Presidente señala que él ayer dio la orden para ir a solucionar el problema.

5.10. Concejal Sr. Marco Pavéz Oliva comunica que la entrada a La Villa está sin luz hace más de 8 días, desde la Carretera hacia arriba.

5.11. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva apela por situación de la Familia Lobos, son dos ancianos y tienen muy baja renta, se tomó el acuerdo anteriormente en el Concejo, se envió una solicitud a Don Jaime Tapia, y respondió que no se puede hacer rebaja.

Sr. Presidente expresa que no puede ser, que él verá el problema.

5.12. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva agradece al Sr. Presidente por la celeridad en atender a Don Santiago Marín, Ex Funcionario Municipal, que estaba hospitalizado y necesitaba ser llevado a Santiago y eso se solucionó.

5.13. Concejala Sra. María Díaz Vega señala que tal como dijo el Concejal Sr. Pavez, que la entrada a La Villa está sin luz, lo contrario planteará ella, que ha estado llamando porque el alumbrado público en Calle Independencia desde San Martín hasta Valdivieso está encendido en el día.

Sr. Presidente explica que el Municipio es responsable de la luminaria y la alimentación del cable que llega a cada una de las luminarias es de Conafe. Explica y amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta pero quien paga después el consumo, el Municipio, por lo tanto ya es hora que hay que reclamar y regularizar

- Siendo las 14:43 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 96 del Concejo Municipal, de fecha 12 de Julio de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 97, de fecha 26 de Julio de 2011.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 97

En Illapel a 26 de Julio de 2011, siendo las 09:47 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 97 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

No asiste y presenta Certificado Médico : Concejala Sra. Samira Araya Pizarro.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Cristian Álvarez Alarcón, ODEL; Sr. Daniel Álvarez Vilches, Oficina de Operaciones; Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan; Sr. Hibert Zegarra Vizcarra, Ingeniero Constructor Secplan; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control; Sr. Francisco Rojas Díaz, Jefe Prodesal 1; Sr. Mauricio Torrijo, Prodesal 1; Srta. Angélica Cortés Araya, Profesional Dideco; Sr. Gerardo López Tapia, Presidente Cámara de Comercio; Sra. Lucy Dabed Portillo, Directiva Comercio; Sr. Waldo Nazer Esbir, Vicepresidente Comercio; Sra. Miriam Narbona C. Secretaria Comercio; Sr. Eliseo Chávez A. Comerciante; Sra. María Cecilia Piñones Tapia, Comerciante; Sr. Mauricio Trujillo Montalbán, Encargado Servicio Aseo Municipal; Srta. Jennifer Pinto Pereira, Encargada Oficina de la Juventud; Sra. Isabel Angel Rojas, Encargada Cultura; Sr. Javier Pereira Fernández, Profesional DAEM; Sr. Alex Muñoz C. Asesor Deportes Dideco; Sr. Felipe Pérez Aguilera, Deportes; Sra. Carmen Contreras Henríquez, Administrativo Oficina Operaciones; y Sr. Oscar Tapia Tapia, Gabinete.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación SECPLAN. Tema: “Proyectos PMU Emergencia. Subprograma Emergencia 2011 y PMB. Modificaciones Presupuestarias Nos. 8 y 9, Presupuesto Área Municipal”.
- IV.- Presentación Sr. Daniel Álvarez Vilches, Oficina de Operaciones, Tema: “Retiro de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Illapel”.

- V.- Presentación Sr. Cristian Álvarez Alarcón, ODEL. Tema: “Renovación de Convenios PRODESAL 1 y 2 y Modificación Presupuestaria del Programa”.
- VI.- Presentación Proyectos de Cultura y Deportes. Fondos GORE.
- VII.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VIII.- Varios.

Siendo las 09:47 horas, se abre la Sesión.–

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) comunica al Concejo que

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación Acta Ordinaria N° 96 la que es aprobada sin objeciones por el Concejo Municipal.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 96:

2.1.1. Memorándum N° 140 de fecha 13.07.2011. a Sr. Daniel Álvarez Vilches. Jefe Oficina Operaciones. Solicita que el camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, no deje de pasar cada 15 días, por los sectores rurales de Pintacura Sur y Norte.

2.1.2. Ord. N° 835 de fecha 15.07.2011. a Sr. Alfredo Romero Licuime. Pro Rector Universidad La República. Invita a participar en Concejo N° 97 del día 26.07.2011, con el fin de informar sobre compromisos contraídos con este Concejo el año 2009 y a la fecha no se han cumplido.

2.1.3. Certificado N° 57 de fecha 12.07.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 12.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, realizar Proyecto de Relleno Sanitario Bicomunal y la búsqueda de terreno para la ejecución del mismo.

2.1.4. Certificado N° 58 de fecha 13.07.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 12.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Rectificar aprobación anterior a la Modificación de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, donde dice XVI bis, debe decir XII bis.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Nota S/N° del 05.07.2011. de Cámara de Comercio y Turismo Illapel A.G. y Sindicato Táxis Básicos 1 y 2. Solicitan asistir a una Sesión del Concejo, para exponer algunas inquietudes que les afectan respecto a la nueva normativa de tránsito de la ciudad.

Sr. Presidente con la aprobación del Concejo da de inmediato espacio a la Directiva de la Cámara de Comercio, presente en la sala.

Sr. Gerardo López Tapia, Presidente Cámara de Comercio, saluda y manifiesta que habían solicitado poder participar en el Concejo, para plantear algunas inquietudes con respecto al tránsito en la ciudad, una de las inquietudes que han tratado en varias reuniones que han asistido, incluso con el Sr. Alcalde y reuniones que se han efectuado en la Municipalidad, son las medidas que se tomaron con respecto a la Calle Constitución, no les parece dicha medida, ellos hicieron una medición encuestando 80 locales comerciales, entregan copia de dicha encuesta. Señala que de los 80 locales, solo 10 están de acuerdo con la medida que se va a tomar, lo que significa un 12,5% y los que no están de acuerdo son 70, lo que significa un 87,5%. Amplía. En definitiva lo que ellos plantean como solución son los parquímetros. Explica y amplía.

Da a conocer consultas hechas a un Abogado experto en materias de tránsito, quien informó que es el Ministerio de Transporte quien debe autorizar que una calle deje de ser para transitar vehículos y pase a ser peatonal. Respecto al procedimiento que se está imponiendo, les informaron que está de acuerdo a lo que corresponde, pero el Informe de la Consultora no tiene poder legal en sí, al final debe haber una autorización del Seremi tanto para cerrar o para poner parquímetro. La instalación de parquímetros es una atribución legal del Municipio, ver si se puede ejecutar o no se puede ejecutar, y que debe ser autorizada por el Ministerio de Transporte. Amplía. En conclusión creen que perjudicará enormemente al comercio de Calle Constitución, las otras medidas que se tomarán ellos opinan que están bien. Señala que el problema de congestión en Calle Constitución, se da porque todas las líneas de locomoción colectiva circulan por esa arteria. Sugieren distribuir líneas en otras arterias. Refiere también problema de la feria en Vial Recabarren que ayuda a la congestión vehicular de Constitución. Amplía sobre el tema.

Sr. Waldo Nazer Esbir, Vicepresidente Cámara de Comercio, agrega comentando experiencia de Salamanca en el tema de los parquímetros, que solucionó en gran medida los problemas de congestión y estacionamientos. Agrega también razones por la que ellos solicitan cambio de las medidas impuestas para la calle Constitución, y que se instalen parquímetros. Explica y amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si dentro de las medidas, está el no poder estacionar frente a un local comercial, para cargar o descargar. Explica.

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito responde que las medidas que el Municipio está proponiendo es prohibir el estacionamiento en el tramo de 7 cuadras de calle Constitución, desde Valdivieso hasta Prat. Eso implicaría prohibición de Lunes a Viernes desde las 07:00 a las 20:00 horas y los Sábados de 09:00 a 14:00 hrs. Habría posibilidad de carga y descarga posterior a ese horario o que se haga en las calles laterales. Los vehículos particulares que quieran tomar o dejar pasajeros lo pueden hacer. Explica y amplía.

Se analiza el tema en profundidad.

Concejal Sr. Hugo González González opina que la propuesta de los Comerciantes es valedera, ellos no están solicitando debatir el tema, lo que ellos están pidiendo es que se les atienda en el Concejo, se les escuche sus planteamientos, no vienen a que se resuelva de inmediato, porque si se

empieza a resolver el tema ahora, se estará mucho tiempo discutiendo y analizando. Opina que hay que dar fecha para que ellos vengan a un Concejo, a exponer completamente su tema, y el Concejo ver para tomar las iniciativas. Amplía.

Sr. Presidente señala que efectivamente la carta indica que quieren venir a un Concejo, pero como han venido a escuchar la carta, se les ha dado un espacio para escucharlos, y han planteado los temas. Él cree que una actitud razonable sería que se invitara a una próxima sesión y analizar los temas, ya que en la tabla de hoy hay 6 puntos que tratar. Luego informa que el Seremi de Transporte, con quien él habló, se comprometió en venir esta semana para reunirse con la Cámara de Comercio, posteriormente se reunirá con otras organizaciones también.

Sra. Priscila Peña González, Jefe de Tránsito, aclara que el Seremi quiere hacer una reunión ampliada, en principio había comunicado que para el 27 de Julio, pero por noticias que ella maneja, no vendría en esa fecha, es por eso que no se ha hecho la invitación. Amplía información.

Sr. Waldo Nazer Esbir, Vicepresidente Cámara de Comercio, expresa que se tendría que dar una solución a esto, antes de que se implemente la medida, ya que el 1° de Agosto empezaría a regir el Decreto de prohibición de estacionamiento.

Sr. Presidente manifiesta que se esperará unos 15 días, que venga el Seremi primero, porque al final ellos validaron el estudio, en el Municipio está ya el Decreto.

Sr. Gerardo López Tapia, Presidente de la Cámara de Comercio, señala que ellos tienen claro que el Municipio ya tiene el Decreto, como también tienen claro que esto es un Programa del Ministerio de Transporte para ciudades que tienen más de 30.000 habitantes, agrega que también tienen claro que el Informe de la Consultora no tiene una validez legal, sino que es una asesoría que entrega al Ministerio para tomar decisiones, es una sugerencia que hace. Todos son puntos que se pueden discutir, porque normalmente lo resuelven las Municipalidades, porque el ordenamiento de las ciudades lo da la Municipalidad. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, saluda y manifiesta que partirá del mismo punto que está planteando el Sr. Gerardo López, definitivamente el estudio es una herramienta, que ellos mandaron a construir, y que también es un requisito para postular a otros proyectos. Señala que comparte el planteamiento del Sr. López, si bien este es un estudio, quiere decir que no tenía mucho que ver con nuestra realidad, cuando ellos proponían romper Álvarez Pérez hacia arriba y sacar la confluencia de vehículos desde calle Irrarázaval hacia abajo, lo que pasaba es que trasladaba el problema de donde hay menos personas, a donde hay más personas. Explica. Valora que la Cámara de Comercio reconozca que hay un problema con el tránsito, que se diga es altamente positivo, valora eso desde el mundo de los comerciantes. Luego señala que desea dejar expresado que cuando se presentó el estudio al Concejo, venía con una encuesta, venía con una consulta a diferentes organismos, donde él supuso que estaba la Cámara de Comercio. Manifiesta que desea revisar las actas y ver si definitivamente se le dijo al Concejo, que la Cámara de Comercio estaba de acuerdo con el tema, si se les dijo que estaban los colectiveros, las juntas de vecinos, eso lo reconoce. Señala “mi opinión al respecto, fue que en esa misma reunión dije que a mi me dolía bastante, llegar a una reunión casi con los hechos consumados, se había hecho una encuesta, en la cual no habíamos participado, no habíamos visto que preguntas se iban a hacer, y quien lo iba a hacer, porque yo quisiera haber hecho algunas otras preguntas en esa encuesta, la que no pude participar siendo Concejal de Illapel

y estando aquí el tema. Segundo tema, es que también se invitaran a estos distintos órganos, no estuvieron Uds. y tampoco estuvieron con los Concejales. Entonces estuvimos casi bajo hechos consumados, en plantear esta medida, lo que encuentro que no debió ser así, tenía que haber sido mas de consenso en el tema” Observa el tema de estacionar autos durante todo el día, cargas mayores y cargas menores, amplía. Horario de restricción a las 20:00 horas, debía ser mas tarde. Por último también reconoce problema de la feria.

Dirigentes Cámara de Comercio, reiteran y explican tema de la instalación de parquímetros.

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito, responde manifestaciones acerca de los parquímetros, sobre las bases confeccionadas hace un año atrás. Si se instalaran ahora que el estudio de gestión vial considera calle Constitución como libre de estacionamiento. Explica amplia y detalladamente. Aclara que en la encuesta realizada por el Municipio, se consideró a algunos comerciantes, no a la Cámara de Comercio. Explica.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que en definitiva cuando se habla de una ciudad, se habla de que una ciudad sea armónica, cree que llegar a consenso en este tema es realmente relevante, especialmente con los actores como lo es la cámara de comercio, porque el comercio es el que le da vida a una ciudad. Opina que aquí se cometen errores de no hacer los ampliados antes, opina también que las encuestas son muy subjetivas, señala hoy día viene el Seremi y quiere un ampliado, cree que aparte de haber una imposición de la SEREMITT (Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones) quiere también escuchar lo que la gente quiere. Refiere luego al tema de los parquímetros, su importancia en la desincentivación del uso del vehículo. Explica.

Su opinión personal respecto a la solución al tema, comparte la opinión de la Cámara de Comercio, en términos de usar el parquíméto ya sea en calle Constitución, como en la mayor cantidad de calles paralelas que existan. Explica. Cree que el Seremi va a escuchar la opinión de la ciudadanía y que evidentemente es eso lo que tiene que prevalecer.

Sra. Lucy Dabed Portillo, Cámara de Comercio, manifiesta que ella cree que aquí hay un dueño de casa, que venga el Seremi o que venga el Subsecretario de Transportes, ellos ven que hay un lío con la locomoción y hay que arreglarlo, no les importa como, reitera aquí hay un dueño de casa que es el Alcalde, no pueden venir a imponer algo que no queremos, todos sabemos que hay que arreglar el tema de la locomoción, todos los taxistas y colectiveros dan la vuelta en la Avenida, nadie pasa por Buin hacia abajo. Explica. Expresa que el Alcalde tiene que escucharlos, refiere a los parquímetros, dice si la gente quiere salir en su vehículo que pague, es lo justo. Amplía. Justo es también que Illapel con el Alcalde a la cabeza digamos esto es lo que se necesita para el pueblo, y que vengan los de fuera, que el plan viene hecho y se les paga un buen billete y se mandan cambiar, no puede ser, esa es su manera de pensar.

Sr. Waldo Nazer Esbir, Vicepresidente Cámara de Comercio, aclara que ellos vinieron hoy al Concejo porque estaban preocupados, porque el Alcalde había dicho en una reunión ampliada que no se iba a tomar esta medida hasta que no estuviera bien todo aclarado, pero la semana pasada escucharon por la radio al Alcalde y la Jefa de Tránsito, que estaba todo listo y que el 1° de Agosto empezaba a funcionar el sistema de prohibición.

Sr. Presidente señala que el tema era que el Seremi había quedado en venir, ahora el compromiso es esperar a que venga el Seremi.

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito, informa que lagunas medidas empiezan a regir del 1° de Agosto, como el cambio de sentido de la calle Inés de Suárez y cambio de sentido de Calle Uruguay.

Sr. Gerardo López Tapia, Presidente Cámara de Comercio, manifiesta que le llama la atención, que es una imposición del Ministerio, y él tiene entendido por lo que ha consultado, que el Ministerio, en este caso la SEREMITT, hace las consultas de común acuerdo con la Municipalidad, la Municipalidad hace reuniones ampliadas y se escucha a las partes que en este caso son afectadas. Cree que no es una imposición, es una sugerencia, el Informe es un Informe que el Ministerio lo acepta o lo rechaza, y la Municipalidad tiene facultad de llegar a un acuerdo con el Ministerio, y el acuerdo pasa por llegar al tema de los parquímetros, que ellos ven que sería la solución para este problema.

Sr. Presidente agrega antecedentes para tener sobre la mesa, informa que según las estadísticas, un colectivo transporta aproximadamente de 80 a 100 personas diarias, en las horas puntas son 1866 vehículos por hora punta, ellos han concluido en que los colectivos están transportando entre 3000 a 4000 personas diarias. Señala que eso sería bueno que también lo viera la Cámara de Comercio, cuando se dice que los colectivos pasen por la Vial o más abajo, no son los colectivos, son las personas que llevan los colectivos. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva interrumpe y dice al Sr. Presidente, que esos datos debieron haberlos conocido antes, haberlos compartido.

Sr. Presidente prosigue y señala que ellos han consultado mucho y a muchas personas el tema, los colectiveros dicen que por la congestión vehicular, la gente a mitad de cuadra se baja y se molestan. Amplía. Refiere luego al tema parquímetros y la opinión del Seremi que pasó por acá, quien planteó que lo estudiaría bien y vendría a la reunión ampliada. Amplía.

Sr. Waldo Nazer Esbir plantea si el Seremi que de pasadita vino y vio el problema, no está bien estudiado ni está bien conversado, él tiene que decidir cuando ya vea las cosas y escuche a la gente de Illapel, los problemas que hay, los pro y los contra. Si van a llegar 3 o 4 empresas a futuro, a futuro cuando lleguen esas empresas se verá que normativas nuevas se va a tomar y que soluciones se van a ver en el futuro. Señala que el mayor problema en el tránsito en Illapel lo crean los mismos colectiveros. Explica.

Se abre discusión y análisis del tema planteado. También lo propuesto por el Ministerio de Transportes, lo tratado en Reuniones y lo que el Municipio ha propuesto, respecto a recorrido de colectivos, estacionamiento y detención.

Sr. Presidente señala para terminar que se comunicará e invitará a reunión ampliada con el Seremi.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, saluda a la Cámara de Comercio y señala que es comprensible lo que ellos plantean, luego solicita al Sr. Alcalde que en estos temas tan importante para la Comuna, invite junto a los vecinos a todos los Concejales, todos estos temas que se están viendo hoy día, aparte de las encuestas ellos no han sido informados. Solicita que de aquí en adelante, ellos también estén presentes en las reuniones que se hagan respecto al tema.

Sr. Presidente aclara que el Ministerio de Transporte lo han tenido acá, ya vino al Concejo, comunica que ellos no eran partidarios de venir a ninguna reunión, él les exigió que vinieran, vinieron en dos oportunidades.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo manifiesta que cuando no vengán, sería bueno que no sea el Alcalde solo que invita, que considere al Concejo.

Sr. Presidente alude que lo que él hizo fue decisión de él, porque al final el que pone la cabeza es el Alcalde cuando decreta, y si él se equivoca, se quema solo, no cree que el Concejal lo vaya a defender. Agrega: “lo que he hecho yo es que le he ido consultando a mucha gente, antes de que le parece y de que lo que está diciendo el Ministerio, le estamos informando. Ahora, hay un equipo de tránsito, la Jefa es la que se coordina con el Ministerio, ella como encargada y responsable me propone una cantidad de medidas, esas medidas las dimos a conocer al Concejo y se las dimos a conocer a todos”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva plantea que anterior a traerlo al Concejo, tiene el Acta, se consultó a los comerciantes y lo demás. Una vez más nos encontramos bajo hechos consumados, de nuevo falta de participación, le habría gustado participar en la encuesta, habría hecho algunas preguntas más, eso es lo que está diciendo el Concejal Castillo, reclama al Presidente que no le da participación al Concejo.

Sr. Presidente aclara que la encuesta se hizo para tener más antecedentes, porque lo único que tenían era el Informe del Ministerio de Transportes. Y él tomó la decisión de empezar a consultar a la gente, para ver que pasaba.

Se abre discusión sobre el tema.

Sr. Presidente da a conocer todos los pasos previos a la entrega de esta información al Concejo. Reitera que insistirá en la reunión con el Seremi. Aclara que efectivamente el Municipio es dueño y representante de la ciudad, pero la calle tiene tres entidades que la mandan, la superficie el Serviu, el Ministerio de Transporte que tiene que ver con todo lo que es movilización, transporte, señaléticas y todo eso, y la Municipalidad que en el fondo regula y cobra los impuestos y fiscaliza que se cumpla la ley. Expresa, “esos son los roles”. Pero el Ministerio de Transporte es el que tiene que venir a dar la cara.

Sra. Lucy Dabed Portillo, sorprendida señala que como una persona que es de fuera, viene a mandar a nuestra casa, no entiende.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que los estudios siempre son de afuera, ahora lo más importante es que opinen todos, pero en base al estudio hay que opinar, al final aprobará la opinión pública.

Se inicia discusión del tema del estudio.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta que hay dos puntos súper importantes que se deben considerar, primero que se tiene que presentar una cultura en la ciudadanía, expresa: “porque si Uds. dicen que no están de acuerdo con una norma que se toma en el tránsito, la ciudadanía dice que tampoco está de acuerdo, porquen porque aquí no se ha estudiado un plan”, explica que Illapel está con un tremendo flujo vehicular, pero nadie se ha juntado a discutir ideas, él lo dijo el domingo en la radio, La Villa que tiene una gran cantidad de gente que viene al centro a comprar, a nadie se le ha ocurrido instalar un Supermercado en ese lugar, para descongestionar Illapel. Que se instalen oficinas donde se hagan los trámites y otros, que permita descongestionar.

Sr. Waldo Nazer Esbir opina que esto es solamente falla del proyecto que hizo la Municipalidad, que dejó a La Villa solamente habitacional, no dejó área comercial. Amplía.

Concejal Sr. Hugo González González prosigue su intervención y señala que tampoco se ha considerado que la minería creció, y que muchos han comprado vehículos, incluso en el sector rural. Amplía.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 14.07.2011. de Sra. Fancy Navea Morales. Presidenta Consultivo de Salud Villa San Rafael. Solicita información sobre paralización de la Obra del CESFAM de la Villa.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) señala que hay un informe de la Ingeniero Constructor, que es la ITO de la Obra del CESFAM de la Villa, que dice que no se ha tenido paralización de obra, la que lleva a la fecha un avance del 1,55% aproximadamente lo que se ajusta al programa de la empresa.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que se debe contestar esa nota y señalar que la obra del Cefsam estuvo paralizada por tres días, hoy día están trabajando, pero él pasó también y comprobó cuando la obra estaba paralizada y la gente despedida, quizás ella (la ITO) no tiene la información correspondiente.

2.2.3. Nota S/N° de fecha 14.07.2011 de Protectora de Animales de Illapel. Solicita espacio en una Sesión del Concejo, a fin de dar a conocer problemáticas de las mascotas de nuestra ciudad. Además adjuntan documento guía para el tratamiento del tema.

Sr. Presidente solicita a la Secretaria coordinar con la Organización.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que ellos han estado a través de las redes sociales, hace 2 semanas comunicando un problema económico bastante grande. Lo dice porque para la reunión quizás toquen ese tema. Explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina que aparte que ellos vienen y el Concejo estará entrampado igual, hay que ir viendo como se va a solucionar este problema, con algún proyecto, ir viendo algo mas adelante, porque no tan solo tienen problemas ellos con los perros vagos, hay problemas en todas las poblaciones. Ella opina que se debe ir buscando en la Ordenanza que el Municipio tiene, y aplicando algunas medidas. Amplía y comenta experiencia. Solicita aplicar artículo de la Ordenanza que corresponde.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo opina que es bueno que vengan de la Protectora acá, para ver dos cosas, una es que siempre están pidiendo, que se les apoye, todos los años lo mismo, pero que también ellos se comprometan de una vez, para cuando las personas necesitan de ellos. Explica. Comenta experiencia en el sector El Bato con los perros vagos, que matan animales. Y lo otro dice, que apoya 100% a la Concejala Sra. María Díaz, en el tema de la Ordenanza que el Municipio tiene, se hizo, se aprobó y falta hacerla cumplir. Amplía.

Sr. Presidente informa que Dideco ha estado buscando la forma de cómo implementar estas medidas, se presentó un proyecto a la empresa privada, a Strata Cooper, después de un tiempo dijo que no podían, que no estaba dentro de las políticas de ellos. Lo otro es que la gente no denuncia, porque se puede aplicar la ordenanza, pasar el parte y derivar al Juzgado de Policía Local.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “sabe porque no denuncian Sr. Alcalde, porque sabe que nadie lo va a escuchar, sabe que nadie toma medidas, sabe que nadie hace nada”. Expresa, vamos a empezar a hacer la campaña, para que la gente denuncie, ella misma lo hará y acompañará a la gente que denuncie.

2.2.4. Memorándum N° 63 de fecha 13.07.2011 de Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe Unidad de Control. Adjunta Carpeta con información sobre gastos en publicidad años 2009 y 2010.

2.2.5. Memorándum N° 247 de fecha 15.07.2011 de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Adjunta Modificaciones Presupuestarias Nos. 8 y 9, correspondientes al área municipal 2011, para someterlas a aprobación del Concejo.

Este tema se tratará en el punto III de esta Sesión.

2.2.6. Nota S/N° de fecha 21.07.2011 de Sra. Elizabeth Olivares C. Solicita ayuda de una mediagua.

Sr. Presidente solicita derivar a Departamento Social.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo respalda esta solicitud y comenta situación de vida y socio económico de esta joven del sector de Santa Virginia. Da a conocer problemas gravísimos que ha tenido con sus hijos menores. Luego refiere al tema de que existe gente que se aprovecha con las ayudas en mediagua que le entrega el Municipio, largamente explica.

Presidente aclara que de que él es Alcalde se han entregado 5 mediaguas, y todas por emergencia, con informe social y del DOM. Dice que no puede ser lo que da a conocer el Concejal Castillo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala que efectivamente conoce un caso que pidieron una mediagua para una localidad, y la llevaron a otra. Se compromete entregar nombres y datos. La gente reclama con justa razón, hay personas que tienen subsidio habitacional y se les ha entregado mediagua.

III.- PRESENTACION SECPLAN. TEMAS: “PROYECTOS PMU EMERGENCIA – SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2011 Y PMB. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nos. 8 y 9 PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL”.

Sr. Presidente presenta participación del Arquitecto Sr. Milenko Ávalos Villalonga, en reemplazo del Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, quien se encuentra con licencia médica.

Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Profesional de Secplan, saluda y primero que todo justifica la inasistencia del Sr. Secplan quien se encuentra enfermo. Luego señala que él viene con temas muy puntuales que son las Modificaciones Presupuestarias Nos. 8 y 9 del Presupuesto Área Municipal 2011.

Empieza por la Modificación N° 9, por un monto de \$ 1.682.145, y que corresponde al saldo del proyecto PMB “Construcciones Soluciones Sanitarias de Cuz Cuz” por el tema de que el Gore Coquimbo, está traspasando los fondos al Municipio, una vez recibidos los estados de pagos. Explica como opera el sistema de pago. Aclara que este monto no se cancelará de una sola vez, sino que se hace por estados de pagos.

Sr. Presidente explica que esta modificación por este monto es para abrir la cuenta correspondiente, y las platas las irá enviando el Gore al Municipio. Somete a aprobación del Concejo, la Modificación Presupuestaria N° 9 presentada.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, POR DECISION UNANIME APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 9, POR UN MONTO DE \$ 1.682.145.- PARA PROYECTO PMB “CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS DE CUZ CUZ”. CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

POR MAYORES INGRESOS:

TITULO	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL (MS)
115	13					TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL	1.682.145
		03				De otras Entidades Públicas	1.682.145
			002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	1.682.145
				002		Programas de Mejoramiento de Barrios	1.682.145
TOTAL							1.682.145

PARA SUPLENIR ITEMS DE GASTOS

TITULO	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL (MS)
215	31					INICIATIVAS DE INVERSION	1.682.145
		02				Proyectos	1.682.145
			004			Obras Civiles	1.682.145
				047		Construcción Alcantarillado de Cuz Cuz	658.087
				048		Construcción Soluciones Sanitaria Cuz Cuz	1.024.058
TOTAL							1.682.145

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Profesional Secplan presenta Modificación Presupuestaria Municipal N° 8, que tiene que ver con el PMU Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma de Emergencia correspondiente a los siguientes proyectos:

Construcción Aceras Peatonales Manuel Rodríguez 1	\$ 22.190.000
Construcción Aceras Peatonales Pasaje Los Apestados 2	11.490.000
Construcción Aceras Peatonales Manuel Rodríguez 4	6.490.000
Total	\$ 40.170.000

Explica que al igual que la anterior es para abrir cuentas para recibir las platas de estas obras. Fondos que enviará el Gore y cancelará el Municipio.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 8 presentada.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 8, POR UN MONTO DE \$ 40.170.000.- CORRESPONDIENTE A PROYECTOS PMU PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, QUE SE DETALLAN:

CONSTRUCCION ACERAS PEATONALES MANUEL RODRIGUEZ 1	\$ 22.190.000.
CONSTRUCCION ACERAS PEATONALES PASAJE LOS APESTADOS 2	\$ 11.490.000.
CONSTRUCCION ACERAS PEATONALES MANUEL RODRIGUEZ 4	\$ 6.490.000.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Milenko Ávalos Villalonga, como último tema entrega información de que se trata cada proyecto, Construcción Aceras Peatonales Manuel Rodríguez 1, comprende una acera de 403 mts. lineales, con un espesor de 10 cms. y un ancho de 1,2 mts. Construcción Aceras Peatonales Pasaje Los Apestados 2, tiene una acera de 132 mts. lineales, con un espesor de 10 cms. y ancho de 1,2 mts. Y, Construcción Aceras Peatonales Manuel Rodríguez

4, con un espesor de 10 cms. y un ancho de 1,2 mts. comprende 116 mts. lineales. Este proyecto además contempla la instalación de luminarias. Explica. Los tres proyectos contemplan escaleras y barandas.

Agrega que por un tema de tiempo, recursos y complejidad de la obra, se necesita la autorización para administración directa de estos proyectos, una vez que estos recursos sean ingresados al presupuesto municipal. En ese caso el tiempo de las obras es de 3 meses aproximadamente. Amplía información.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta duda si estos proyectos son por administración directa, porque se va a pagar un Profesional por \$ 650.000 según la información entregada, a la que da lectura. Señala que eso en todos los proyectos, comprende la contratación de maestro, ayudante, jornalero, pero no le calza el profesional por \$ 650.000. Consulta si esos \$ 650.000 son para cada proyecto, detalla valores correspondientes, lo que arroja \$ 9.000.000 entre los tres proyectos, en contrataciones.

Sr. Hibert Zegarra Vizcarra, Profesional Secplan aclara que ese presupuesto está hecho como si se hiciera la licitación, si se aprueba administración directa, eso se omite y se convierte en más metros lineales. Amplía.

Se discute e intercambian opiniones del tema. También los Concejales hacen consultas, sobre cuando llegan los fondos, precios de los materiales, entre otros.

Sr. Presidente agrega información también y somete a acuerdo del Concejo la administración directa de estos proyectos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva desea hacer algunas observaciones antes de emitir su voto, entre los 3 proyectos de construcción de aceras hay 403 mts. lineales, si se hace por administración directa, queda el compromiso que serán más de 403 mts. lineales. Lo otro es que le gustaría que presentaran un presupuesto nuevo, ya que no encuentra la legalidad y no se siente cómodo aprobando un presupuesto, donde aparece un profesional con \$ 650.000 que no se va a ocupar, solicita tener un presupuesto real. Con el compromiso de estas dos observaciones aprueba administración directa para estos proyectos.

Concejala Sra. María Díaz Vega también aprueba administración directa, con el compromiso de entrega de estado de avance al 50% de las obras.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que los proyectos se evalúan, tal como lo han dicho los dos Concejales que lo anteceden, en la medida que se tenga estados de avances, y que se tenga visita a terreno, cree que se valida mucho más y son mucho más transparente, para las futuras aprobaciones de administración directa. Aprueba administración directa de los proyectos presentados.

Sr. Presidente solicita ponerse de acuerdo y hacer visita a terreno de los proyectos que hoy día se están cerrando, los que ya están ejecutados y posteriormente otra visita a estos proyectos recién aprobados. Agrega que es importante que el Concejo visite el Camping.

Concejo acuerda salir a terreno el día Martes 02 de Agosto a las 16:00 hrs., considerando que ese día no habrá Concejo Municipal.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo aprueba administración directa de los proyectos presentados.

Concejal Sr. Hugo González González aprueba administración directa de los proyectos presentados.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN, CON EL COMPROMISO QUE SE PRESENTE AL CONCEJO EL PRESUPUESTO REAL DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR, PRESENTAR AVANCE DEL 50% DE LA OBRA Y PROGRAMAR VISITAS A TERRENO.

PROYECTOS:

Construcción acera peatonal Manuel Rodríguez 1	\$ 22.190.000
Construcción acera peatonal Pasaje Los Apestados 2	11.490.000
Construcción acera peatonal Manuel Rodríguez 4	6.490.000

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

IV.- PRESENTACION SR. DANIEL ÁLVAREZ VILCHES, OFICINA DE OPERACIONES. TEMA: “ RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE ILLAPEL”.

Sr. Presidente presenta participación del Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones, quien hará una presentación sobre Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Illapel.

Sr. Daniel Vilches Álvarez, Jefe de Operaciones, en primer lugar entrega carpeta con información a cada Concejal y luego presenta exposición del tema enunciado por el Sr. Presidente, que comprende: personal contratado, (barredores, recolectores, edificios municipales, trabajadores vertederos, choferes, administrativos), maquinas y camiones, despliegue de personal de barrido, y recorridos camiones (urbano y rural).

Copia de la exposición se adjunta a la presente acta y forma parte de ella.

Concejal Sr. Hugo González González, señala que considera que la salida de recorrido de los camiones es muy temprano, estarían pasando a las 19:30 a 20:00 hrs. mucha gente sale después de las 20:00 hrs. e igual dejan la bolsa en la calle, con los problemas que se conocen, que las rompen los perros y la basura queda esparcida en la calle.

Sr. Daniel Álvarez Vilches, responde que este horario de recorrido ya está aprobado, la salida debe ser en ese horario. Explica. Destaca algunos inconvenientes que han tenido, por ejemplo con algunas personas de Calle Guacolda que no sacan sus vehículos particulares y el camión no puede pasar. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que en el informe dice Población El Carmen, resulta que la Ignacio Carrera Pinto que es una Avenida, primero el camión pasa por un costado y luego por el otro costado, antes pasaba a las 10:00 hrs y ahora está pasando a las 18:00 hrs., hay un desfase de horario que es muy grande y eso se debe comunicar a la gente, ya que las personas sacan la basura en algunos casos a las 08:00 de la mañana. Para poder ordenar, está faltando informar a la gente de los nuevos horarios. Amplía.

Otra observación, el informe dice Lunes y Jueves, día de feria Sábado por medio y en Ignacio Carrera Pinto pasa Lunes, Miércoles y Viernes, entonces no coinciden los días. Amplía.

Agrega que solicitaron esta información en Concejo, para conocer horarios y recorridos, lo que ha cambiado, para ellos transmitir, pues a ellos les pregunta la gente. Expresa que ellos quieren cooperar en ese sentido y que las cosas se hagan bien. Amplía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, observa que hay sectores rurales que están yendo 2 veces a la semana y ellos tenían entendido que era cada 15 días, pregunta que pasa con los sectores rurales que no aparecen en el informe, que no están yendo, si van a ir o no van a ir. Por ejemplo sector La Capilla hasta Los Perales, sector Las Pintacuras.

Sr. Daniel Álvarez Vilches informa que el camión plano comienza en Los Perales Sector El Piche a las 08:00 hrs. para llegar al sector Huintil Norte a las 14:00 hrs. cada 15 días.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo informa que esta semana fue el camión y llegó solo hasta Santa Virginia, en el sector de Los Perales y Carén quedó sin recolección de basura, entonces la gente se quedó con sacos de basura, le avisaron al chofer que se devolviera y él informó que tenía orden de llegar hasta Santa Virginia, comenta que ahí quedó y ahí está a la fecha la basura.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que los horarios que están señalados en el informe, para el sector rural, es imposible que se pueda cumplir, por ejemplo dice El Piche a las 08:30 tendría que ser otro camión, porque dice Carén 09:00 hrs. La Capilla 10:00 hrs. es imposible no da la hora, si es un solo camión.

Se abre debate y discusión tema horarios y días camión a sector rural del sector río Illapel, y sector Pintacura.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que ella fue una de las que pidió al Sr. Presidente la Planificación de los recorridos de camiones, porque si a ella le pasan un documento, con el camión que va y los sectores que va a recorrer, tendría ella como informar, pero si se lee tal como lo entregan hoy, no puede ser, porque no calzan los horarios y no calzan los sectores. Explica y detalla. Le gustaría el mismo informe entregado, pero que esté mas claro.

Prosigue discusión tema horarios y recorridos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que quiere partir de la premisa, aunque sea un poco violenta, la verdad es que no había visto nunca Illapel tan sucio como ahora, esto se agrava después que se va la Empresa, se agravó mucho más, se ha visto afectada definitivamente la población, tiene fotografías, algunas las subió a face book , porque son de dominio público, donde el camión no pasaba por la Villa San Rafael, no pasaba el día Martes y no pasaba el Sábado, eso también lo dijo varias veces en Concejo, quedó en actas, también varias veces el Sr. Presidente llamó de acá y el camión no iba igual. Amplía.

Refiere luego a algunas declaraciones de sabotaje, que nunca se aclararon, que también ellos tuvieron algunas reacciones, él por lo menos, aquí en el Concejo. Agrega: “la verdad Sr. Presidente yo por lo menos como Concejal, sigo esperando la solución definitiva que Ud. le va a plantear al Concejo, cuando hubo esta emergencia, a mi juicio, crónica de la crisis anunciada, dado a que se sabía que iba a estar desierta la licitación, que venía este tema, así lo dejó y los últimos días fue a comprar los tarros de basura, y en el Concejo siguiente se nos dio cuenta a nosotros y también vinieron a explicar que era facultad legal suya, dado el tema de la emergencia. Yo me quiero quedar con ese tema Sr. Presidente, y espero que Ud. presente una solución definitiva para el tema de la basura, la administración directa que está haciendo la Municipalidad, yo creo que no está dando abasto, esto lo estamos comprobando todos los ciudadanos, es un tema ciudadano ya, es un tema que todos lo ven, y vuelvo a decir, nunca habíamos visto Illapel tan sucio como está ahora. La Villa, lo vuelvo a decir, lo he replicado, La Villa es una ciudad dormitorio, la mayoría de la gente sale en la mañana y tiene que dejar colgada la basura, no hay otra opción, además que el horario también de 12 a 17 hrs. incumplido total, a veces pasa el camión los días sábados a las 08:00 de la mañana”. Explica y amplía. Finalmente recuerda al Sr. Presidente que él

quedó de presentar una solución definitiva a este Concejo, ha pasado el tiempo, y no está aquí en el Concejo, ellos esperaban que se llamara a una nueva licitación, esto se va a mantener bajo administración directa, debe ser aprobado como Concejo, hacer las observaciones que se quieran hacer al respecto, señala que él anteriormente hizo una observación, al tipo de contrato que tienen los trabajadores, dado que están a honorarios y no se han incorporado a la ley de accidentes del trabajo, ya ha habido 2 accidentados, lo cual a él desde el punto de vista de Prevencionista de Riesgo le parece inadecuado. Comenta nuevo proyecto de ley que está firmando el Presidente, que otorga muchos más beneficios a los trabajadores mineros, en este caso.

Reitera y amplía sobre el tema de la basura en Illapel.

Para terminar reitera caso de Don Bartolo de Las Cañas, que necesita la máquina para arreglar el camino y que el camión del agua pueda llegar a su casa.

Sr. Presidente reitera solicitud a Jefe de Operaciones, para que envíe la máquina a ese sector. Señala que tienen que ir a la brevedad, se los ha pedido muchas veces ya.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que coincide con las opiniones anteriores, que hay que buscar una solución más definitiva al problema, si no habrá una propuesta de una licitación, que lo ve difícil, y si el Municipio va a seguir dando este servicio, consulta que posibilidades hay de adquirir otro camión, cree que el problema está ahí, no se puede exigir tanto a los que están a cargo de este servicio, si no tienen las herramientas para trabajar. Comenta que cuando uno tiene las herramientas para trabajar, cumple. Dice: “de repente nosotros exigimos a alguien, que tiene que cumplir, y si no tiene los medios para hacerlo? entonces también como trabajadores se deben sentir muchas veces presionados, cuando uno está presionado trabajando también la salud de la persona se deteriora, se deterioran los ánimos, se deteriora todo. La ciudadanía a nosotros nos aborda, nosotros también nos frustramos al ver basura, basura, basura, y unos a otros nos estamos culpando, yo creo que eso no es saludable para nadie. Por lo tanto yo pienso que hay que ver la forma, de cómo tener las herramientas necesarias para poder trabajar, porque adquirir un camión es difícil, pero creo que podemos escuchar de parte del Presidente del Concejo, si tiene alguna propuesta para la solución del problema”.

Sr. Presidente señala que la instrucción que él le ha dado al Administrador Municipal, es que presente una propuesta de cual sería la mejor forma de poder hacer este servicio, considerando las opiniones que ya se han dado en el Concejo, como el seguro y la previsión de los trabajadores, lo que decía el Concejala Sr. Pavez, que tiene mucha razón, que se ha referido a la seguridad laboral. Lo otro también de que el Administrador informara sobre el ítem de gastos en servicios de aseos, que esa es la dificultad mas grande que hay hoy día, que informe el ítem que aprobó el Concejo en el presupuesto municipal, cuanto queda disponible para poder terminar el año, y que se tomen decisiones. Comenta que se han dado cuenta, con el ánimo de contribuir a un beneficio, que cuando la Empresa se presentó a la propuesta con un monto de \$ 35.000.000 él lo encontró realmente exagerado, pero ahora que está administrando la Municipalidad, se han dado cuenta de la realidad. Amplía y detalla.

Hace un análisis y llega a la conclusión de que para una Empresa privada es razonable lo que están pidiendo, el problema es que el Municipio no cuenta con esos fondos para pagar, si se presupuestó 21 o 22 millones de pesos mensuales, el Municipio llevaba un desfase de pago y eso le permitía prácticamente al Municipio de que la Empresa Privada financie 3 meses, de acuerdo al contrato que se hacía. Explica y amplía. Termina diciendo que a pesar de todo, aunque queden algunos sectores, se ha mejorado notablemente

el barrido en las calles, el Municipio está gastando mínimo 20 millones de pesos mensuales, haciéndolo así como está. Desde esa mirada solicita al Administrador que prepare una presentación, para dar una información mas detallada con números a los Concejales.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, saluda y manifiesta que quiere adelantar con lo que se ha ido trabajando, precisamente con el tema de la seguridad laboral, ellos con la ACHS hicieron una propuesta para poder hacer seguros colectivos a honorarios, porque es el formato que también les permite tanto el presupuesto como la orgánica municipal, que les permite contratar, que es el mismo caso que se está tratando de hacer con todos los honorarios. La Achs ya confirmó que muy tarde podría incorporar el tema de las primas para poder entrar en vigencia, recién por Diciembre, esa alternativa no sería tan oportuna. Agrega que dentro de la propuesta, también se esboza en el documento que entrego el Jefe de Operaciones, señala que actualmente están bajo los márgenes presupuestarios asignados para este año. Expresa que hay que considerar que este servicio es un servicio mas amplio que el que se daba antes, porque hay sectores que antes no estaban considerados y eso implica también que el servicio es distinto. Amplía.

Expresa que por lo tanto, en vista que la única forma de entregar seguridad laboral a los trabajadores, es estableciendo algunos contratos por el código del trabajo, es que la propuesta contempla desarrollar la externalización del servicio de contratación de mano de obra, porque eso aliviana la carga presupuestaria del Municipio, en el sentido de que la contratación a honorarios también se ha elevado bastante, eso distorsiona a final de año el análisis del presupuesto. Al igual que, la externalización de algunos servicios de maquinarias. Hace historia y recuerda lo que era el servicio antes, que contemplaba 4 servicios en uno, la propuesta es dividir los cuatros servicios, por lo tanto para aprovechar los camiones que se tiene, licitar servicios separados, o sea la contratación de mano de obra por un lado, la contratación de maquinarias por otro y la administración central a través del Municipio. Para poder alcanzar la alternativa de presupuesto, o si no en el presupuesto del próximo año habría que considerar un aumento de 150 millones de pesos a 200 millones de pesos en concepto de recolección de basura. Amplía.

Informa que hasta el momento, de acuerdo a los presupuestos, para poder llegar a la meta a fin de año, y para hacer un buen presupuesto, habría que hacerlo aprovechando los camiones que hay, brindando seguridad a través de licitaciones de contratación de mano de obra y contratación de maquinarias.

Sr. Presidente solicita prepare una propuesta y la presente al Concejo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo manifiesta que valora el trabajo que están haciendo los funcionarios y el esfuerzo de las personas que trabajan en el servicio, pero queda claro que cuando ellos dijeron no, que no estaban de acuerdo con la administración directa, no se equivocaron, y que en la administración del municipio sacaron mal las cuentas. Recuerda que cuando dijeron que \$ 21.000.000 se gastaba mensual y la administración del Municipio dijo que con 14 o 15 millones de pesos se podía hacer. Se sacaron mal las cuentas, por eso hay que trabajar para el mejor cuidado de la ciudad, porque de verdad, por todo el empeño que se ponga, así como está, está con bastantes problemas.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, expresa que hay dos consideraciones que hacer, uno es que tenemos la obligación de retirar la basura y actualmente el servicio es distinto, tanto en cantidad de personal y cantidad de servicio que se presta. Crece el servicio en relación a lo que había antes. Explica y amplía.

Sr. Presidente aclara que lo que se informó anteriormente, fue de que de acuerdo a lo que estaba haciendo la otra empresa, y lo que presentaba al Municipio, eran \$ 14.000.000. Amplía extensamente.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, finalmente quiere hacer memoria, de que el cálculo de los \$ 15.000.000 operacionales, fue porque se conoció directamente de la empresa, recuerda que se retuvo facturas para poder pagar a los trabajadores, y de ahí fue de donde ese dato salió.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta que: “en definitiva todos queremos ver una ciudad limpia, todos queremos eso, todos vivimos aquí, nos afecta a todos nosotros. Dicho eso, siempre mantuvimos y mantuve una posición clara y precisa, que hoy día se corrobora, es decir volvemos hoy día a no tener un instrumento de planificación, claro y preciso en este Municipio, en términos de que se presentó una empresa, se presentó con una cantidad de dinero que ellos realmente sabían que con eso se podía operar, y aquí al presentarse las bases de licitación, en definitiva es ahí donde debemos poder mejorar esas bases de licitación, la Empresa Los Aromos y Ud. me acusó personalmente de tener, y está en acta, de tener una complicidad con la Empresa, bajo ningún punto de vista nunca la he tenido, pero si creo hoy día en que las empresas privadas de nuestro país, también tienen un rol fundamental que jugar en el aparato público. Sobre todo cuando hoy día necesitamos un trabajo importante de recolección de basura y de deposito final en el vertedero. Hoy día está claramente corroborado aquí, en esta sesión, que efectivamente la Empresa tenía absolutamente la razón, en decir que \$ 35.000.000 era lo que necesitaba mensualmente, para poder recolectar la basura y depositarla finalmente en el vertedero. Nosotros sabíamos exactamente que iba a pasar esto, porque sacamos los cálculos exactos, de cuanto se gastaba un camión en un recorrido x, el petróleo, el mantenimiento de los camiones, que ha sido deficitario, tengo que decir también que aquí no es culpa de los trabajadores, no es culpa de Daniel, de lo que está sucediendo, es decir Uds. hoy día están haciendo todo lo posible por sacar adelante este buque, en el cual Uds. fueron sometidos, yo no estoy culpando ni a los trabajadores, ni a Uds. porque Uds. están haciendo el esfuerzo para que esto salga bien, eso quiero dejarlo absolutamente claro en esta mesa, pero aquí tengo que dejar claro y tenemos que aceptar Sr. Presidente, que aquí realmente hubo un mal manejo, es decir no se insistió, no se quiso llegar a acuerdo con una Empresa, o buscar las soluciones necesarias, hoy día por ejemplo, tenemos unos trabajadores que están a la vera del camino, sin seguridad laboral, sin imposiciones, trabajando con contratos a honorarios, no tienen protección cuando tienen accidentes laborales, es decir, hoy día tenemos un problema grave acá, pero ese problema grave lo buscó la actual administración, nosotros siempre dijimos exactamente lo que hoy día se nos está dando la razón. Lo otro, cuando el Administrador Municipal propone una externalización de los servicios, con mano de obra y maquinaria, nos está dando nuevamente la razón, de que están hoy día acudiendo, después de haber tenido un trabajo deficitario, a la empresa privada, externalizando dos servicios, por que él ha insistido reiteradamente en que hay tres etapas de esta recolección de basura, de aseo y ornato y de disposición final en el vertedero. Entonces, de que estamos hablando, vamos a solucionar el problema con la externalización, porque la empresa que se va hacer cargo de la mano de obra, evidentemente va a querer reducir los costos, también el tema de las maquinarias, o sea volvemos a incurrir hoy día en un nuevo error, con esta nueva propuesta que se pretende lanzar en la próxima sesión o en las próximas sesiones, de externalizar los servicios. Yo creo Sr. Presidente que aquí, evidentemente que tenemos que llamar a licitación a una Empresa privada, con todas las garantías que debe ofrecer un Municipio, para que esto que está

sucedido durante todos estos meses, no vuelva a suceder en nuestra comuna, que queremos que sea una comuna limpia, con todas las garantías que todos queremos, porque todos vivimos aquí. Entonces, yo creo Sr. Presidente que aquí debíamos discutir clara y efectivamente, de que aquí tenemos que licitar nuevamente el servicio de basura, que ha sido tremendamente deficitario, no por culpa de los trabajadores, sino por la mala planificación que ha tenido el Municipio”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, expresa: “señalar dos cosas, uno de que nosotros en el último proceso de licitación no teníamos oferentes que cumplieran con las bases, mas allá de cualquier indicador que corresponde, nosotros no podemos hacer un acto ilegal de adjudicar una licitación, a alguien que no cumple las bases, no podíamos hacer ninguna negociación”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que podría haber sido con la misma Empresa Aromos, prorrogando el Contrato.

Sr. Presidente señala que lo estaba haciendo pésimo, tenía 5 personas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva agrega si se compara con el servicio actual, estaba mejor.

Sr. Presidente responde: “bueno esa es la opinión de Uds., pero nosotros que la evaluábamos, le voy a decir que lo estaba haciendo pésimo, tenía 5 trabajadores, no les daba ningún implemento de seguridad a los trabajadores”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva acota “no fallaba nunca en los recorridos por La Villa, con 5 trabajadores”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta exclama: “Sr. Presidente yo no voy a detallar más, pero hay tozudez de esta administración de poder llegar a acuerdos concretos, Sr. Presidente, yo no voy a seguir discutiendo este tema, ya di mi opinión pero creo que hubo mucha tozudez”.

Sr. Presidente expresa: “lo que le puedo decir, y responsablemente le digo, el tema es que tenemos mala memoria, pero la Empresa.....”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta interrumpe y señala: “mala memoria tiene Ud. no haga juicios cuando Ud. tiene mala memoria, cuando acusa a las personas de estar de acuerdo con una Empresa, Ud. lo dijo Sr. Presidente, Ud. se desdice, Ud. dice una cosa y después se desdice Sr. Presidente, no voy a seguir discutiendo”.

Sr. Presidente retoma su intervención y señala: “por favor Concejal, escuche, yo escucho atentamente cuando todos intervienen, yo a todos les escucho lo mas respetuosamente posible, lo que yo quería expresar es que responsablemente le digo que la Empresa no lo hizo bien, como era posible que la Empresa Los Aromos iba a hacer aseo a toda la ciudad con 5 personas, los fiscalizamos y además nos vimos en la obligación de suplir nosotros, poner gente del Municipio, la Sra. Marlen empezó a trabajar a honorarios desde cuando estaba la Empresa Casino, tuvimos que suplir para que cumpliera la Empresa, porque era un desastre. Ahora, cuando son licitaciones no se puede negociar con nadie, si las bases y la ley los deja afuera quedaron afuera. Ahora cuando digo que nosotros pensábamos que lo podíamos hacer con menos plata, 14 o 15 millones de pesos, hoy día estamos diciendo que lo podemos hacer con 18 o 20 millones de pesos mensuales, pero eso no significa que la empresa fue justa en el precio, porque pedía 35 millones de pesos más dos camiones nuevos a la Municipalidad, que un camión de esos mínimo 3 o 4 millones de pesos el arriendo, al Municipio le habría salido mensualmente mas de 40 millones de pesos, más de 400 millones de pesos anual, o sea se iba a duplicar. Es fácil decir traigamos la mejor del mundo, bueno pero y plata?, me gustaría que vieran de donde van a sacar 150 o 200 millones de pesos, que sale aumentar la basura, cuando el presupuesto de la Municipalidad es bastante apretado. Ya

partíamos con un déficit de 150 millones de pesos, del momento que aceptáramos a esa empresa, yo les digo gracias a Dios que las bases permitieron de que esta Empresa quedara afuera, de lo contrario íbamos a terminar con el Municipio quebrado, con el déficit que nos generaba la basura”. Amplía. Termina diciendo que el tema de la basura no es responsabilidad solo del Alcalde, los responsables del aseo de la ciudad son todos los que están sentados en esta sesión, el Concejo forma parte de esa responsabilidad, el Municipio lo conforman todos incluido el Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que desea aclarar los puntos, licitación desierta = licitación desierta, todos estuvimos aquí y nadie podía decir absolutamente nada sobre el tema, era un tema legal, no cumplieron las bases, correcto. Lo que dijeron ellos sí que se mantuviera la empresa que ya había prestado el servicio, cuando se tuvo la emergencia, el Sr. Presidente vino a pedir al Concejo que decidiera el Contrato, y dijo que seguiría la misma empresa con otro nombre y que lo haría bien, y se caminó un tiempo bien, porque no se estaba cobrando 35 millones de pesos, cobraba menos, se podría haber seguido con ella y haber mejorado el sistema, pero el Sr. Presidente tomó la decisión solo, y lo trajo al Concejo con hechos consumados. No hay licitación, no renuevo el contrato a Aromos y yo hago el tema del aseo, expresa: “ahí están sus consecuencias, entonces no venga a decir no me hago responsable, cuando Ud. lo decidió unilateralmente. Ahora si Ud. lo hubiese traído al Concejo y decir busquemos una solución, correcto, buscamos una solución y todos nos hacemos parte de este tema, lo mismo que acabamos de conversar con el tema del tránsito, vuelvo a decirlo Sr. Presidente ha sido Ud. el rey de la no participación, y cuando tiene problemas, nos quiere meter a todos en el dilema, no Sr. Presidente. Ud. vino y trajo un abogado, donde anunció mire por ley yo tengo tomada la emergencia y todo lo demás, y se acabó el problema. Y dijo yo de aquí a dos meses los cito, y han pasado dos meses y todavía no hay una propuesta en la mesa, en ese tema es que yo no estoy de acuerdo, no meta la licitación, si la licitación había muerto y lo demás, a Ud. no puedo acompañarlo, sigue siendo el rey de la no participación”.

Sr. Presidente señala que quiere recordar los procesos que han ido ocurriendo, la Empresa renunció, la Empresa quebró y se hizo en forma directa, justamente como dice el Concejal Pavez, y quedamos de acuerdo en el Concejo que lo íbamos a licitar, se licitó por acuerdo del Concejo, mientras las bases fueron a la Fiscalía Nacional Económica (FNE) duró 7 a 8 meses el proceso de la licitación y cuando llegó de la FNE se subió al portal y se licitó, en ese proceso de 7 a 8 meses estaba obligado a sacar la basura el Municipio, y eso es lo que él dijo que estaba obligado por ley, y que lo permitía y lo hicieron. Agrega: “y ahí igual se lo dimos a la Empresa Los Aromos para que lo hiciera, lo licitamos, y que al final también descubrimos que era la misma Empresa Casino, que por un lado quebró y al final después eran los mismos”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva interrumpe al Sr. Presidente mientras intervenía y decía: “se acuerda que mientras se hacía la licitación, entre medio hubo una programación, y de nuevo se le pidió a la empresa que nos faltaban 2 meses, se acuerda?”, “y se acuerda que nos retrasamos 2 meses más por eso, y volvimos a ocupar a la empresa”, “eran los mismos, si era Portilla, como que descubrimos, si sabíamos que eran los mismos, como que descubrimos, si venía el Sr. Portilla para acá”.

Sr. Presidente a la última observación el Sr. Presidente señala; “Ud. no lo dijo acá Sr. Concejal, si Ud. sabía”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “bueno si venía el Sr. Portilla, eran los mismos camiones, ni siquiera borraron el nombre Casino”.

Sr. Presidente responde “pero era Empresa Los Aromos, incluso Ud. mismo propuso Concejal aquí en el Concejo de que era oportuno hacer esa forma, que no estuvo mala, porque también ellos tenían las mismas posibilidades, es un tema que legalmente se podía, porque aquí no hay nada ilegal, ellos hicieron el trabajo. Se hizo la licitación y en este proceso después que se deja nula la licitación, no podíamos contratar a la misma empresa, porque ellos dijeron que pedían 35 millones de pesos. Si por un lado la licitación pública dice que cobra 35 millones de pesos, no creo que iban a seguir cobrando 20 millones de pesos. Ahora si ellos hubiesen dicho, hágalo en forma directa por 20 millones de pesos, nosotros felices se la hubiéramos dado. Pero ellos en ningún momento manifestaron, decir nosotros podríamos hacerlo mientras licita de nuevo, por menos plata, nunca”.

Finalmente agradece participación del equipo y da por terminado el tema.

**V.- PRESENTACION SR. CRISTIAN ÁLVAREZ ALARCON. ODEL. TEMA:
“RENOVACION DE CONVENIOS PRODESAL 1 Y 2 Y MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA”.**

Sr. Presidente presenta participación del Sr. Cristian Álvarez Alarcón, Encargado ODEL.

Sr. Cristián Álvarez Alarcón, ODEL saluda y expresa que la idea fundamental de esta participación, es obtener la aprobación del Concejo para los aportes que debe realizar la Municipalidad, para los Programas Prodesal 1 y Prodesal 2, históricamente este trámite administrativo, se realizaba en el mes de diciembre y enero de cada año, pero por un tema de ajuste que está haciendo esta nueva administración, se presentó al Concejo una modificación desde el mes de Enero hasta el mes de Abril de 2011, y hay que repetir este proceso ahora desde el mes de Mayo hasta Diciembre de 2011. Expresa que es una situación anómala, pero espera que el próximo año se haga de una sola vez.

Entrega a los Sres. Concejales información escrita donde se resume el detalle de los aportes que se están solicitando, que en algunos casos son valorizados y en otros no corresponde directamente a recursos. Amplía, detalla y explica. El total del aporte municipal asciende a \$ 10.309.081, divididos en Unidad Operativa 1 \$ 5.423.459. y Unidad Operativa 2 \$ 4.885.622.-

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta cuanto aporta INDAP en este Convenio.

Sr. Cristian Álvarez Alarcón, Encargado ODEL informa que INDAP aporta \$ 21.856.760. Explica que esto viene por normativa nacional. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala INDAP aporta \$ 21.856.760 y el Municipio \$ 10.309.081. Agrega que hizo la consulta porque hay una invitación que hicieron de la Asociación de Municipios Rurales, para el día Viernes, se reunirán con INDAP y se va a tocar el tema.

Sr. Presidente opina que lo ideal sería si INDAP va a hacer un aporte, no sea con tantas condiciones, hoy día en la administración pública todos los programas obligan a todos los Municipios que tienen que hacer un aporte, al final tiene este Municipio más de 30 convenios y todos con aporte municipal. Pero hay que hacerlo o al final no funcionan los programas.

Somete a acuerdo del Concejo aporte municipal para renovar Convenio con INDAP, de Mayo a Diciembre de 2011.

Concejala Sra. Maria Díaz Vega señala que ella está de acuerdo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que está de acuerdo, pero no puede dejar de hacer reparos de los materiales de oficina, Internet, luz y agua, que el

Municipio no ha podido cumplir, además el personal va de nuevo con un tercer mes sin sueldo. Reitera que aprueba, con los reparos a los aportes que la Municipalidad pudiese cumplir. Amplía.

Concejales que faltan aprueban renovar convenio con INDAP y aporte del Municipio.

Profesionales ODEL y Prodesal informan y opinan sobre el Convenio. Entregan información y amplían detalles de sus trabajos.

ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, POR DECISION UNANIME APRUEBA RENOVAR CONVENIO CON INDAP DE LOS PROGRAMAS PRODESAL 1 Y 2, COMPROMETIENDOSE LA MUNICIPALIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS PRODESAL DURANTE EL AÑO 2011, A EFECTUAR UN APORTE DE \$ 10.309.081, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Nombre Unidad Operativa		ILLAPEL N°1	
Recursos	Monto (\$)	Destino	Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos
Recursos municipales en dinero	2.773.459	Adquisición de insumos, capacitaciones, talleres, días de campo, aporte a gira técnica 2011.	100% Ejecución al mes de Diciembre 2011.
	1.600.000	Secretaria equipo PRODESAL	Mensuales, todo el año
Subtotal Recursos Efectivos	4.373.459		
Recursos Municipales Valorizados	300.000	Infraestructura: 2 Oficinas de 30 mts ² , equipadas (escritorios, estantes, sillas, otros muebles).	Uso Equipo Técnico y Atención usuarios(as)
	300.000	1 Impresora, marca HP, año 2000	Equipo técnico
		1 Bodega insumos	Equipo técnico
		Equipamiento: 2 Computadores, año 2000, marca Olidata, 1.5 mb memoria ram, 20 G memoria disco duro	Uso equipo técnico
		GPS	Según demanda.
		Máquina fotográfica	Según demanda.
	85.000	Servicios Básicos: Luz, agua potable, calefacción, teléfono, otros.	Oficina equipo técnico
	85.000	Conectividad: Servicio Internet banda ancha.	Uso equipo técnico
	280.000	Materiales oficina: Resmas, Cartuchos, etc.	Según demanda.
Subtotal Recursos Efectivos	1.050.000		

TOTAL aportes Municipales	5.423.459		
----------------------------------	------------------	--	--

Nombre Unidad Operativa		ILLAPEL N°2	
Recursos	Monto (\$)	Destino	Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos
Recursos municipales en dinero	2.235.622	Adquisición de insumos, capacitaciones, talleres, días de campo, aporte a gira técnica 2011.	100% Ejecución al mes de Diciembre 2011.
	1.600.000	Secretaria equipo PRODESAL	Mensuales, todo el año
Subtotal Recursos Efectivos	3.835.622		
Recursos Municipales Valorizados	300.000	Infraestructura: 2 Oficinas de 30 mts ² , equipadas (escritorios, estantes, sillas, otros muebles).	Uso Equipo Técnico y Atención usuarios(as)
	300.000	1 Impresora, marca HP, año 2000	Equipo técnico
		1 Bodega insumos	Equipo técnico
		Equipamiento: 2 Computadores, año 2000, marca Olidata, 1.5 mb memoria ram, 20 G memoria disco duro	Uso equipo técnico
		GPS	Según demanda.
		Máquina fotográfica	Según demanda.
	85.000	Servicios Básicos: Luz, agua potable, calefacción, teléfono, otros.	Oficina equipo técnico
	85.000	Conectividad: Servicio Internet banda ancha.	Uso equipo técnico
	280.000	Materiales oficina: Resmas, Cartuchos, etc.	Según demanda.
Subtotal Recursos Efectivos	1.050.000		
TOTAL aportes Municipales	4.885.622		

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

VI.- PRESENTACION DE PROYECTOS DE CULTURA Y DEPORTES.
FONDOS GORE.

Srta. Angélica Cortés Araya, Profesional Dideco, saluda al Alcalde y Concejales y expresa que están presente hoy día en el Concejo, porque uno de los requisitos para presentar los proyectos Gore tanto de Deportes como de Cultura, deben contar con la aprobación del Concejo Municipal. Informa que los proyectos deben ser entregados con fecha 01 de Agosto a las 14 hrs.

Señala que la Dirección de Desarrollo Comunal (Dideco) ha realizado un trabajo en el área deportiva, de presentar por la Municipalidad de Illapel, 26 iniciativas deportivas al fondo regional, estas iniciativas son por un monto máximo de \$ 3.000.000, y se puede postular en el área formativa, recreativa y competitiva.

Hace entrega de una planilla donde salen los 26 proyectos a presentar el área deportiva, señala que el equipo técnico responsable de la realización de los proyectos, corresponde a Srta. Angélica Cortés de Dideco; Sr. Alex Muñoz Cortés, Asesor de Deportes; Srta. Jennifer Pinto Pereira, Encargada de la Juventud; Sr. Javier Pereira Fernández, Deporte Extraescolar del DAEM; y el Sr. Darwin Ibacache, Proyecto Integración del DAEM. Monto total a postular asciende a \$ 60.067.320.

Presenta resumen de los 26 Proyectos, los que detalla uno a uno y explica, conjuntamente con la participación del Asesor Don Alex Muñoz y Encargado Deporte Extraescolar Don Javier Pereira.

Copia de la planilla presentada se adjunta al Acta y forma parte de ella.

Cuando la Profesional Srta. Angélica Cortés Araya, estaba explicando el quinto proyecto de 26, Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, consulta plazo para presentar estos proyectos, como es el 01 de Agosto, plantea de porque no se enviaron antes a los Concejales para conocerlos y analizarlos, y en la presente sesión solo aprobarlos.

Srta. Angélica Cortés Araya, Profesional Dideco, manifiesta que sería bueno analizar los proyectos de deportes en esta sesión y dejar pendiente los proyectos de cultura.

Continúan exponiendo el detalle de los proyectos.

Cuando el Profesional Don Alex Muñoz explicaba los proyectos de deportes, la Concejala Sra. María Díaz Vega opinó de la importancia de ampliar la gama de deportes, no quedarse solo en el fútbol y básquetbol. También respecto a la gimnasia aeróbica, que hay más de 80 mujeres interesadas en esta área, muchas veces ellas mismas se organizan y contratan una monitora.

Cuando exponía la Profesional Srta. Angélica Cortés Araya, sobre Sala de Acondicionamiento Físico en el Gimnasio Municipal, para la tercera edad y dueñas de casa, la Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si este proyecto de acondicionamiento físico, solamente puede ser en el Gimnasio, sugiere tratar de sacarlo a los barrios, con las mismas máquinas. Es muy importante esta área y podría descentralizarse, sobre todo para las mujeres dueñas de casa.

Sr. Javier Pereira, Profesional Extraescolar DAEM, presenta los últimos proyectos relacionados con el área deportiva escolar.

Srta. Angélica Cortés Araya, presenta el último proyecto de las Pequeñas Porristas.

Para terminar señala que esos son los 26 proyectos del área deportiva comunal, que espera que el Concejo acepte y apruebe para su postulación al Gore. Como última información señala que para la región de Coquimbo, el fondo es de \$ 504.000.000 para el área deporte.

Sr. Presidente consulta como ha estado la motivación para las organizaciones. Srta. Angélica Cortés Araya, informa que ellos han asesorado alrededor de 18 organizaciones que están posibles a presentar proyectos. Amplía.

Sr. Presidente señala que de acuerdo a las Bases que tiene el Gore, se hace esta postulación, pero no significa que van a quedar todos, depende de la evaluación y la selección que hagan ellos.

Somete a aprobación del Concejo el listado de 26 Proyectos del área deporte, a postular a Fondos Gore, por un monto total de \$ 60.067.320.-

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, aprueba.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala que desea tomar algunos acuerdos antes de votar, dice que no le gusta aprobar proyectos ciegos, estos son proyectos ciegos para él, ya le ha pasado anteriormente en esta Administración, resulta que de este \$ 1.800.000 de la primera iniciativa, mucha plata se quedó en el monitor, se quedó en el formador y eso a él no le agrada. Reitera que se debió presentar antes, haberlos enviado por correo el día Viernes, de tal forma de haber traído todo leído, señala que el aprobará siempre y cuando la Comisión le haga llegar a su correo, toda la información de los proyectos. Explica. Observa que no vio ningún proyecto tradicional, campeonato de cuecas, campeonato de disciplinas deportivas tradicionales, lo dice como sugerencia.

Señala que si ve los proyectos de Don Javier, cree que es la forma de presentarlos, se va viendo en el momento la información. Amplía. Hace la salvedad en el primer proyecto donde dice 2 traslados a \$ 2.000.000 y después suma \$ 400.000, eso hay que arreglarlo. Y, en el segundo, todos contra todos tampoco está bien escrito. Aprueba con el compromiso de que envíen los proyectos con la información correspondiente. Reitera que para otra oportunidad, se envíen los proyectos con anticipación. Manifiesta como ejemplo, cuando se aprobó el proyecto vía Fondo de Mejoramiento de Gestión, Olimpiadas Liceanas, todos aprobaron, después cuando todos vieron que se gastó \$ 1.000.000 en 2 días en Monitores y eso les pareció, por lo menos a él, un escándalo de desgaste de plata. Con esa presentación tampoco lo vimos.

Sr. Presidente nuevamente somete a aprobación de los Concejales que faltan, los que todos aprueban.

Sra. Angélica Cortés Araya, da explicaciones y aclaraciones sobre el tema de la presentación de los proyectos y manifiesta que en la próxima sesión se presentará los proyectos de cultura.

Sra. Isabel Ángel Rojas, Encargada de Cultura, saluda al Concejo y a los presentes en la Sala, se presenta, pide disculpa por no traer todos los proyectos en esta oportunidad, solo tiene 4 que son los que ella ha orientado, de 12 proyectos que presentarán, dentro de las 3 áreas que tienen, que son área artes, patrimonio, y pintura, dentro de ellos artes experimentales, danza, música y etc. etc. Nombra los proyectos solamente en esta oportunidad y se compromete enviar la información correspondiente de cada proyecto a los Sres.(as) Concejales(as) vía correos electrónicos. Explica que la mayoría de los proyectos no tiene gastos en honorarios. Amplía.

Proyecto Patrimonio Cultural "Túnel del Tiempo".

"Memoria visual de Illapel"

"Cien miradas de Illapel"

"Creación de Coros de la Casa de la Cultura de

Illapel"

"El patrimonio cultural a través del teatro"

"Medicinas tradicionales y populares del Choapa"

"Subterráneo Lugar de Encuentro Cultural".

"Disfruta la música"

"Concurso de Carros Alegóricos"

**“Una mágica Navidad”
“Itinerancia Patrimonial en las Escuelas Rurales”.
“Danzas”**

De cada una hace una pequeña reseña y explica.

Para el próximo Concejo Municipal se presentará a aprobación del Concejo los 12 proyectos con sus antecedentes.

Srta. Angélica Cortés Araya, explica procedimiento para postular las iniciativas y enviar posteriormente la aprobación del Concejo.

Informa que el monto total para la región de Coquimbo, de los proyectos Culturales, Fondos Gore asciende a la suma de \$ 395.000.000. Amplía información.

Sra. Isabel Ángel Rojas agrega que al ver el total regional, para la comuna no alcanza a \$ 18.000.000.

ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD PRESENTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS AL FONDO DEL GOBIERNO REGIONAL 2011, AREA DEPORTES POR UN MONTO TOTAL DE \$ 60.067.320.

Nº	Nombre	Área
01	IV Olimpiadas Juveniles Deportivas	Competitiva
02	Campeonato Nacional de Patinaje Artístico 2011	Competitiva
03	Natación recreativa para los Niños de Illapel	Recreativo
04	Gimnasia El Agua	Recreativo
05	Expo Deportes Illapel 2011	Recreativo
06	I Olimpiadas Deportivas para adultos Mayores	Competitiva
07	Mini Proyecto Deportivos en los Barrios (Vacaciones Entretenidas	Recreativo
08	Premiación mejor de los mejores	Competitivo
09	Eventos de Aeróbica al Aire Libre	Recreativa
10	Capacitaciones más conocimiento Deportistas para Illapel	Formativo
11	Encuentro recreativo de Juntas de Vecinos	Recreativo
12	Corrida aniversario ciudad de Illapel	Competitivo
13	Escuela Comunal de Atletismo	Formativa
14	Aprendamos a Jugar Básquetbol	Formativa
15	Campeonato de escuelas de Fútbol Copa GORE 2011	Competitivo
16	Formando Futbolistas para el Futuro	Formativo
17	Iniciándonos en el Hooker	Formativo
18	Visita Selección Chilena	Recreativo
19	Escuela Comunal de Voleibol	Formativo
20	Gimnasia Aeróbica Mejoramos Nuestra Salud	Recreativo
21	Charlas Deportivas Motivacionales	Formativa
22	Campeonato Infantil de Fútbol Primavera Verano 2011	Competitiva
23	Sala de Acondicionamiento Físico Gimnasio Municipal de Illapel, para la Tercera Edad y dueñas de casa	Formativo
24	Organización y participación en torneos de Gimnasia Artístico Deportivo	Competitivo
25	Campeonatos Deportivos de Clubes Escolares Rurales	Competitivo

26	Litle Cheerleaders (pequeñas porristas)	Formativo
----	---	-----------

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

VII.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VIII.- VARIOS.

5.1. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta recuerda carta que se envió del Seremi(S) de Vivienda al Sr. Alcalde, por el tema de Mundo Nuevo, que ya fueron entregados los espacios públicos y solicitan habilitar las luminarias en los Pasajes Pajaritos y Delfín Morales.

Sr. Presidente hace algunas consultas y señala que por su experiencia por ejemplo el MOP instaló las luminarias en el bay pase y para que el Municipio se haga cargo debe firmar un convenio con Conafe, hasta la fecha no ha llegado aquí al Municipio lo de Mundo Nuevo, explica lo que se debe hacer. Solicita al Concejal dejar copia del documento, porque él no lo ha visto.

5.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que hace 2 meses que están tramitando con el Comité de agua potable rural de La Colonia Alta, el tema de los estanques, han venido en reiteradas oportunidades al Municipio y la Gobernación, con los Encargados de Emergencia. Don Miguel Gallardo en la Gobernación, dice que hubo disponibilidad y no han llegado estos 25 estanques.

Sr. Presidente dice que no le extraña que pase eso, porque se han demorado meses en las entregas de ayudas por la emergencia.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta pregunta como se puede solucionar el problema a estos vecinos.

Concejala Sra. María Díaz consulta si no existe la posibilidad de entregar los estanques de personas que no han venido a retirar, que quizás no lo necesiten, que el Sr. Alcalde dijo que había, y no venían a retirar.

Sr. Presidente comenta que efectivamente quedan ahí algunos, hablará con la OREMI La Serena y verá forma de cambiar para poder entregar los que hay en el Municipio, o que responda si va a mandar para La Colonia Alta.

5.3. Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que el Concejo la mandató para trabajar en la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico se formó una Comisión de Trabajo que se dio un tiempo de 45 días, para llegar a acuerdo con los Dirigentes Campesinos Regionales, más los Municipios y el Gobierno, costó pero se puso de acuerdo, y fue aprobado por las tres instancias. Explica documento de trabajo y deja copia de él, destacando los 7 objetivos estratégicos, para cada Concejal, para información y conocimiento. Amplía.

Luego señala que el Viernes participará en la Reunión en que se contará con la participación de INDAP. Amplía.

Sr. Presidente señala que sería importante que asista también el Sr. Cristian Álvarez, Encargado ODEL, para que vea los problemas de ellos con INDAP. Amplía.

5.4. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que el tema de las veredas hay que verlo con Serviu, solicita oficiar para solicitar reparación en vereda frente al Banco.

Sr. Presidente solicita oficiar y ver como se hace, agregar problema de vereda en Álvarez Pérez con Brasil, frente Iglesia de Fátima.

5.5. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo solicita posibilidad de reunirse por el problema de terrenos para Relleno Sanitario, informa que fue citado a Reunión por don Tulio Guerrero, de la Subdere Regional y pide que sean todos los que asistan. Comenta que conversó con los parceleros y están de acuerdo en vender. Amplía.

Sr. Presidente desconocía el tema de la reunión, reclama falta de coordinación, señala que llamará a Don Tulio Guerrero para informarse y coordinar.

Se abre comentario sobre el terreno y reunión programada por la Subdere.

5.6. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera planteamiento de problema que la entrada de la Villa San Rafael está a oscuras hace un mes.

Sr. Presidente ese tema le corresponde a Conafe, no sabe que pasa. Sabe de otro sector que está igual.

5.7. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva insiste con tema de Don Bartolomé Leiva, de Tunga, que espera apoyo de la máquina municipal, para arreglar camino.

5.8. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que tiene entendido que la Reunión del día Viernes, de la Asociación de Municipios Rurales con INDAP, la invitación es para el Alcalde y dos Concejales. Comunica su interés en participar, le interesa el tema de INDAP.

Sr. Presidente solicita acuerdo del Concejo para que asistan los dos Concejales, Sra. María Díaz Vega y Don Marco Pavez Oliva.

ACUERDO N° 6 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACORDO POR DECISION UNANIME, QUE LOS SRES.(A) CONCEJALES(A), DOÑA MARIA DIAZ VEGA Y DON MARCO PAVEZ OLIVA, ASISTAN EL VIERNES 29 DE JULIO DE 2011, A LAS 10:30 HRS. A REUNION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES DEL NORTE CHICO, EN LA CIUDAD DE LA SERENA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

5.9. Concejal Sr. Hugo González González solicita dar lectura a carta de Sra. de La Villa que necesita material de construcción.

Sr. Presidente solicita derivar a Departamento Social.

5.10. Concejal Sr. Hugo González González reclama que en la Población de los Santiaguinos hay una llave de agua en mal estado, se acumula el agua y baja a la Población El Peumo, trayendo incluso aguas servidas, con los problemas consiguientes.

Sr. Presidente solicita notificar al DOM.

- Siendo las 14:23 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 97 del Concejo Municipal, de fecha 26 de Julio de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 99, de fecha 16 de Agosto de 2011.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**